

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

CHAPALEOFÚ S.A. - Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Susana Raquel Montero, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.204.199, CUIT 27 17204199 5, de 47 años de edad, Contadora Pública Nacional, casada y domiciliada en calle Granaderos N° 298 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza y Carlos Mario Balter, argentino, titular del documento nacional de identidad número 8.282.111, CUIT 20-08282111-3, de 62 años de edad, Contador Público Nacional, casado, con domicilio en Barrio Pueyrredón, calle Pueyrredón 760, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. 2°) Fecha, del acto constitutivo: 12 de noviembre de 2012; 3) Denominación: Chapaleofú S.A. 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en San Martín 1167, primer piso, de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza; 5°) Objeto Social: las siguientes actividades: a) Agropecuaria; b) Industriales; c) Comerciales; d) Mandataria; e) Inmobiliaria y Constructora; f) Servicios. 6°) Plazo de duración: Será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes; 7°) Monto del capital social: Pesos cien mil (\$ 100.000). 8°) Órgano de administración: Presidente: Carlos Mario Balter; Director Suplente: Susana Raquel Montero, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios. 9°) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, según Art. 15 estatuto. 10°) Organización de la representación legal: A cargo del presidente o de quien lo reemplace en caso de vacancia. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Bto. 29423
28/12/2012 (1 P.) \$ 22,50

(*)

LEUVUCÓ S.A. - Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Eduardo Guillermo Fierro, argentino, titular del Documento Nacio-

nal de Identidad número 14.205.759, CUIT 20 14205759 0, de 51 años de edad, Contador Público Nacional, casado y domiciliado en calle Comandante Fossa N° 170 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza y Carlos Mario Balter, argentino, titular del documento nacional de identidad número 8282111, CUIT 20-08282111-3, de 62 años de edad, Contador Público Nacional, casado, con domicilio en Barrio Pueyrredón, calle Pueyrredón 760, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. 2°) Fecha del acto constitutivo: 12 de noviembre de 2012. 3) Denominación: Leuvucó S.A. 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en San Martín 1167, primer piso de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. 5°) Objeto Social: las siguientes actividades: a) Agropecuaria; b) Industriales; c) Comerciales; d) Mandataria; e) Inmobiliaria y Constructora; f) Servicios. 6°) Plazo de duración: Será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7°) Monto del capital social: Pesos cien mil (\$ 100.000). 8°) Órgano de administración: Presidente: Carlos Mario Balter; Director Suplente: Eduardo Guillermo Fierro los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios. 9°) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, según Art. 15 estatuto. 10°) Organización de la representación legal: A cargo del presidente o de quien lo reemplace en caso de vacancia. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Bto. 29424
28/12/2012 (1 P.) \$ 24,00

(*)

Constitución de **MATIJO SA:** 1°) Escritura 07, Registro: 823, Fojas 14 a 18, Fecha 10/09/2012; y acta subsanación Escritura 12, Registro: 823, Fojas 35 a 36, Fecha 18/12/2012, 2) Socios: Maximiliano Lionel Rodríguez, argentino, estado civil casado, D.N.I. 21.947.558, fecha de nacimiento 17 de enero de 1971, edad: 41 años; profesión: empleado; con domicilio en calle Río Blanco 4551, Distrito Chacras de Coria, Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza; y la Sra. Carolina Natalia Döke, argentina, estado civil casada, D.N.I. 24.159.225, fecha de nacimiento 29 de Agosto de 1974, edad: 38

años; profesión: comerciante; con domicilio en calle Río Blanco 4551, Distrito Chacras de Coria, Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, 3°) Denominación: «MATIJO SOCIEDAD ANONIMA». 4°) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Río Blanco 4551, Distrito Chacras de Coria, Departamento Luján de Cuyo, de esta Provincia de Mendoza. 5°) Objeto Social: Comercial, Industriales, Agropecuarias, Mandataria, Inmobiliaria, Construcciones, Exportaciones e Importaciones; Fideicomiso. 6°) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7°) Monto del capital social: pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00.-) representado por pesos cincuenta mil (\$50.000) acciones de valor nominal pesos uno (\$1) cada una, 8°) Órgano de administración: Presidente: Maximiliano Lionel Rodríguez, D.N.I. 21.947.558, Directores Suplentes: Carolina Natalia Döke, D.N.I. 24.159.225, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres (3) ejercicios. 9°) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización 10°) Organización de la representación legal: A cargo del presidente, el Sr. Maximiliano Lionel Rodríguez, DNI 21.947.558. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Bto. 29508
28/12/2012 (1 Pub.) \$ 25,50

(*)

«**TRESCHA S.A.**» - Conforme art. 10 Ley 19.550 (t.o. 1984). Comuníquese la constitución de una nueva Sociedad Anónima denominada «Trescha S.A.», conforme las siguientes previsiones 1°) Socios: Marcos Bragagnolo Medina, Argentino, Documento Nacional de Identidad número 28.110.975, CUIT 20-28110975-9, nacido el 02 de Abril de 1.980, 32 años de edad, quien manifiesta ser de estado civil casado, comerciante y tener domicilio en calle Bustamante N° 248, Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza; Gerardo Martín Ogando, Argentino, Documento Nacional de Identidad número 28.787.399, C.U.I.T. 23-28787399-9, nacido el 03 de agosto de 1.981, 31 años de edad, quien manifiesta ser de estado civil casado, comerciante y tener domicilio en San Martín N° 2.772, Perdriel, Departamento

Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza y Alfredo Ángel Casero, Argentino, Documento Nacional de Identidad, 16.225.812, C.U.I.T. 20-16225812-6, nacido el 03 de Noviembre de 1.962, de 49 años de edad, quien manifiesta ser de estado civil divorciado, comerciante y tener domicilio en calle Pantaleón Rivarola, N° 2.427 1° piso, departamento 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2°) Fecha del Acto Constitutivo: 17 de Diciembre del 2012. 3°) Denominación: La sociedad anónima se denominará «Trescha S.A.». 3°) Domicilio Social: Fijan el domicilio de su sede social en calle Acceso Sur Km 19,5, Lateral Oeste, Perdriel, Lujan de Cuyo, Mendoza. 4°) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A- Industriales. B- Comerciales. C- Mandataria. D- Servicios. E- Transporte. 5°) Plazo de Duración: Su duración será de noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 6°) Monto de Capital Social: El capital social suscripto es de ciento dos mil (\$102.000,00). 7°) Órgano de Administración: Directorio, siendo Presidente Marcos Bragagnolo Medina y como Director Suplente y en el cargo de Vicepresidente a Gerardo Martín Ogando, electos por el término de tres ejercicios. 8°) Órgano de Fiscalización: Se prescinde. 9°) Representación Legal: A cargo del Presidente, con facultad de uso de la firma Social, en caso de ausencia a cargo del Vicepresidente. Podrá ser ejercida por apoderados designados por el Directorio. 10°) Cierre de Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.
Bto. 29516
28/12/2012 (1 Pub.) \$ 34,50

(*)

Constitución Sociedad **FRUTICOLA NORMITA SOCIEDAD ANONIMA.** 1) Socios: el Señor Silvio Maximiliano Martínez, argentino, documento nacional de identidad 27.612.830, CUIT: 20-27612830-3, nacido el 16 de abril de 1980, de 32 años, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Juan de Dios Videla S/n, Vista Flores, Departamento de Tunuyán, Mendoza; y el Señor Oscar Alejandro Martínez, argentino, documento nacional de identidad 23.247.299, CUIT: 20-23247299-

6, nacido el 15 de agosto de 1973, de 39 años, soltero, con domicilio real en calle Juan de Dios Videla S/n, Vista Flores, Departamento de Tunuyán, Mendoza 2) Fecha instrumento constitutivo: escritura pública N° 111 del 24/12/2012 3) Razón Social: FRUTICOLA NORMITA S.A. 4) Domicilio de la sociedad en Hernández 52, Distrito Vista Flores, Tunuyán, Mendoza.. 5) Objeto Social: a) Agropecuaria, b) Industrial, c) Comercial, d) Inmobiliaria y constructora, e) Mandataria: 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: Pesos Ciento Ochenta mil (\$180.000) representado por Ciento Ochenta mil (180.000) acciones de un peso (\$ 1,00) valor nominal cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. 8) Administración y representación legal: Presidente: Silvio Maximiliano Martínez DNI.: 27.612.830, y como director suplente: Oscar Alejandro Martínez DNI.: 23.247.299, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres años. La representación legal de la sociedad incluyendo la firma social estará a cargo del Presidente o de quien legalmente lo reemplace en caso de ausencia o impedimento de aquel, sin perjuicio de los poderes que el Directorio otorgue a tal efecto. 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura otorgando a los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 y su modif. 22.903. 10) Fecha de cierre de cada Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 29522

28/12/2012 (1 Pub.) \$ 28,50

(*)

«**IMÁGENES CUYO SA**». Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, por Escritura N° 113 de fecha 21-12-2012 pasada a fs 284 ante Esc. José Antonio Viera titular registro 762 capital, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: ERNESTO ROBERTO BRIGGS, argentino, DNI 8.144.489, CUIT 20-08144489-8, casado en primeras nupcias, médico, nacido el 01/04/1945, con domicilio en Barrio Club de Campo Mendoza, manzana G, casa 4, Guaymallén, Mendoza, el señor JUAN ERNESTO BRIGGS, argentino, DNI 22.142.719, CUIT 20-22142719-0, casado en primeras nupcias,

médico, nacido el 14/09/1971, con domicilio en Barrio Club de Campo Mendoza, manzana G, casa 6, Guaymallén, Mendoza, el señor PATRICIO BRIGGS, con DNI N° 23.429.219, CUIT N° 20-23429219-7, argentino, casado, médico, nacido el 09/06/1973, con domicilio en Barrio Club de Campo Mendoza, manzana G, casa 1, Guaymallén, Mendoza y el señor LEANDRO MAURICIO GORRI GAMÁS, argentino, DNI 26.595.149, CUIL 20-26595149-0, soltero, empleado, nacido el 24/05/1978, con domicilio en calle Guayaquil 301 de Godoy Cruz, Mendoza. 2) Fecha acto constitutivo: 21/12/2012. 3) Denominación: «IMÁGENES CUYO SA». 4) Domicilio: sede social Rioja 456, ciudad, Mendoza 5) Objeto Social: A) Compra, Venta, Distribución, Comercialización y Transporte, tanto en el país como en el extranjero, de cualquier tipo de productos o bienes vinculados con servicios de salud, entre ellos, drogas, monodrogas, medicamentos, insumos médicos, insumos hospitalarios de cualquier tipo, aparatología y tecnología en general requerida para la prestación de servicios médicos y sanitarios y cualquier otro tipo de insumo, ya sea materia prima o productos manufacturados, vinculados con la prestación de servicios médicos, hospitalarios o asistenciales; B) Prestación de servicios médicos en consultorios externos, medicina ambulatoria, cirugías de cualquier especialidad, internación, con los consecuentes servicios de enfermería conexos a tales prestaciones asistenciales, pudiendo instalar establecimientos adecuados al cumplimiento del objeto, para lo que también podrá adquirir, y/o alquilar inmuebles para ello; C) Prestación de servicios médicos consistentes en tratamientos de alta, media y baja complejidad; D) Prestación de servicios médicos de diagnóstico por imágenes de cualquier tipo o especie, incluyendo, tomografía axial computada, resonancia magnética nuclear, radiografías, centellogramas, y estudios y labores médicas conexos preparatorios y afines, como así también estudios o determinaciones genéticas, estudios o determinaciones en sangre, orina, saliva, tejidos, materia fecal, o cualquier otro elemento tendiente a la obtención de resultados analíticos complementarios a un diagnóstico médico; E) Realización de ta-

reas de cobranza respecto de los bienes que comercializa, y servicios que presta; F) Asumir representaciones de empresas o productos dentro de áreas determinadas, realizando en consecuencia operaciones de distribución, comercialización, transporte y cobranza respecto de los productos cuya representación se asume en el punto A) precedente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, especialmente operar con toda clase de instituciones bancarias, financieras, con dependencias del Estado Nacional, Provincial, Municipal o Autónomo, según corresponda, la adquisición, utilización y disposición de marcas, patentes, certificados de invención, nombres comerciales, contratos de tecnología y, en general, realizar todos los actos lícitos que permita la legislación vigente. Todas las actividades que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales debidamente autorizados y matriculados de acuerdo a la normativa y demás exigencias vigentes respectivamente. 6) Plazo de duración 90 años a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Monto Capital Social: pesos quinientos mil (\$500.000) representados en cinco mil (5000) acciones de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una. 8) Órgano de Administración: Presidente: al Sr. Ernesto Roberto Briggs y como Director Suplente al Sr. Leandro Mauricio Gorri Gamás, los cuales ejercerán sus funciones por el término estatutario de tres (3) ejercicios. 9) Órgano de Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura. 10) Organización de la Representación Legal: La representación de la Sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Bto. 29568

28/12/2012 (1 Pub.) \$ 63,00

(*)

LOS AMARILLOS S.A.: Comuníquese la constitución de la sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Jean - Dominique Pierre Marie Vauthier, francés, Pasaporte. 11CZ15324, CDI. 0611748 01224, nacido el 29/10/1960, ca-

sado en primeras nupcias, domiciliado en 37 Rue du Parc de Clagny, 78000, Versailles, Francia; y Agustín Pearson, argentino, DNI. 26.280.296, CUIT. 20-26280296-6, nacido el 27/12/1977, abogado, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Las Gaviotas 1674, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.- 2º) Fecha del acto constitutivo: 02/11/2012, según escritura N° 442 pasadas ante el Escribano Agustín Mihura Gradin.- 3) Denominación: LOS AMARILLOS SOCIEDAD ANÓNIMA.- 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Avenida Colón 634, 2º piso Of. H de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza.- 5º) Objeto Social: A) Agropecuarias: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios, agrícola ganaderos, sean propios o ajenos, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización y/o arrendamiento de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas, en los cuales podrá sembrar, cultivar y explotar toda clase de cultivos y actividades ganaderas; comerciar con sus productos y subproductos materias primas elaboradas o a elaborarse, frutos del país o del extranjero, y demás bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias y frutícolas; cría, mestización y cruce de ganado de toda especie; explotación de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, invernada y cría de ganado vacuno, porcino, lanar, equino o de cualquier otra especie.- B) Industriales: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, producción, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, derivados de las actividades agropecuarias señaladas. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados.- C) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, comercialización, distribución y logística de productos derivados de su actividad agropecuaria e industrial, de productos alimenticios en general y de toda clase de bienes y objetos vinculados al objeto social.- D) Inmobiliaria: Mediante la comercialización, por

cuenta propia o de terceros, alquiler y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, consorcios, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad.- E) Constructora: Mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, viales, públicas o privadas. Comprende los trabajos de ingeniería, agrimensura y arquitectura pertinentes, los cuales se realizarán, en caso de corresponder, a través de los profesionales matriculados y conforme la legislación vigente.- F) Financiera: tales como inversiones, aportes de capital; ejecución de operaciones crediticias con fondos propios; garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compra, venta, de acciones, títulos, bonos y demás valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y ley 17.811. - A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6º) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción.- 7º) Capital social: pesos cien mil (\$ 100.000).- 8º) Órgano de administración: Director Titular y Presidente: Agustín Pearson y como Director Suplente: Segundo Magneres, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios económicos.- 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización.- 10º) Organización de la representación legal: A cargo del presidente o de quien lo reemplace en caso de vacancia.- 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.-

Bto. 29546

28/12/2012 (1 Pub.) \$ 57,00

Convocatorias



CIMALCO S.A. - Convocatoria Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 2013, a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria en el local de la sociedad, calle Chuquisaca N°

200 Villa Hipódromo - Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el acta respectiva. Segundo: Consideración de la documentación artículo 234 Inc. 1º Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 47 cerrado el 30 de setiembre de 2012. Tercero: Consideración y aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha. Cuarto: Asignación de Honorarios de Directorio. Quinto: Destino de los resultados sociales. Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas. El Directorio.

Bto. 29070

20/21/26/27/28/12/2012 (5 P.)

\$ 67,50

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION CIVIL GRUPO DE MURGAS LOS AMIGOS** convoca a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 12 de enero de 2013, a las 20.00 horas, en el domicilio de calle Las Arabias N° 4612, Distrito El Algarrobal, Departamento Las Heras, Mendoza, para el tratamiento del siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del auditor e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado al 31/10/2012. 3) Elección de la Comisión Directiva y de Comisión Revisora, de Cuentas. La documentación estará a disposición de los interesados en el domicilio previsto para la asamblea. Bto. 29442

28/12/2012 (1 P.) \$ 12,00

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - En carácter de Síndico de Sociedad **DTINOX S.A.**, República Argentina, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil doce (2012) se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 14 de enero del 2013, en Rodríguez Peña 2271 Distrito Gutiérrez Departamento de Maipú de la Provincia de Mendoza, a las 17:30 hs. como primera convocatoria y a las 18:30 horas del mismo día como segunda convo-

catória en caso de que no haya quórum, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de la solicitud de auditoría contratada por el Sr. Jean Michel Tollis. 2) Responsabilidad de los costos de la auditoría contratada sin autorización de asamblea de accionistas por el Sr. Jean Michel Tollis. 3) Solicitud de documentación societaria y contable puesta a disposición de terceros ajenos a la empresa. 4) Deslinde de responsabilidades por ruptura de affectio societatis, por los perjuicios que eventualmente puedan surgir para la sociedad y frente a terceros. 5) Informe del Síndico sobre el cumplimiento de la Sociedad frente al organismo de control y BCRA. 6) Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Enero de 2013 a las 19,30 (primer llamado) para aprobación de memoria y balance e inventario correspondiente del ejercicio al 31 de Diciembre de 2012, y elección de nuevas autoridades del Directorio y Sindicatura. 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Bto. 29422

27/28/31/12/2012 y 2/3/1/2013

(5 Pub.) \$ 112,50

(*)

ASOCIACION MUTUAL CARTELLONE - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Cartellone convoca a asamblea general ordinaria que se celebrará el día martes 29 de enero de 2013 a las 19.30 horas en su sede social situada en carril Rodríguez Peña N° 4.447 de la localidad de Coquimbito, departamento de Maipú, provincia de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar junto al presidente y secretario; 2º) Informe de asamblea fuera de término; 3º) Lectura, tratamiento y aprobación de balance general, cuenta de gastos y recursos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas a los estados contables, anexos, memoria, informe de la Junta Fiscalizadora e informe del auditor por el ejercicio cerrados al 31/12/2009; 4º) Lectura, tratamiento y aprobación de balance general, cuenta de gastos y recursos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas a los estados contables, anexos, memoria, informe de la Junta Fiscalizadora e informe del auditor por el ejercicio cerrados al 31/12/2010; 5º) Lectura,

tratamiento y aprobación de balance general, cuenta de gastos y recursos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas a los estados contables, anexos, memoria, informe de la Junta Fiscalizadora e informe del auditor por el ejercicio cerrados al 31/12/2011; 6º) Conformación de la Junta Electoral; 7º) Elección de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización del mandato y 8º) Tratamiento de aumento de cuota social del artículo 9º de la Ley 20.321.

Bto. 29460

28/12/2012 (1 P.) \$ 24,00



Irrigación y Minas

Irrigación Expte. 719249, La Agrícola S.A., perforará 150 mts. diámetro 12", Calle Las Margaritas s/n km 7,5 Luis Beltrán - Maipú, N.C. 0799001200449110. Uso Agrícola. Art. 10, Ley 4035. Término oposición 10 días. Bto. 29370

27/28/12/2012 (2 P.) \$ 6,00

Irrigación Expte. 722353, La Agrícola S.A., perforó 124 mts. diámetro 12", Calle Las Margaritas s/n km 7,5 Fray Luis Beltrán - Maipú, N.C. 0799001200449110. Uso Agrícola. Art. 10, Ley 4035. Término oposición 10 días. Bto. 29370

27/28/12/2012 (2 P.) \$ 6,00

(*)

Irrigación Expediente N° 722819 - Titular: Chiarandini; Elisabeth Viviana y otras; tramita permiso para perforar 100 metros en 6 pulgadas, en su propiedad de Calle Los Alamos s/n o Ruta N° 50 s/n; Distrito Fray Luis Beltrán; Dpto. Maipú. NC: 07-99-00-1300-420580; Uso: Agrícola; Término de oposición 10 días. Bto. 29523

28/31/12/2012 (2 P.) \$ 9,00

(*)

Expediente Irrigación N° 7835, Trámite Ampliación de Concesión pozo 16/890 para 20 ha, uso agrícola, propiedad ubicada en Calle Muzaber s/n esquina Calle Aguirre lugar denominado El Cepillo, Chilecito, San Carlos, NC 16-99-00-0800-150540-0000-1. Para toma de conocimiento de los interesados a quienes les pueda afectar esta solicitud, término de opción 10 días. Bto. 29555

28/31/12/2012 (2 Pub.) \$ 9,00

Remates



Enrique Rafael Sánchez, Martillero, Matrícula N° 2567 hace saber por cinco días alternados que rematará por orden del Segundo Juzgado Civil de San Rafael, Autos N° 58.371 Caratulados **BUSTOS ELIA BIBIANA C/ ASOCIACION MUTUAL LUZ Y FUERZA POR EJECUCION DE SENTENCIA** con base y al mejor postor el día (08) ocho de Febrero del 2.013 a las Once (11) horas en los Estrados del Juzgado sito en calle Emilio Civit N° 250 de San Rafael Mza. Un inmueble ubicado en calle Av. Del Trabajo N° 1765 de la ciudad de San Rafael, identificado como lote 15 del plano catastral N° 17/41.770 constante de una superficie según plano y escritura de 199,99 mts cuadrados: Límites: Norte: en 19,88 mts. con lote 16; Sur: 19,88 mts. con calle Moyano, Este: 10,06 mts. con Lote 14; Oeste: en 10,06 mts. con Calle Av. Del Trabajo; Inscripciones: Matrícula N°: 28.861/17; Padrón Territorial N°: 17-92445-7; Nomenclatura Catastral N°: 17-01-0086-000015-0000-1; Padrón Municipal N°: 1602019; Aguas y Saneamiento Mendoza N°: 126-0028862-000-7; Inscripción Reg. Propiedad Not. Carlos Echeverría (221) Esc. N° 07 fs. 38 del 12-01-95 Ent. N° 333 del 02-02-1.995. Deudas: Agua y Saneamiento Mza. 1era. del 2.010 a 2da. del 2.012 \$ 3.331,61; Municipalidad; 1era. 2.004 a 6ta. 2.012 \$ 2.285,51 mas costas e intereses; Rentas; 1era. 2.004 a 5ta. 2.012 \$ 2.283,11 mas costas e intereses. Mejoras: se trata de un terreno sin mejoras con cierre abierto por las dos calles. Servicios: Energía eléctrica y agua potable posee en la línea Municipal. Estado Ocupacional: al 10 de abril del 2.012 desocupado; Modalidad de remate: se realizara de acuerdo con la acordada N° 19.863 los interesados deberán concurrir al Juzgado en horario de atención al público y realizar las propuestas que serán válidamente admisibles únicamente en los formularios existente a ese efecto y entregando recibo de su presentación. El precio será único, cierto e incondicionado no admitiéndose en el acto nuevas posturas de los asistentes o rectificaciones de las presentadas. Las propuestas deberán presentarse hasta el día cinco de febrero del 2.013 inclusive. Se hace saber al proponente que

deberá estar presente al momento de la realización de la subasta bajo apercibimiento de continuar con la oferta siguiente sin más trámite. Base de venta: Avalúo fiscal año 2.012 \$ 5.529,00, base de venta el 70 % del avalúo \$ 3.870,30 (pesos tres mil ochocientos setenta con treinta); Gravámenes: B-1; Hipoteca a favor del Instituto Provincial de la Vivienda por la suma de \$ 599.500,00 afectada a la tres fracciones 1° sup. (s/t y s/p) 4.010,27 m2; 2° sup (s/p y s/t) 2.183,55 m2 registrada a fs. 247/251 del T° 40 de Escrituras otras Circunscripción Judicial Not. (329 Juan Carlos Meca Mza. Esc. N° 03 fs. 10 del 12.01.95 Ent. N° 339 del 02-02-95; B-3; Embargo Preventivo (sin monto) Exp N° 54.050 Luján de Parra c/ Asoc. Mutual de Luz y Fuerza P/ Medida Precautoria del 2° Juzgado Civil de San Rafael. La traba afecta a otros inmuebles Ent. N° 3020 del 22-11-06 Reg. A fs. 52 del T° 158 de Emb. De San Rafael; B-4: Embargo Preventivo: (sin monto) Exp N° 54.052 Barreiro de Parra Inés del Carmen c/Asoc. Mutual de Luz y Fuerza Mza. p/Medida Precautoria del 2° Juzgado Civil de San Rafael Reg. a fs. 53 T° 158 de Emb. de San Rafael. La traba afecta a otros inmueble. Ent. N° 3021 del 22-11-06; B 5: Embargo: \$ 4.649,87 p/ cap. \$ 1.860,00 p/ int. y costas Expte. N°C-8918 Fisco Nac. (D.G.I.) c/ Mutual de Afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza P/ Ej. Fiscal del Juzg. Federal de San Rafael Reg. a Fs. 109 T° 160 de Emb. de San Rafael. El embargo se traba en forma condicional por estar vigente el certificado N° 5673 del 12-09-07 Ent. N° 2008 del 08-10-07; B-6: Embargo \$ 7.155,50 en Autos N° 58.371 Caratulados Bustos Elia Bibiana C/ Asociación Mutual de Luz y Fuerza P/ Ejec. De Sentencia del 2do. Juzgado Civil Com. Y Minas de San Rafael Reg. A Fs. 162 T° 169 de Emb. de San Rafael, Ent. N° 1964 del 27-07-11 Emb. sobre el Resto; B-7: Reinscripción Embargo: del relacionado al asiento B-4 reg. A fs. 36 T° 15 de Reinscripciones Ent. N° 1971 del 28-07-2.011; B-8: Reinscripción de Embargo del relacionado al asiento B-3 reg. A fs. 55 del T° 15 de Reinscripciones Ent. N° 2454 del 25-08-2.011. Condiciones de venta: Comprador depositara acto de remate dinero en efectivo 10 % seña, 3 % comisión del Martillero, Saldo de subasta más 3,50 % Ley Fiscal, 1,50 % Impuesto a La Transferencia de Inmuebles apro-

bada la subasta, quien adquiera por Compra por comisión: deberá acompañar por escrito ratificatorio o poder dentro de las 24 horas de realización de la subasta bajo apercibimiento de tener por adjudicatario y comprador al mandatario suscriptor de la oferta. INFORMES: Titulo y planos agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos o fallas de los mismos. Visita al inmueble día 04-02-2.013 previo consultar con el martillero. Mas datos e informe Secretaría del Juzgado o Martillero Enrique R. Sánchez Av. El Libertador N° 164 of. 6 cel. 0260-154597987 San Rafael Mza. Fdo. Dra. Andrea Grzona Juez. Bto. 32573 20/26/28/12/2012 y 4/6/2/2013 (5 Pub.) \$ 427,50

Orden Quinto Juzgado Civil, Víctor Favre, Martillero Mat. 1486, autos n° 121.902 «**MARIFER S.A. C/SIFUENTE, MARIA Y OTS. P/EJECUCION PRENDARIA**», rematará 8 febrero 2013, hora 10,30 hs. Sala Subastas Judiciales, 1ª Piso, San Martín n° 322, Ciudad, Mendoza, inmueble urbano, 50 % parte indivisa propiedad demandada Sra. María Esther Sifuentes, que posee en condominio con Sr. Carlos Domingo Ricardi, ubicado carril Ozami Sur n° 2827, Russell, Maipú, Mendoza. Superficie terreno 1.226,04 mts.2., con derecho a riego definitivo. Se encuentran construida cuatro viviendas, con servicios de luz, agua corriente y recolección de residuos: Al frente la vivienda se sub-divide en dos. Una de ellas tiene salón al frente de ladrillo, resto mixta, cocina, baño, lavandería y dos dormitorios, pisos llaneados, techo de caña, donde vive el Sra. Violeta Ricardi, con su hijo e hija con su esposo e hija.; En la otra, también mixta, dos dormitorios, cocina comedor y baño, pisos cerámicos, techo de madera, vive la Sr. Rubén Ricardi y esposa. A continuación existe un galpón para la guarda de dos vehículos con techo de zinc. Luego se encuentra construido un departamento, de ladrillo visto exterior e interiormente, antisísmica, techo madera y caña sin cielorraso, pisos cerámicos, tres dormitorios, baño, cocina comedor, ocupado por Marisol Ricardi, esposo y dos hijos, y María Dolores Lobos, esposo y un hijo. En el fondo hay una casa sismo resistente, techo de machimbre, pisos cerámicos de

tres dormitorios, cocina comedor y baño, habitada por la demandada y el Sr. Carlos Domingo Ricardi.- Límites: según escritura obrante a fs. 341/344, sup. Cubierta total 380 mrs.2, plano agregado en autos, fs. 165, fracción 1 y 2.- Inscripciones: Registro Propiedad Matricula n° 252.895; Padrón Territorial n° 07-56806-6; Padrón Municipal n° 10.765; Nomenclador Catastral: 07-07-03-0008-000041-0000-7.- Gravámenes: Embargo: estos autos \$ 60.000.- s/parte demandada, registrado fs. 65, tº. 441 Emb. Gral., ent. 1041092 del 03/04/12.- Deudas: D.G.R. \$ 1.0879,21 a 11/12; Municipalidad: \$ 1.365,49, agosto/12. Avalúo Fiscal: \$ 52.370.- Base: 70%: \$ 18.329,50.- Comprador abonará efectivo acto subasta 10% seña, 3% comisión, 3,5 % impuesto fiscal, saldo aprobada subasta. Oferente en comisión deberá denunciar acto subasta, nombre y domicilio legal del comitente y este ratificar en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tener al oferente como comprador. Para la inscripción registral del inmueble, previamente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a cargo del comprador la tramitación y aprobación, conforme Disposición Técnico Registral n° 20- Títulos, deudas, agregados autos, no admitiéndose reclamos posteriores subastas. Informes, Juzgado o Martillero, Mitre n° 535, Oficina 28 B, Ciudad.- Bto. 29222 20/26/28/12/2012 y 1/5/2/2013 (5 Pub.) \$ 202,50

Alberto Valdez - Enajenador Martillero Matrícula 2399- Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial de San Rafael, Mendoza, a cargo de la Dra. Mariela Selvaggio - Con - Juez - Autos N° 45.112, caratulados: «**GATICA CRISTIAN ALFREDO P/ CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA**»; fojas 451, C.U.I.L. N° 20-22736109-4. Rematará el día seis de febrero de 2013 a las once horas, en el sector del Edificio de Tribunales destinado a tal efecto, según resolución N° 185/06 de la Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de ésta Segunda Circunscripción Judicial, en Sub-Suelo Ala Este del Palacio de Tribunal, sito en calle Juan Agustín Maza y Emilio Civil 250, San Rafael. Bienes propiedad de la fallida y por los porcentajes indicados en autos:

PRIMER INMUEBLE: 50% del mismo, y con la base de pesos treinta y siete mil (\$ 37.000=) desde donde partirán las ofertas y al mejor postor; ubicado en Barrio Unión Cooperativa de San Rafael, Pueblo Diamante, Ciudad, San Rafael, con frente a calle 1 sin número esquina prolongación calle Neuquén, designado como manzana "G", lote "8". SUPERFICIE: 288,05 m2 LIMITES: Norte: con calle 1, en 8,24 metros; Sur, con Lote Nro.: 9 en 11, 77 metros; Este, con prolongación calle Neuquén, en 21,47 metros; Oeste, con Lote 7, en 25,00 metros y Nor-Este: con ochava en 5,00 metros de base. Matrícula: ASIEN-TO B-1: 50% y 50% Hipoteca e inembargabilidad: a favor del Instituto Provincial de la Vivienda, por la suma de \$21.974,69.- Entrada Nro.: 2561 del 26-10-01 ASIEN-TO D-1: Servidumbre de Transito (predio dominante) Preexistente: perpetua y gratuita por un rasgo de 04,00 metros de ancho por 220,00 metros de largo, para acceso a calle Formosa otorgada por el inmueble anotado a fojas 269 tomo 115 A de San Rafael. Nomenclatura catastral 17-01-14-0051-000008-0000-1; Padrón Territorial 17/91793; Padrón Municipal: Sección 14 padrón 1032; Obras Sanitarias Mendoza En trámite; No tiene derecho de riego ni registra pozo; Dominio: Folio Real N° 38234/17; Escritura N° 283 del 19/octubre/2001. Escribano Juan Carlos Meca; Plano de Mensura 46283/17 del noviembre/2000, todos los servicios. Estado de Ocupación: ocupada por el Sr.: Cristian Alfredo Gatica con D.N.I.: 22.736.109 y su grupo familiar, esposa García Viviana Isabel con D.N.I.: 22.736.109 y 2 hijos menores. MEJORAS: terreno rectangular (11,75 m x 25,00 m) con ochava, se encuentra ocupado hacia el Nor-Oeste por edificio de mampostería de ladrillo en un 19,09%; 2 habitaciones; baño completo; cocina-comedor-lavandería; carpintería marcos de chapa y puertas madera; piso cerámico; techo madera, chapa soldada y chapa acanalada galvanizada. El barrio está enclavado en una zona baldía, no se observan, súper e hipermercados, reparticiones públicas, las 41/2 manzanas son residenciales y de construcciones bajas. Se accede al barrio por 2 calles (prolongación calle santa cruz y calle chubut) confluyen en calle Bartolomé Mitre, todos los servicios. SEGUNDO INMUEBLE: la

quinta parte (1/5) indiviso de la nuda propiedad, base de pesos veintisiete mil (27.000=) desde donde partirán las ofertas y al mejor postor, ubicado en Barrio San Rafael - Ampliación, Ciudad, San Rafael, lote "6", manzana "28". Calle República del Líbano Nro.:1574, distrito Ciudad. SUPERFICIE: 358,60 m2 LIMITES: según título: Norte: del punto 2 al 3 en 33,75 metros con Seifet Jorge Daniel; Sur, del punto 4 al 1 en 38,01 metros con Montiel Carlos; Este, del punto 3 al 4 en 10,00 metros con calle República del Líbano; Oeste, del punto 1 al 2 en 10,87 metros con Bajbuj Mario; Porcentaje de Titularidad de dominio: Gatica Beatriz Resurrección del Carmen con D.N.I.: 17.261.833, 1/5 %; Gatica Mónica Elizabeth con D.N.I.: 18.597.603, 1/5 %; Gatica Laura Analia con D.N.I.: 26.305.915, 1/5%; Gatica Cristian Alfredo con D.N.I.: 22.736.109, 1/5%; Gatica Oscar Dario con D.N.I.: 20.677.990, 1/5%; Matrícula: Asiento B-1: Usufructo Vitalicio Gratuito y Con derecho de Acrecer a favor de Oscar Bernardo Gatica, con L.E.: 06.930.697 y Resurrección Gimenez con L.C.:03.907.460 entrada Nro.:2088 del 16-07-08. Nomenclatura catastral 17-01-18-0011-000006-0000-1; Padrón Territorial 17/52151; Padrón Municipal: Sección 18 padrón 708; Obras Sanitarias Mendoza: 126-0011665-000-2; No tiene derecho de riego ni registra pozo; Folio Real N° 29522/17; Escritura N° 13 fojas 19/20; del 05/julio/2008. Escribano María Celina Coronel; Plano de Mensura 58198/17 11-06-2008. Mejoras: Unidad uno: estar-comedor; cocina; pasillo de comunicación a zona nocturna; baño; dormitorio 1 y 2; cochera; Unidad dos: habitación dormitorio (ocupa superficie indicada como lavandería en plano); despensa (ocupa superficie indicada como despensa en plano); Unidad tres: cocina; comedor; dormitorio; baño; Tipo de edificación Mampostería de ladrillo revocado enlucido y pintado; techos tirantería de madera, en un 70% Losa 30%; carpintería de madera en un 90% resto metálica, pisos mosaico calcáreo en un 80% resto granito reconstituido. Todos los servicios. Estado de Ocupación: La Primera Unidad Habitacional: ocupada por el Sr.: Oscar Bernardo Gatica Rodríguez con L.E.: 06.930.697, su esposa Giménez Resurrección con L.C.: 03.907.460 y Gatica Beatriz del

Carmen con D.N.I.: 17.261.833 y su hijo Gabriel de 7 años; La Segunda Unidad Habitacional ocupada por los nietos del Sr.: Oscar Bernardo Gatica Rodríguez con L.E.: 06.930.697, Oscar Gatica de 15 años y Eduardo Gatica de 7 años; La Tercera Unidad Habitacional: por la Sra.: Laura Analia Gatica con D.N.I.: 26.305.915, su esposo Muñoz Pablo y sus hijos menores Martín Mezzabotta de 15 años; Bruno Mezzabotta de 11 años; Agustín Mezzabotta de 8 años; y Morena Muñoz de 1 años. Condiciones de venta: Quienes resulten comprador, depositará al contado y dinero efectivo en el acto de remate 10% seña, 3% comisión de Martillero, y 3,5% impuesto fiscal, conforme las disposiciones del art. 10, inc. «k» de la Ley 8.398, 1,5% del impuesto a la transferencia de inmuebles (ley 23.905) y resto al aprobarse el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.- Además, deberán oblarse los impuestos nacionales y provinciales que correspondan. Se hace saber a los adquirentes que los gastos que correspondan por la inscripción registral de los bienes subastados, así como el plano de mensura y toda documentación necesaria para la transferencia del dominio, o traslado, desarme, etc., son a cuenta de los compradores. Los postores u oferentes que manifiesten adquirir por terceros deberán denunciar el nombre de su mandante en el momento de confeccionar el acta, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal, (Resol. N° 01/2001, Circular 35/2001). Admítanse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado con por lo menos DOS días de anticipación a la fecha de las subastas (art. 212 de la L.C.Q.). Títulos, planos, informes, deudas y gravámenes de la propiedad, agregados en autos, donde podrán compulsarse, haciéndose saber que los bienes se rematan en el estado en que encuentran y exhiben, no admitiéndose con posterioridad a la subasta reclamos por faltas o defectos de los mismos, como así también del presente edicto o los datos consignados en el expediente. Se deja constancia que la constatación de mejoras y estado de ocupación informados en la presente, son al día 06/07/2011. Exhibición: El día 01/02/2013 de 10:00 a 12:00 hs. coordinar con martillero. Más Informes:

Juzgado o Martillero Bernardino Izuel 65, San Rafael, teléfono móvil: 02627-15372530 ó correo: bettovaldez@yahoo.com.ar Bto. 29276
21/26/27/28/12/2012 y 1/2/2013 (5 Pub.) \$ 540,00

Alberto Valdez - Enajenador - Martillero Matrícula 2399- Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial de San Rafael, Mendoza, a cargo de la Dra. Mariela Selvaggio - Con - Juez - Autos N° 45.112, caratulados: **"GATICA CRISTIAN ALFREDO P/ CONCURSO PREVENTIVO HOY SU QUIEBRA"**; fojas 451, C.U.I.L: N° 20-22736109-4. Rematará el día seis de febrero de 2013 a las once horas, En el sector del Edificio de Tribunales destinado a tal efecto, según resolución N° 185/06 de la Delegación Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de ésta Segunda Circunscripción Judicial, en Sub-Suelo Ala Este del Palacio de Tribunal, sito en calle Juan Agustín Maza y Emilio Civil 250, San Rafael. Bienes propiedad de la fallida y con las bases de la tasación obrante a fs. 308 de autos: Lote Nro.: 1: 1 Televisor Color 21 pulgadas marca "LG", con control remoto, carcasa gris, c/n 276831. Base \$ 200. Lote Nro.: 2: 1 Mesa para televisor marca Platinum con un estante en el medio de aproximadamente 0,50 x 0,40 metros, color marrón claro. Base \$ 100. Lote Nro.: 3: 1 equipo de música marca SONY, con dos parlantes de la misma marca desmontables, con control, c/n 3502387 y número de parlante 4423512, sin constatar funcionamiento, carcasa gris para 3 CD's. Base \$ 300. Lote Nro.: 4: 1 Mueble de plástico, color negro, con un estante en el medio, con dos puertas en la parte superior de vidrio, con cuatro rueditas, de aproximadamente 0,60 x 0,40 x 1,00 metros Base \$ 70. Lote Nro.: 5: 1 Juego de living, compuesto por dos sillones individuales y uno de dos cuerpos, tapizado en tela color chocolate, con sus respectivos almohadones en el asiento Base \$ 300. Lote Nro.: 6: 1 Mesa ratona de madera con 4 patas de aproximadamente 0,60 x 0,40 metros. Base \$ 100. Lote Nro.: 7: 1 Modular de madera color marrón claro con 4 puertas inferiores 2 estantes en la partes superior del lado izquierdo del mencionado bien y 2 puertas de vidrio y madera del lado derecho y un estante debajo de la

mencionada puerta de aproximadamente 1,40 x 1,80 x 0,40 metros, Base \$ 400. Lote Nro.: 8: 1 Microonda marca "GALANZ" color blanco sin número visible Base \$ 200. Condiciones de venta: Quien resulte comprador, depositará al contado y dinero efectivo en el acto de remate 10% seña, 10% comisión de Martillero, y 1,5% impuesto fiscal, conforme las disposiciones del art. 10 de la Ley 8.398 saldo aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.- Además, deberán oblar los impuestos nacionales y provinciales que correspondan. Impuesto al Valor Agregado en el porcentaje que fije la normativa vigente, deberá abonarse (si resultara exigible), En el caso que el bien subastado sea adquirido por la modalidad «por comisión», deberá denunciarse datos completos para quien se adquiere dicho bien, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal (Resol. N° 01/2001, Circular 35/2001). Admitanse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado con por lo menos dos días de anticipación a la fecha de las subastas (art. 212 de la L.C.Q.). Se hace saber a los adquirentes que todos los gastos que se originen desde la aprobación del remate serán a cargo y riesgo exclusivo del comprador (traslado, desarme, etc.), y que los mismos deberán proceder a su retiro según fecha y hora que se designe. Todos los bienes se subastan en el estado de uso y conservación en que se encuentran, con faltantes de algunos elementos, no admitiéndose ningún tipo de reclamo posterior al remate por ningún concepto ni defectos del presente edicto o los datos consignados en el expediente. Todos los bienes podrán compulsarse con más detalles conforme listado y fotografías, agregados en autos. Exhibición: El día 01/02/2013 de 10:00 a 12:00 hs. coordinar con martillero. Más Informes: Juzgado o Martillero Bernardino Izuel 65, San Rafael, teléfono móvil: 02627-15372530 ó correo: bettovaldez@yahoo.com.ar Bto. 29275 21/26/27/28/12/2012 y 1/2/2013 (5 Pub.) \$ 300,00

Manuel Ulises Arispón, Martillero, Mat. 2129, orden Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Secretaría única, Autos N° 140.412 caratulados «**FARRUGIA PEDRO Y OTS. c/RIVAS, CESAR**

MARCELINO Y OTS. p/EJEC. HONOR.» rematará 08 de febrero próximo, hora: 9, en Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322, sub-suelo, Ciudad, sin base, al mejor postor y en estado que se encuentran, siguientes bienes propiedad del demandado, separados en tres lotes: 1) TV color Philips, 29", N° serie 194-3560; sin control remoto, y mesa de TV con puertas vidrio y dos estantes de madera. 2) Lavarropas automático Drean modelo concept; 3) Batidora de panadería de 1 m. alto aprox. con motor y olla acero inoxidable. Comprador abonará acto subasta en efectivo 10% Seña, 10% comisión, 3,5% Imp. Fiscal, saldo aprobación. Exhibición: día 7 febrero próximo, en calle 12 de Febrero N° 2950, Ciudad, Mza., de 17.30 a 20 hs. Documentación agregada en autos donde podrá consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de la misma. Informes: Juzgado, Martillero: Olascoaga 735, 2° piso, Ofic. 8 Ciudad, Mza. Cel.: 154718616. Bto. 29292 26/27/28/12/2012 (3 P.) \$ 49,50

Orden Segundo Tribunal de Gestión Judicial Asociada Víctor Favre, Martillero, Mat. 1486, Autos N° 135.445 «**MARIFER S.A. c/ FREDES, JUAN RAMON Y OTS. p/ EJECUCION PRENDARIA»**, rematará 18 febrero próximo 11 horas, San Martín N° 322, 1° Piso, Sala Subastas Judiciales, sin base, mejor postor, estado en que se encuentra, propiedad demandado, Chevrolet, tipo todo terreno, modelo Blazer DLX, año 1996, motor Chevrolet N° B22NZ31 045864P (sin verificar), chasis Chevrolet N° 9BGLL6C RTTC977320 (sin verificar), con equipo de GNC, sin rueda de auxilio. Deudas: DGR \$ 3.429,56 al 30/11/12. Gravámenes: Prenda favor actor \$ 44.330; Embargo: estás autos \$ 69.213,20. Comprador abonará acto subasta 23,5%, seña, comisión, impuesto fiscal, saldo aprobada subasta. Gastos de inscripción a cargo adquirente. Comprador en comisión deberá acto subasta denunciar datos del comitente y ratificarse por el comitente dentro de los tres días, bajo apercibimiento de tener al adquirente por comprador. Exhibición día 15 febrero B° Las Carretas, Casa Flia. Tellerini, Vistalba, Luján de 10 a 12 hs. Informes: Juzgado o Martillero, Mitre 535, Oficina 28 B, Cdad. Tel. 155554240. Bto. 29285 26/27/28/12/2012 (3 P.) \$ 54,00

Orden Quinto Juzgado Civil, Víctor Favre, Martillero, Mat. 1486, Autos n° 121.901 «**MARIFER S.A. c/PEREZ, FABIO Y OTS. P/Ejecución Prendaria»**, rematará 22 febrero próximo 11 horas, San Martín n° 322, 1° Piso, Sala Subastas Judiciales, sin base, mejor postor, estado en que se encuentra, propiedad demandado, Peugeot 504, Dominio TCP 944, sedan 4 ptas. año 1991, modelo SRDTCA, motor Peugeot N° 611566 (sin verificar), chasis Peugeot n° 5276620 (sin verificar).- Deudas: DGR \$ 1.855,50 al 29/10/12;.- Gravámenes: Prenda favor actor \$ 16.000.- Comprador abonará acto subasta 23,5%, seña, comisión, impuesto fiscal, saldo aprobada subasta. Gastos de inscripción a cargo adquirente. Comprador en comisión deberá acto subasta denunciar datos del comitente y ratificarse por el comitente dentro de los tres días, bajo apercibimiento de tener al adquirente por comprador.- Exhibición día 21 febrero Urquiza n° 115, Godoy Cruz, horario comercio. - Informes: Juzgado o Martillero, Mitre 535, Oficina 28 B, Cdad. Tel. 155554240.- Bto. 29294 21/28/12/2012 y 5/2/2013 (3 Pub.) \$ 54,00

Mariano Martín Burgio Martillero n° 3184 autos n° 107.272 caratulados «**BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. FIDUCIAR DE FIDEICOMISO LUJAN WILLIAMS C/ FLORES MIGUEL ANGEL P/ SECUESTRO DE BIENES PRENDADOS»** orden Banco Regional de Cuyo S.A. Fiduciar. de Fideicomiso Lujan Willims S.A. rematará 28 diciembre próximo 13:00 hs Depósito Banco Regional sita calle Caseros nro 1600 Godoy Cruz, Mendoza sin base mejor postor siguiente bien estado se encuentra según constancias acta: 1- Automotor marca Volkswagen modelo Polo 1.6 tipo sedan 4p motor Volkswagen n° UVB708341 chasis Volkswagen n° 8AWZZZ6K2VA042026 s/verificar, año 1997 dominio BPG - 569 Gravámenes: 1- Embargo favor estos autos \$ 18684.- Deudas: D.G.R. \$ 6.284,16.- al 18/12/12. reajutable efectivo pago. Adquirente abonará acto remate 10% Seña 10% Comisión 3,5% Impuesto Fiscal saldo aprobada subasta no aceptándose reclamos posteriores acto remate. Exhibición: 27 de diciembre próximo en Caseros nro 1600, Godoy Cruz Mza. de 17 a 20 hs. Informes: tri-

bunal y/o martillero 155165123.- Bto. 29357 26/27/28/12/2012 (3 Pub.) \$ 40,50

Orden Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Víctor Favre, Martillero Mat. 1486, Autos N° 144.636 «**BENITEZ, ALEJANDRO ROBERTO C/ VALDIVIA, DELIA CARMEN P/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)»**, rematará seis febrero 2013, nueve y treinta horas, Sala Subastas Judiciales, San Martín n° 322, 1° piso, Ciudad, inmueble rural, Fracción 2 (p/20.017), propiedad demandada Sra. Delia Carmen Valdivia, ubicado en ruta nacional n° 40 s/n, a metros de intersección de calle San Esteban, El Pastal, Las Heras, Mendoza.- Superficie s/título 4has.. 9.313,41 mts. y s/plano 4 has. 9.240,43 mts.- Límites y medidas perimétricas: norte: Ruta Nac. 40 en 261,07 mts.; sur: carril San Esteban en 235,70 mts.; este: Frac. 2 en 145,99 mts. oeste: Frac. 3 en 267,79 mts.. Mejoras: El terreno está preparado para cultivos anuales y se observa en algunas partes manchas de salitre, sobre el mismo existe una construcción precaria de 91 mts. cubiertos, habitada por el Sr. Roque Caguara, quien manifiesta que tiene alquilada las tierras hasta julio/2013, no exhibe contrato ni indica monto del alquiler, el ingreso principal a la propiedad es por Carril San Esteban.- Inscripciones: Registro Propiedad: Matrícula N° 143044/3; Padrón territorial: N° 03-57877-1; Padrón Municipal: no posee; Nomenclador Catastral 03-99-00-0200-672698-0000-3.- DGI.; cc 1942 pp 38. Permiso precario para 4has. 9243 m2.- Deudas: D.G.R. \$ 1.590 al 18/10/12; DGI. \$ 12.646,42 al 12/10/12.- Servicios: luz.- Gravámenes: Embargos: \$ 7.455.- estos autos Reg. a fs. 55, T° 414 Emb. Gral, Ent. 934113 del 23/05/11.- Avalúo Fiscal: \$ 5.037.- Base: 70%: \$ 3.525,90. Comprador abonara acto subasta 16,5%, seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobada subasta.- El Tribunal no acepta compra en comisión.- Títulos, plano, deudas, agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta.- Informes: Juzgado o Martillero, Mitre 535, of. 28 B, Ciudad. 155554240 Bto. 29165 20/26/28/12/2012 y 1/5/2/2013 (5 Pub.) \$ 127,50

Jorge Oscar Oliveri, martillero, Matrícula 1470, orden Primera Cámara del Trabajo, autos 43592, «**CASTELLANO ROBERTO CARLOS Y OTS. c/PREMIX RECONS-**

TRUCCIONES S.R.L. y otros, p/ despido», rematará 28 de diciembre hora 17,00, en calle San Martín 322, Sala de Subastas, Edificio Tribunales II ciudad Mendoza, SIN BASE, mejor postor, TORNADO DIGITAL marca PREMAO con el tablero correspondiente; TORNADO MANUAL marca PN-10-ahz completo; una máquina para revisar cubiertas; una máquina mezcladora; un EQUIPO DE AIRE marca SULLAIR, modelo LS10 con pulmón de aire un autoclave para 10 cubiertas, con manómetro y bomba de vacío con diez llaves de cada lado para diferentes funciones, marca ARCE. en el estado que se encuentra según detalle de fs. 529 de estos autos. El desarme y retiro de los bienes rematados es a exclusivo cargo y costo de los compradores. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 23,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Informes Juzgado o martillero tel 155606896.-

26/27/28/12/2012 (3 Pub.) s/c.

(*)

Raúl Nestor Patrizio, Martillero Mat. 1769, por orden del Primer Juzgado de Paz, en Autos 208.630 «**SLIPAK RUBEN c/ VILLALOBOS MIRIAM SUSANA p/ EJ. ACELERADA (PRENDARIA)**», rematará 26 de febrero 2013, 10 hs. en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, sin base y al mejor postor, un ciclomotor marca Keller tipo motocicleta, modelo KN 110-10, dominio 096 GLH, Motor marca Keller N° KN152FMH10013870, chasis marca Keller N° LRYXCHLA7 A0008269, ambas numeraciones no verificadas, fecha inscripción 09/09/10, en el estado que se encuentra. Gravámenes: embargo estos autos \$ 4512. Prenda estos autos \$ 4512. Deudas: DGR \$ 88,23 impuesto automotores, ejercicio 2012. Adquirente abonará acto de remate dinero efectivo 10% seña, 10% comisión y 3,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Exhibición: Olascoaga 2118 Ciudad, Mendoza, día 25/02/13, 17 a 19 hs. Informes: Juzgado o Martillero, tel 154607427. Bto. 29496 28/12/2012 y 5/8/2/2013 (3 Pub.) \$ 40,50

(*)

Juez Segundo Juzgado Paz Letrado San Rafael. Autos N° 120.711 caratulados «**URCOLA LUIS ALBERTO c/ CHAINE, MA-**

NUEL ANTONIO Y OTRO P/ CAMBIARIA», hace saber que, Martillero, César Javier Páez, Mat., 2662, rematará sin base mejor postor: cinco de febrero año 2013 pxmo. once horas, en Subsuelo Edificio Tribunales - Ala Este, estado que se encuentran y exhiben, siguientes bienes propiedad demandado, Rubén Omar Contalba: 1°) Televisor color "CCE" 20" N° 3600; 2°): Equipo música "AIWA" NSK 5202 de 300 wat N° 501LV88C0293, parlantes 3°): DVD marca "Philips" c/control remoto, estampilla N° 5567215, serie N° 100723264351. Compradores depositarán acto remate; 10 % seña, 10 % comisión Martillero, más 1,5 % Ley Fiscal. Saldo precio aprobada subasta. Informes; Secretaría autorizante o Martillero; Granaderos 546, Cel. 154595579 San Rafael. María Cristina Velásquez, Secretaria ad-hoc. Dra. Miryam Peralta de Mazurenco. - Juez. Bto. 32633 28/12/2012 y 1/4/2/2013 (3 Pub.) \$ 40,50



Tercer Juzgado de Procesos Concursales, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaría Dra, Paula Lucero, sito en Pedro Molina 517, 2° Piso, Ciudad Mendoza Autos N° 16.739 «**CORP MET S.R.L. P/CONC. PREV.**» C.U.I.T. N° 30-67699474-9, con domicilio en Carril Rodríguez Peña 5040, Maipú - Mendoza. 13/11/2012. Fecha de Presentación 27/09/2012. Fechas fijadas 08/04/2013 como fecha hasta la cual acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ). Los pedidos de verificación deberán presentarse al Síndico designado en autos Contador Pedro Minoprio, Mat. 1719 y Contador Rodolfo Sicoli, Mat. 1105, con domicilio Legal en Olascoaga 1260, Dpto. 1 Ciudad Mendoza, en horarios de atención lunes, martes y jueves de 16,00 a 20,00 horas. Tel. 4295046 - 155636851. Bto. 28642 20/21/26/27/28/12/2012 (5 P.) \$ 90,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 16.759 caratulados «**MORALES BRUNO ALBERTO p/CONC. PREVENTI-**

VO». Fecha de apertura de concurso preventivo 08/11/2012 del Sr. Bruno Alberto Morales DNI N° 8.469.909. Fecha de Presentación 24/10/12. Fechas fijadas: 28/08/2013 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 hs. (Resol. 07/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 11/09/2013 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico/a: Contador Lorena Teresa Abdala y Domicilio: Emilio Jofré N° 265, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 08.00 horas a 12.00 horas - Tel.: 2634537383 - 2634491031. Fdo.: Dr. Pablo González Masanés, Juez. Bto. 29086 20/21/26/27/28/12/2012 (5 P.) \$ 67,50

Tercer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 16.621 «**QUIROGA ADRIAN ALEJANDRO p/CONC. PREVENTIVO**». 07/06/12 Presentación Concurso Preventivo Quiroga, Adrián Alejandro, DNI 25.352.682; CUIL 20-25352682-4. Apertura: 03/08/12. Fechas fijadas: hasta 17/04/13 presentación solicitudes de verificación; hasta 02/05/13 formular impugnaciones. Síndico: Jorge Héctor Bevaqua, Colón 430, 3er. piso, Oficina H, Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles, Viernes 16.00 a 20.00 hs. Tel. 155653379 - 4293593. Dr. Pablo González Masanés. Juez. Dra. Paula Lucero. Secretaria. Bto. 29314 26/27/28/12/2012 y 1/4/2/2013 (5 P.) \$ 30,00

Primer Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 54.635 caratulados «**MAGALLAN CALDERON MARTIN MIGUEL p/CONC. PREVENTIVO**» Fecha de apertura de concurso preventivo 19/11/2012 del Sr. Martín Miguel Magallán Calderón DNI N° 27.949.988. Fecha de Presentación 30/10/12. Fechas fijadas: 13/02/2013 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ). Hasta 27/02/2013 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observacio-

nes a las solicitudes presentadas, en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 LCQ). Síndico/a: Contador Videla Jorge Mariano. Domicilio: Av. España 512 P.B. Dpto. 3 Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes - miércoles - viernes. Horario: De 16 a 120 hs. Teléfonos: 4204231 - 154661059. Fdo. Dr. Lucía Raquel Sosa, Juez. Bto. 29301 26/27/28/12/2012 y 1/4/2/2013 (5 P.) \$ 52,50

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, Autos N° 29.141, «**SEGURA JOSE DARIO p/CONC. PREV.**» ordénase apertura concurso Segura José Darío D.N.I. N° 16.442.453, domicilio B° San Ceferino «B» C «18», San Martín, Mendoza. Fechas fijadas 13/02/2013 presentación verificación síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 21/04/2013 presentación síndico informe individual (Art. 35), Hasta 27/05/2013 presentación informe General (Art. 39). Síndico Cdor. María Alejandra Vega. Legal Mariano Moreno 88, Rivadavia, Mendoza. Solicitudes Tomás Thomas 161, San Martín, Mendoza. Atención: Lunes, Martes y Jueves de 16.30 a 20.30 hs. Tel. 0263-4421954. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez. Bto. 70680 26/28/12/2012 y 4/6/8/2/2013 (5 P.) \$ 45,00

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, Autos N° 29.142 «**MORALES DANTE DAMIAN p/CONC. PREV.**», ordénase apertura concurso Morales Dante Damián D.N.I. N° 21.370.595, domicilio Ruta Km 1030, Buen Orden, San Martín, Mendoza. Fechas fijadas 13/02/2013 presentación verificación síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 21/04/2013 presentación síndico informe individual (Art. 35), Hasta 27/05/2013 presentación informe General (Art. 39). Síndico Cdor. José Miguel Marín. Legal San Isidro 423, Rivadavia, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00 hs. Tel. 0263-4313884. Fdo.: Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez. Bto. 70681 26/28/12/2012 y 4/6/8/2/2013 (5 P.) \$ 45,00

3° Juzgado Concursal, «**GOMEZ GUSTAVO ALBERTO p/ CONC. PREV.**» autos N° 16.741, 21/11/2012 ordenase apertura concurso Gomez Gustavo Alberto, D.N.I. N° 21.910.745, con domicilio real en B° Santa Teresita,

Mzna. H; C-37, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza. Fechas fijadas: hasta cuatro de septiembre de 2013 presentación verificación Síndico (art. 32 L.C.Q.). Hasta dieciocho de septiembre de 2013 presentación de impugnaciones (art. 34 L.C.Q.), Síndico: Ctdor. Ferrer Norberto Carlos, domicilio San Martín N° 924, 3° Piso, Ciudad, Mendoza Atención: lunes, martes y jueves de 16.00 horas a 20.00 horas tel. 156091480 - 4376129. Dr. Pablo González Masanés, Juez. Dra. Paula Lucero, Secretaria. Bto. 29334 27/28/12/2012 y 1/5/6/2/2013 (5 Pub.) \$ 52,50

3° Juzgado Concursal, «**CARRION LUCIO FABIAN p/ CONC. PREV.**» autos N° 16.770, 22/11/2012 ordenase apertura concurso Carrion Lucio Fabian D.N.I. N° 23.099.299; con domicilio real en B° Posta Norte, Mzna. B; C-15, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Fechas fijadas: hasta diez de septiembre de 2013 presentación verificación Síndico (art. 32 L.C.Q.) veinticuatro de septiembre de 2013 presentación de impugnaciones (art. 34 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Osmar Elvio Vincenti, domicilio calle Alem N° 25, 5° Piso, Oficina 6, Ciudad, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 horas a 20.00 horas tel.: 4234207 - 154727134. Dr. Pablo González Masanés, Juez. Dra. Paula Lucero, Secretaria. Bto. 29335 27/28/12/2012 y 1/5/6/2/2013 (5 Pub.) \$ 45,00

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaría Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 83 de los autos N° 16.132 caratulados «**GUTIERRES WALTER RAUL p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 23 de noviembre de 2012. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Gutierrez Walter Raúl D.N.I. N° 11.264.903, domiciliado en calle Urquiza N° 3673, Coquimbito, Maipú, Mendoza. V. Fijar el día trece de junio de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pu-

diendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día uno de julio de 2013 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día catorce de agosto de 2013 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día veintinueve de agosto de 2013, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 LCQ). VII. Fijar el día veintiséis de setiembre de 2013 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día diez de octubre de 2013. VIII- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Oficiese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Guillermo Enrique Fuentes con domicilio en Almirante Brown N° 1564, 1° Piso, Of. A, Ciudad, Mendoza. C.A.D. 15621 26/27/28/12/2012 y 1/5/2/2013 (5 P.) A/Cobrar 145 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaría Dra.

Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 88 de los autos N° 16.272 caratulados «**ANTE JUAN FAUSTINO p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 07 de setiembre de 2012. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Antte Juan Faustino D.N.I. N° 13.569.374, domiciliado en calle B° Reconquista, Mzna. C, Casa 5, Coquimbito, Maipú, Mendoza. V. Fijar el día veinticuatro de junio de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día veinticuatro de julio de 2013 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veintidós de agosto de 2013 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de verificación de créditos el día cinco de setiembre de 2013, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 LCQ). VII. Fijar el día tres de octubre de 2013 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día dieciocho de octubre de 2013. VIII- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su

contabilidad. X- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Oficiese en papel simple. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Adriana Mabel Ataguile con domicilio en San Martín N° 1425, 3° Piso, Of. 33, Ciudad, Mendoza. C.A.D. 15620 26/27/28/12/2012 y 1/5/2/2013 (5 P.) A/Cobrar 145 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo del Dr. Pablo González Masanés, Juez, Secretaría Dra. Paula Lucero, sito en Pedro Molina N° 517, 2° piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 146 de los autos N° 15.717 caratulados «**ESCOBAR PATRICIA ELIZABETH p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 22 de octubre de 2012. Autos y vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I- Declarar la quiebra de Escobar Patricia Elizabeth D.N.I. N° 24.461.561, domiciliado en calle Panamá N° 225, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. V. Fijar el día veinticuatro de mayo de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24.522); pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el día siete de junio de 2013 a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 LCQ (Art. 200 sexto párrafo Ley 24.522) y debiendo sindicatura presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24.522. VI. Fijar el día veinticuatro de julio de 2013 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura los informes individuales y la planilla con el recálculo de los créditos verificados y declarados admisibles en el concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 202 segundo párrafo y 55 LCQ; dictándose sentencia de

verificación de créditos el día ocho de agosto de 2013, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal (Art. 274 LCQ). VII. Fijar el día seis de setiembre de 2013 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veinte de setiembre de 2013. VIII- Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquel para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IX- Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. X- Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. XV- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 LCQ. Oficiése en papel simple. Cópiése. Regístrese. Fdo. Dr. Pablo González Masanés, Juez». Sindicatura: Cdor. Miguel Angel Orofino Domínguez con domicilio en Chile N° 1671, 6° Piso, Of. C, Ciudad, Mendoza.

C.A.D. 15619
26/27/28/12/2012 y 1/5/2/2013
(5 P.) A/Cobrar 145 frac.

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Juez, hace saber que en autos N° 1.009.918, caratulados: «**CARMONA, DIEGO ALEJANDRO p/CONC. PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**», el 29 de noviembre de 2012, se ha declarado la quiebra indirecta a Diego Alejandro Carmona, con D.N.I. N° 24.342.424. Que seguirá interviniendo el síndico designado en el concurso, Contador Carlos Hugo Romera, con domicilio legal en Mitre 279, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días martes, miércoles y jueves de dieciséis a dieciocho horas. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día seis de marzo de dos mil trece. Fijando el día veintitrés de abril de dos mil trece hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día cinco de junio de dos mil trece para la presentación del informe

general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.

C.A.D. 15618
26/27/28/12/2012 y 1/5/2/2013
(5 P.) A/Cobrar 60 frac.

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Juez, hace saber que en Autos N° 1.011. 184, caratulados: «**PEÑA ORLANDO JESUS p/ QUIEBRA VOLUNTARIA**» el 08 de noviembre de 2012, se ha declarado la quiebra a Orlando Jesús Peña, con D.N.I. N° 17.032.249. Síndico designado en autos: Contador Juan Antonio Villarroel, con domicilio legal en Calle Albuera N° 21 P.A. de Gral. San Martín, Mendoza. Días y horarios de atención: lunes, miércoles y viernes de dieciséis treinta a veinte y treinta horas. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día veintiocho de febrero de dos mil trece. Fijando el día diecisiete de abril de dos mil trece hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el día treinta de mayo de dos mil trece para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.

C.A.D. 15617
26/27/28/12/2012 y 1/5/2/2013
(5 P.) A/Cobrar 55 frac.

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Juez, hace saber que en Autos N° 1.009.526, caratulados: «**RIOS, ANALIA ELISABETH p/CONC. PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**», el 05 de diciembre de 2012, se ha declarado la quiebra indirecta a Analía Elisabeth Ríos, con D.N.I. N° 27.783.585. Que seguirá interviniendo el síndico designado en el concurso, Contador Gladys Risicato, con domicilio legal en Pje. 3, Local 61, C.C.E. y Casas, San Martín, Mendoza, quien atenderá los días lunes, miércoles y viernes de diecisiete a veinte horas. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día catorce de marzo de dos mil

trece. Fijando el día dos de mayo de dos mil trece hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día trece de junio de dos mil trece para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.

C.A.D. 15616
26/27/28/12/2012 y 1/5/2/2013
(5 P.) A/Cobrar 60 frac.

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Juez, hace saber que en Autos N° 1.009.937, caratulados: «**VARGAS, IVAN EMILIO p/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**», el 06 de diciembre de 2012, se ha declarado la quiebra indirecta a Iván Emilio Vargas, con D.N.I. N° 29.717.286. Que seguirá interviniendo el síndico designado en el concurso, Contador Martín Omar Tillar, con domicilio legal en Pje. Orozco 441, San Martín, Mendoza, y quien atenderá los días lunes, martes y jueves de dieciséis a veinte horas en el domicilio de atención sito en San Isidro 3034, Rivadavia, Mendoza. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día dieciocho de marzo de dos mil trece. Fijando el día seis de junio de dos mil trece hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día diecisiete de junio de dos mil trece para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.

C.A.D. 15618
26/27/28/12/2012 y 1/5/2/2013 (5 P.) A/Cobrar 65 frac.

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Juez, hace saber que en autos N° 1.009.952, caratulados: «**ESCUADERO, NORMA PATRICIA p/CONC. PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**», el 06 de diciembre de 2012, se ha declarado la quiebra indirecta a Norma Patricia Escudero, con D.N.I. N° 16.061.992. Que seguirá intervi-

niendo el síndico designado en el concurso, Contador Juan José Torri, con domicilio legal en Las Heras 600, San Martín, Mendoza, y quien atenderá los días martes, miércoles y jueves de dieciséis a veinte horas en el domicilio de atención sito en Pje. 4 Local 35, C.C.E. y Casas, San Martín, Mendoza. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día dieciocho de marzo de dos mil trece. Fijando el día seis de junio de dos mil trece hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día diecisiete de junio de dos mil trece para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.

C.A.D. 15614
26/27/28/12/2012 y 1/5/2/2013 (5 P.) A/Cobrar 65 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 44/6 de los autos N° 75.216 caratulados: «**DURAN DOMINGO LORENZO p/QUIEBRA DIRECTA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 03 de julio 2012. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Durán, Domingo Lorenzo con DNI N° 14.471.693, y CUIL N° 20-14471693-1. XVI. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. Y a fs. 132 se ha dispuesto lo siguiente: «Mendoza, 10 de diciembre de 2012. Y vistos... Considerando: ... Resuelvo: I. Modificar las fechas dispuestas en la sentencia de fs. 44/6 en los puntos V a IX, en el siguiente sentido «V. Fijar el día veinte de marzo de 2013 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. VI. Fijar el día dieciocho de abril de 2013 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). VII. Fijar el día ocho de mayo de 2013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. VIII. Fijar

el día veintiséis de agosto de 2013 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día cuatro de octubre de 2013 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día veintitrés de octubre de 2013. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez - Juez. Síndico Ctdor/a. Bonder, Elisa Mónica con domicilio legal en calle Lamadrid N° 534, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: lunes, miércoles y viernes de 16.00 a 20.00. Tel. 4284980, Cel.: 156046505. C.A.D. 15613
26/27/28/12/2012 y 1/5/2/2013
(5 P.) A/Cobrar 105 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales, hace saber que a fs. 15/7 de los Autos N° 75.540 caratulados: «**SUAREZ CRISTIAN DAVID p/QUIEBRA**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 24 de octubre de 2012. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Suárez Cristian David con DNI N° 29.916.324, y CUIL N° 20-29916324-6. IX. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. Y a fs. 44 se ha dispuesto lo siguiente: «Mendoza, 13 de diciembre de 2012. Y vistos:.. Considerando:... Resuelvo: Modificar las fechas dispuestas en la sentencia de fs. 15/7 en los puntos XI a XV, en el siguiente sentido «V. Fijar el día cuatro de abril de 2013 como fecha hasta la cual pueden presentarse los acreedores, ante el Síndico en su domicilio, a insinuar sus créditos. VI. Fijar el día veintinueve de abril de 2013 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir el domicilio del Síndico, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (Art. 34 LCQ). VII. Fijar el día diecisiete de mayo de 2013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los Informes Individuales de los créditos insinuados. VIII. Fijar el día cuatro de septiembre de 2013 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la pro-

cedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal. IX. Fijar el día dieciséis de octubre de 2013 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el día uno de noviembre de 2013. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Gloria Esther Cortez, Juez. Síndico Ctdor/a. Ricardo Daniel Petri con domicilio legal en calle Av. Colón 430, 3er. Piso, Dpto. H, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 8.00 a 12.00. Tel. 4293593, Cel.: 155076101. C.A.D. 15612
26/27/28/12/2012 y 1/5/2/2013
(5 P.) A/Cobrar 110 frac.

Secretaría del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 18/21 de los autos N° 54.557 caratulados: «**SABBATINI FERNANDA RITA p/QUIEBRA D**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 14 de noviembre de 2012. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Sabbatini, Fernanda Rita, D.N.I. N° 29.148.754; C.U.I.L. N° 27-29148754-3, con domicilio en calle Pestalozzi N° 308, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, la que tramitará conforme a las reglas para las pequeñas quiebras (Arts. 288 y 289 LCQ). Notifíquese por cédula y en papel simple a la Dirección General de Rentas (Art. 26 Cód. Fiscal). 2º) Fijar el día veintidós de noviembre de 2012 a las nueve horas con veinte minutos, para que tenga lugar el sorteo de síndico, el que surgirá de la lista B (contadores) y quien deberá aceptar el cargo en el plazo preteritorio e improrrogable de dos días de notificado, bajo apercibimiento de considerar su omisión falta grave sancionada con la remoción (Art. 255 3er. párrafo LCQ). Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. (Art. 26 LCQ). 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia; en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Oficiése en papel simple. 4º) Disponer la inhibición gene-

ral de bienes de la fallida debiendo anotarse en los registros respectivos. Oficiése en papel simple. 5º) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) Intimar a la fallida a poner sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de hacerse. 8º) Declarar la inconstitucionalidad del Art. 88 inc. 6 y del Art. 114 de la Ley 24.522 y en consecuencia no disponer la orden de interceptar la correspondencia dirigida a la fallida para ser entregada al síndico que resulta de las normas cuya inconstitucionalidad se declara, por resultar irrazonables al haber variado las circunstancias temporales en que fueran dictadas, deviniendo materialmente imposible su aplicación conforme a los tiempos que se viven. 9º) Disponer la atracción a este juzgado y ulterior suspensión de todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales con las salvedades establecidas en los artículos 132 y 133 (conforme redacción Ley 26.086) y lo establecido por la CSJN en el caso «Miranda Aurora c/Pérez Luis p/D. y P., L.L.2.002-C-639»; debiendo requerirse a los tribunales competentes informen sobre la existencia de estos últimos como así también de aquellas causas donde la concursada o fallida es actora a los de lo dispuesto por los Arts. 1 y 275 inc. 8 LCQ y remitan aquellos expedientes alcanzados por el fuero de atracción (Arts. 21 inc. 1 y 132 1er. párr. LCQ). Comuníquese a los tribunales de la provincia mediante oficio con firma digital (Acordada 19.741 S.C.J.M.) y con transcripción de las normas invocadas, debiendo aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (Art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (Art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio de la deudora. Déjese debida constancia. Oficiése por el Tribu-

nal, a las Secretarías del Juzgado Federal de Mendoza, debiendo transcribirse en su totalidad la norma mencionada y aclararse en los mismos que quedan excluidos del fuero de atracción, los procesos ejecutivos en los que haya recaído sentencia de remate (Art. 243 C.P.C.) o auto mandando seguir la ejecución adelante (Art. 273 C.P.C.) y que no deberán dictarse medidas de agresión al patrimonio de la deudora. 10º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Mendoza de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 Ley 24522, una vez que el síndico que resulte sorteado acepte el cargo. Oficiése. 11º) Disponer la realización de los bienes de la fallida, asignando a tal fin al Síndico designado, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (Art. 204 Ley 24522). 12º) Ordenar la incautación de bienes de la fallida debiendo procederse a la clausura de los establecimientos de la misma, de sus oficinas y su posterior entrega a la Sindicatura, previa descripción e inventario de los mismos, el que comprenderá sólo rubros generales, realizado por la Sra. Oficial de Justicia del Tribunal en asocio con el síndico interviniente y en la forma prevista en el Art. 177 fines. 2º y 3º Ley 24522. Habiéntase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública. La incautación deberá efectivizarse sobre la retención del 10% del excedente hasta el doble del salario mínimo vital y móvil establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, y el 20% de lo que supere ese importe, sobre la remuneración nominal mensual y una vez deducidos los descuentos autorizados por ley (jubilación, obra social, seguros obligatorios, afiliaciones y en el caso de corresponder cuota alimentaria) que perciba la fallida durante doce meses desde la registración de la fecha en que se efectivice la incautación. Oficiése en papel simple a la Oficiése en papel simple a la Municipalidad de Guaymallén, debiendo comunicarse en el mismo acto que debe cesar todo descuento que se efectúe sobre el bono de sueldo de la fallida Sabbatini, Fernanda Rita, D.N.I. N° 29.148.754; C.U.I.L. N° 27-29148754-3, por ítems del bono de haberes que respondan a embargos y códigos de descuent-

to por deudas de causa o título anterior a la declaración de quiebra, 14 de noviembre de 2012, por lo cual sólo podrán descontarse aquellas que respondan a Obra social, Jubilación, Afiliaciones, Seguros Obligatorios, y en el caso de corresponder Cuota Alimentaria, todo ello conforme lo expuesto en los considerandos, encontrándose a cargo de Sindicatura el control del cumplimiento y diligenciamiento de la medida ordenada en virtud de las obligaciones funcionales (Art. 177). Asimismo, ofíciase al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Nueva, a los fines de comunicar que debe cesar todo descuento que se efectúe por deudas de causa o título anterior a la declaración de quiebra, 14 de noviembre de 2012. 13°) Fijar el día el ocho de febrero de 2013, como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico (Art. 200 Ley 24522); pudiendo, la deudora y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el veintiséis de febrero de 2013, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24522 (Art. 200 6° párrafo Ley 24522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 Ley 24522. 14°) Fijar el día veintiséis de marzo de 2013, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico los informes individuales, dictándose sentencia de verificación el quince de abril de 2013. 15°) Fijar el día catorce de mayo de 2013, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el veintiocho de mayo de 2013 a los fines del Art. 117 LCQ. Fijar el día veintisiete de junio de 2013 como fecha hasta que los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico; (Art. 117); dictándose resolución el veintiséis de julio de 2013 (Art. 117). Aclárase que los plazos establecidos en el caso de ser declarados inhábiles, se trasladan

al día hábil inmediato posterior. 16°) Disponer la inhabilitación de la fallida (Arts. 234 y 236 LCQ). Ofíciase al Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas, en papel simple. 17°) Disponer la prohibición a la fallida de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura (Arts. 88, inc. 8, 103 LCQ). Líbrese, en papel simple, las comunicaciones a los organismos correspondientes. Cópiese. Regístrese y notifíquese según lo establecen los Arts. 26 y 273 inc. 5 LCQ. Fdo. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico: Cdr. Boglioli Engel Omar. Domicilio: Necochea N° 31 1er. Piso Of. 3 y 4 de Ciudad - Mendoza. Horario de Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 08.00 a 12.00 hs.

C.A.D. 15611
26/27/28/12/2012 y 1/5/2/2013
(5 P.) A/Cobrar 465 frac.

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales de la Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, Secretaría Ad-Hoc cargo del Esc. Act. Alberto Pérez, hace saber que a fs. 137/140 de los Autos N° 45.669 caratulados «**DROMI SANDRA ELISABETH p/CONCURSO PREVENTIVO. HOY SU QUIEBRA**», se ha dictado la siguiente resolución: «San Rafael, 12 de diciembre de 2012. Y vistos... Considerando:... Resuelvo: I) Decretar el estado de quiebra de la Sra. Sandra Elisabeth Dromi D.N.I. N° 20.626.027, C.U.I.L. N° 27-20626027-6 con domicilio real en Calle Pasaje Mariani N° 57 de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza. IV) Ordenar la inmediata incautación de los bienes y papeles de la fallida, debiendo intimarse a la misma para que los entregue a Sindicatura, como así a los terceros eventuales poseedores con intervención del Oficial de Justicia que la Oficina Centralizada designe, quien deberá realizar un inventario de dichos bienes, el que se deberá confeccionar en tres ejemplares. Emplázase a sindicatura para que en el término de dos días y bajo apercibimiento de ley dé cumplimiento con la incautación ordenada. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habilitase lugar. VI) Prohíbese al fallido realizar todo tipo de pagos, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. XI) Fijar el día uno de marzo del año dos mil

trece como fecha hasta la cual los acreedores de causa o títulos anterior a la presente quiebra deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día quince de marzo del año dos mil trece a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas. Intímase a Sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo que determina el Art. 279 de la Ley 24.522. Síndico designado en autos: Cdra. Margarita E. Piastrellini de Paffumi, con domicilio en calle Francia N° 76 de Ciudad.

C.A.D. 15610
26/27/28/12/2012 y 1/5/2/2013
(5 P.) A/Cobrar 110 frac.

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial Provincia de Mendoza, a cargo del Dr. Jorge A. Corradini, Juez, hace saber que en Autos N° 1.005.433, caratulados: «**SOTTILE, MIRIAM DEL CARMEN p/CONC. PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)**», el 11 de diciembre de 2012, se ha declarado la quiebra indirecta a Miriam del Carmen Sottile, con D.N.I. N° 11.964.486. Que seguirá interviniendo el síndico designado en el concurso, Contador Amparo González Dobarro, con domicilio legal en Lima 830, San Martín, Mendoza. Emplazar a los acreedores para que presenten al Sr. Síndico los pedidos de verificación de créditos hasta el día diecinueve de marzo de dos mil trece. Fijando el día siete de mayo de dos mil trece hasta el cual el Sr. Síndico deberá presentar los informes individuales y el recálculo de los créditos ya reconocidos y el día dieciocho de junio de dos mil trece para la presentación del informe general. Ordenar a la fallida y a terceros que hagan entrega al Sr. Síndico de los bienes de aquella. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ley.

C.A.D. 15609
26/27/28/12/2012 y 1/5/2/2013
(5 P.) A/Cobrar 55 frac.

Se hace saber en los Autos N° 13.563 caratulados «**QUESADA LUIS PABLO WALDO p/QUIEBRA**»

que tramitan ante el Tercer Juzgado de Procesos Concursales se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución (Art. 218 3er. párrafo LCQ).

C.A.D. 15622
27/28/12/2012 (2 P.) A/Cobrar

Se hace saber en los Autos N° 49.569 caratulados «**DIOTTI SANDRA ANALIA p/QUIEBRA**» que tramitan ante el Tercer Juzgado de Procesos Concursales se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución.

C.A.D. 15623
27/28/12/2012 (2 P.) A/Cobrar

(*)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo en subrogancia del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 15 de noviembre de 2012 se decretó la quiebra de «**VISION EXPRESS ARGENTINA SA**» CUIT 30-68175177-3. El síndico designado en la causa es el Contador Estudio Celano y Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811 Piso 2° A -Tel. 4322-1775/0141 ó 4814-0033 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2013. Los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L.C.Q., deberán presentarse los días 11 de abril de 2013 y 24 de mayo de 2013, respectivamente. Intímase a la fallida a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. En Buenos Aires a 11 de diciembre de 2012.

28/31/12/2012 y 1/4/5/2/2013 (5 P.) S/Cargo

(*)

Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Autos N° 75.514 «**CARRASCO CAMPOS, SAMUEL VICENTE p/CONCURSO PREVENTIVO**». Fecha de apertura de concurso: 19/11/2012; del Sr. Carrasco Campos, Samuel Vicente; D.N.I. N° 92.371.219; Fecha de Presentación: 19/09/2012. Fechas fijadas: 22/02/2013 hasta la cual los acreedores deberán

presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ), se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente de 16.00 a 18.00 hs. (Resol. 07/06/2010 - Excma. Primera Cámara de Apelaciones). Hasta 07/03/2013 para revisión de legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas en el domicilio de Sindicatura (Art. 34 L.C.Q.). Síndico: Ctdor. Carlos Alberto Aznar, domicilio: calle España 1.340, 14° Piso, Of. 08, Ciudad, Mendoza. Días de atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 hs. Tel.: 4251120; Cel. 155578318. Fdo. Gloria E. Cortez, Juez.

Bto. 29455
28/12/2012 y 1/4/5/6/2/2013 (5 P.) \$ 67,50

(*)

Por orden del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Martín, Mendoza, se notifica y hace saber que en los autos N° 49.666 caratulados: «**PAEZ, HECTOR EDUARDO p/CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA**» la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución y han sido regulados los honorarios de primera instancia, lo que se pone a disposición de los interesados por el término de diez días (Art. 218 Ley 24.522)

Bto. 70703
28/12/2012 y 1/2/2013 (3 P.) \$ 12,00

(*)

Por orden del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de San Martín, Mendoza, se notifica y hace saber que en los autos N° 48.645 caratulados: «**PENICE, ANDRES FERNANDO p/CONCURSO PREVENTIVO HOY QUIEBRA**» la Sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución y han sido regulados los honorarios de primera instancia, lo que se pone a disposición de los interesados por el término de diez días (Art. 218 Ley 24.522).

Bto. 70702
28/12/2012 y 1/2/2013 (3 P.) \$ 12,00



Títulos Supletorios

El 4° Juzgado Civil, Comercial y de Minería de Mendoza, en Autos N° 19.649 «**BLANCHART JULIO c/ROSSI ANGEL y OTS. s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con

derecho sobre el inmueble inscripto originariamente al Asiento N° 6684, fs. 313, T° 54 P de Lavalle, Provincia de Mendoza, ahora Asiento A 1 Mat. 228.494/13 de la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia, ubicado en calle Italia s/n, Distrito Villa Tulumaya, Lavalle, Mendoza, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74, 75 y conc. del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159).

Bto. 33294
19/22/28/11 - 3/6/11/14/19/26/28/12/2012 (10 P.) \$ 120,00

La Juez del Tribunal de Gestión Asociada N° 1, Dra. Alejandra Marina Orbelli, en los Autos N° 10.726, caratulados «**SILVESTRINI MARTA ANGELICA c/BIANCHINI DE CANTU MARIA ELENA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» cita por el plazo de 10 días a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, sito en calle Italia 820, departamento Capital, distrito Ciudad, lugar 6° Sección, Provincia Mendoza, constante de una superficie según título de 204,99 m2 y según mensura de 203,50 m2, nomenclatura catastral 01-01-01-0047-000008-0000-4, padrón Rentas 01-37444-6, padrón municipal 0614008. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de María Elena Bianchini de Cantu, inscripción al N° 15006, fojas 297, tomo 37 C, Ciudad Oeste, Capital, fecha 30/11/1966.

Bto. 33444
21/27/30/11 - 5/10/13/18/21/28/12/2012 y 4/2/2013 (10 P.) \$ 120,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 221.356, caratulados: «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/BARRANCOS HERMANOS S.R.L. p/ EXPROPIACION**». Notifica a todos aquellos posibles interesados el resolutive de fs. 34 y fs. 45, respectivamente, los que se transcriben en sus partes pertinentes: «Mendoza, 27 de agosto de 2012. Autos, vistos y considerando... resuelvo:... III. Citar a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar por medio de edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo apercibimiento de ser representado por el defensor oficial (art. 26 del Dec. Ley 1447/75).-... V. Atento a la Ley

8429 y el decreto N° 1196 de la Municipalidad de Godoy Cruz que en copia obra a fs. 20 y la imputación preventiva de la suma de pesos Veintidós mil Quinientos con 00/100 (\$ 22.500,00) cuya constancia de depósito obra a fs. 32 de \$ 26182,94, entregar la Posesión de la parte correspondiente de los inmuebles de propiedad de Barrancos Hermanos Automotores SRL, individualizados como Fracción A y B sito en calle Juan Domingo Peron N° 750, Godoy Cruz, Mendoza inscripto bajo el número 5567 del Tomo 37-D, Las Heras, fs. 93; a la Municipalidad de Godoy Cruz. La medida dispuesta deberá ser llevada a cabo por intermedio del Oficial de Justicia a designarse en la Oficina de Medidas Judiciales. A tal fin se autoriza el uso de la fuerza pública, el allanamiento de domicilio y habilitación de día, hora y lugar en caso de ser necesario. (art. 53 del dec. Ley 1447/75).-... Notifíquese. Fdo: Dra. María Luz Coussirat - Juez»; y «Mendoza, 16 de Octubre de 2012. Vistos y considerando ... resuelvo:... II- Modifíquese el ap. V de la resolución de fs. 34 que quedará redactado de la siguiente forma: «V.- Atento a la Ley 8429 y el decreto N°1196 de la Municipalidad de Godoy Cruz que en copia obra a fs. 20 y la imputación preventiva de la suma de pesos Veintidós mil Quinientos con 00/100 (\$22.500,00) cuya constancia de depósito obra a fs. 32 de \$26182,94, entregar la Posesión de la parte correspondiente de los inmuebles de propiedad de Barrancos Hermanos Automotores SRL, individualizados como Fracción A y B, ubicadas en el límite sur el inmueble que da frente a la calle Juan Domingo Perón N° 750, Godoy Cruz, Mendoza inscripto bajo el número 5567 del Tomo 37-D, Las Heras, fs. 93; a la Municipalidad de Godoy Cruz. La medida dispuesta deberá ser llevada a cabo por intermedio del Oficial de Justicia a designarse en la Oficina de Medidas Judiciales. A tal fin se autoriza el uso de la fuerza pública, el allanamiento de domicilio y habilitación de día, hora y lugar en caso de ser necesario (art. 53 del dec. Ley 1447/75). ... Notifíquese. Fdo: Dra. Mario Luz Coussirat, Juez.

Bto. 33467
21/27/30/11; 5/10/13/18/21/28/12/2012 y 4/2/2013 (10 Pub.) \$ 465,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N°

221.375, caratulados: «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ PAPA, MIGUEL DE LOS SANTOS Y OTS. p/EXPROPIACION**». Notifica a todos aquellos posibles interesados el resolutive de fs. 31, el que se transcribe en su parte pertinente: «Mendoza, 20 de septiembre de 2012. Vistos y considerando... resuelvo:... IV. Disponer citar a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar por medio de edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo apercibimiento de ser representado por el defensor oficial (art. 26 del Dec. Ley 1447/75).-... VI. Atento a la Ley 8.429 y el decreto N° 1.196 de la Municipalidad de Godoy Cruz y la imputación preventiva de la suma de pesos trescientos setenta y nueve con 80/100 (\$ 379,80) entregar la posesión de la parte correspondiente del inmueble de propiedad de los demandados individualizados, a saber, la cantidad de dos mil quinientos treinta y dos metros cuadrados (2.532 M2) del inmueble sito en calle Segundo Sombra s/n, Godoy Cruz, Mendoza, inscripto en el padrón municipal N° 57.788, matrícula Folio Real N° 121.218/5, asiento A-1 del Registro de la Propiedad y Archivo Judicial Mendoza. La medida dispuesta deberá ser llevada a cabo por intermedio del Oficial de Justicia a designarse en la Oficina de Medidas Judiciales. A tal fin se autoriza el uso de la fuerza pública, el allanamiento de domicilio y habilitación de día, hora y lugar en caso de ser necesario (art. 53 del dec. Ley 1447/75). ... Notifíquese. Fdo: Dra. Mario Luz Coussirat, Juez.

Bto. 33466
21/27/30/11; 5/10/13/18/21/28/12/2012 y 4/2/2013 (10 Pub.) \$ 285,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 221.394 caratulados: «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/PAPA DE SORIANO, CARMEN AURELIA Y OTS. p/EXPROPIACION**». Notifica a todos aquellos posibles interesados el resolutive de fs. 29, el que se transcribe en su parte pertinente: «Mendoza, 18 de septiembre de 2012. Vistos y considerando... resuelvo: III. Disponer citar a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar por medio de edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo apercibimiento de ser representado por el defensor oficial (art. 26

del Dec. Ley 1447175). -... V.- Atento a la Ley 8429 y el decreto N° 1196 de la Municipalidad de Godoy Cruz y la imputación preventiva de la suma de Pesos doscientos seis con 89/100 (\$206,89) entregar la posesión de la parte correspondiente del inmueble de propiedad de los demandados individualizados a saber la cantidad de un mil trescientos setenta y nueve mts. con 25 decímetros cuadrados (1.379,25m2) del inmueble sito en calle Segundo Sombra s/n, Godoy Cruz, Mendoza, inscripto bajo el padrón municipal N° 57.783, matrícula Folio Real N° 121.221/5, asiento A-1 del Registro de la Propiedad y Archivo Judicial Mendoza. La medida dispuesta deberá ser llevada a cabo por intermedio del Oficial de Justicia a designarse en la Oficina de Medidas Judiciales. A tal fin se autoriza el uso de la fuerza pública, el allanamiento de domicilio y habilitación de día, hora y lugar en caso de ser necesario (art. 53 del dec. Ley 1447/75).-... Notifíquese. Fdo: Dra. Mario Luz Coussirat, Juez».

Bto. 33468

21/27/30/11; 5/10/13/18/21/28/12/2012 y 4/2/2013 (10 Pub.) \$ 270,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, sito en calle Paso de Los Andes N° 555 de General Alvear, Mendoza, notifica la iniciación de la demanda y cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle José Ingenieros 768 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza y que consta de una superficie de 585,00 metros cuadrado según mensura, Padrón de Rentas 18/16556-3 a nombre de Carlos Nieves Castro Cobos, limitando al Este con el inmueble propiedad de Marcos Hernández y con el inmueble de propiedad de Rubén Ricardo Muñoz y al Oeste con inmuebles propiedad de Salvador Basile y Rubén Ricardo Muñoz, al Norte con Avenida José Ingenieros y al Sur con otro inmueble de Carlos Nieves Castro Cobos todo ello según plano de mensura, cuyo título supletorio se pretende, para que comparezcan por el término diez días a estar a derecho, contesten y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado en los Autos N° 33.537 caratulados «**BISTAFFA NELIDA NOEMI c/CASTRO COBOS CARLOS NIEVE Y U OTROS p/TITULO SUPLETORIO**». (Fdo.) Dr. José Saponara, Juez.

Bto. 21742

22/28/11 y 3/6/11/14/19/21/26/28/12/2012 (10 P.) \$ 195,00

Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Tribunal de Gestión N° 2. Autos N° 1.520 caratulados «**MARDINI ROBERTO ANGEL c/ HERRERA ROSA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**». Se notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado y bajo apercibimiento de ley, que se pretende usucapir el inmueble, sito en calle Remedios Escalada 182 del Distrito de Villa Tulumaya, departamento de Lavalle de Mendoza, inscripto en la Dirección de Registros Público y Archivo Judicial (Registro de la Propiedad Inmueble) al N° 1839 fojas 237 del tomo 16 de Lavalle (12-4-1928), a nombre de Rosa Herrera; que a fs. 122 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 18 de abril de 2012. De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado a la demandada Sra. Rosa Herrera en el carácter de titular registral, de ignorado domicilio, por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y 24 Ley 14.159). Cítase asimismo a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Lavalle a los efectos dispuestos por el Art. 214 del CPC, quienes deberán comparecer a ejercer sus derechos dentro del mismo plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Comuníquese la promoción de esta demanda al Registro de la Propiedad inmueble, al solo efecto de publicidad noticia (Dispositivo VII - Técnico Registral N° 5) y a la Dirección Provincial de Catastro (Resol. N° 258 del 27-3-06). A sus efectos oficiése en forma de estilo. Notifíquese. Téngase presente la ratificación acompañada. Fdo. Dra. Beatriz Moureu, Juez.

Bto. 33653

27/30/11 - 5/10/13/18/21/28/12/2012 y 5/8/2/2013 (10 P.) \$ 330,00

Juez Segundo Juzgado Gestión Asociada, Autos 1.777 «**FLO-**

RES, JULIO HECTOR c/RICCIARDI, JUAN ALBERTO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA» cita estar a derecho sucesores Juan Alberto Ricciardi, L.E. N° 3.293.945, fallecido 29/8/1993, último domicilio: J.G. Godoy 1016, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, mismos términos fs. 68: «De demanda título supletorio traslado titular registral Juan Alberto Ricciardi, por diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 del C.P.C. y 24, Ley 14.159). Notifíquese. Fdo. Rosana Alicia Moretti Rodríguez, Juez. Propiedad pretendida sita Italia N° 4468, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, inscripta Registro Propiedad N° 18.128, Fs. 165, T° 106 D, Guaymallén.

Bto. 33939

30/11 - 5/10/13/18/21/28/12/2012 y 5/8/13/2/2013 (10 P.) \$ 105,00

Autos N° 4814, caratulados, «**LUCERO, PEDRO EDGARDO c/ SUCESORES DE IUDICA, RAFAEL p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» originarios del Tribunal de Gestión Asociada N° 2 de la Ciudad de Mendoza, notifica a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Correa Saá N° 447 de San José, Departamento de Guaymallén - Mendoza, inscripto ante el Registro de la Propiedad Raíz de Mendoza en la 1° inscripción N° 6.556 de fs. 5, del Tomo 81 C de Guaymallén lo resuelto a fs. 9/11 de los autos arriba intitulados: «Mendoza, 21 de noviembre de 2012. Téngase presente el informe acompañado de la Dirección de Registros Públicos. Agréguese. Téngase presente las copias certificadas acompañadas. Agréguese. Proveyendo a fs. 9/11, téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado, en mérito de la ratificación acompañada. De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado a los Sres. María Iudica, María Angélica Comelatto, Teresa Liliana y Bibiana Iudica, en carácter de herederos del titular registral por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del CPC y 24 Ley 14.159). Cítase asimismo a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Guaymallén a los efectos dispuestos por el Art. 214 del CPC, quienes deberán comparecer a ejercer sus derechos dentro del mismo plazo acordado

precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Comuníquese la promoción de esta demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de publicidad noticia (Dispositivo VII - Técnico Registral N° 5) y a la Dirección Provincial de Catastro (Resol. N° 258 del 27-3-06). A sus efectos oficiése en la forma de estilo. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Moureu, Juez».

Bto. 28383

7/12/17/21/28/12/2012 y 4/8/11/15/18/2/2013 (10 P.) \$ 345,00

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Cuarta Circunscripción Judicial en Autos N° 21.491 caratulados «**PECHEMIEL CAROLINA LUCIA y OT. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», cita a posibles interesados ausentes, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 29/09/2008, los Sres. Carolina Lucía Pechemiel, D.N.I. N° 21.748.926 y Carlos Daniel Arce, D.N.I. N° 17.274.498 solicitan título supletorio sobre el inmueble cuya inscripción de dominio figura a nombre del Sr. José Miguel Caram Bacha, anotado como 2da. Inscripción al N° 611, Fs. 307, T° 5 de Tunuyán, 06/12/1926, ubicado en Calle Justo José de Urquiza N° 133, distrito Vista Flores, Departamento de Tunuyán, Provincia de Mendoza, sup. según mensura 472,15 m2, sup. según título 2.380,34 m2, padrón Rentas 65/42577, Padrón Municipal N° 1819, Derecho de Riego no tiene (no tiene pozo, Nomenclatura Catastral 15-02-01-0032-000003; Límite Norte: Calle Justo J. de Urquiza a 20,00 mts., Límite Este: con propiedad del Sr. Rosendo Sáez con N.C. 04, Límite Oeste: con propiedad de la Sra. Marta Aurora Berrios con N.C. 02; Límite Sur: con propiedad del Sr. Sabino Ortubia con N.C. 17.

Bto. 28382

7/12/17/21/28/12/2012 y 4/8/11/15/18/2/2013 (10 P.) \$ 195,00

Juez 3° Juzgado Civil de la Ciudad de Mendoza, autos N° 156.382 «**RODRIGUEZ ORLANDO**

y OTS. c/MORALES VILLARROY O VILLARRUEL, PATRONA Y OTS. p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA» (fs. 200): «Mendoza, 17 de septiembre de 2012. (...) Atento las constancias de autos, y lo solicitado, de la demanda instaurada traslado a los titulares registrales por el término de diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 75, 214 y conc. CPC). (...) Hágase saber a terceros posibles interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse diez veces durante cuarenta días en Boletín Oficial y Diario Los Andes. Notifíquese. Fdo: Dra. Constanza M. Silvano, Prosecretaria Interina - Secretario». Inmueble Dretendido: calle 25 de Mayo s/n de Fray Luis Beltrán, Maipú - Mendoza, constante de 2 has. 7.912,12 m2 según título; todo discriminado en dos polígonos: «Título I», sup 17.837,86 m2; registrado como la Inscripción al N° 20.855, fs. 41, Tomo 80 C de Maipú de fecha 11/12/67 a nombre de Petrona Morales Villarroy o Villarruel; y «Título II» sup, 10.074,26 m2; parte de mayor extensión del inmueble registrado como 1° Inscripción al N° 20.846, fs. 37, Tomo 80 C de Maipú de fecha 11/12/67 a nombre de Juan Morales Villarroy o Villarruel. Bto. 28376 7/12/17/21/28/12/2012 y 4/8/11/15/18/2/2013 (10 Pub.) \$ 225,00

Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Dr. Ricardo Alberto Sancho - Juez, en Autos N° 117.955 caratulados «**VILLEGA, SERGIO ADAN c/ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», ordena notificar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Famatina N° 102, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza, inscripto en la Dirección de Registros Públicos Registro de la Propiedad al Folio Real Mat. 05932, conforme proveído fs. 319 que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 13 de noviembre de 2012. Por presentada, parte y domiciliada. De la demanda por título supletorio instaurada, córrase traslado por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley

14.159). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho - Juez. Bto. 28527 11/17/21/28/12/2012 y 4/8/11/15/18/22/2/2013 (10 P.) \$ 165,00

Juez del 6° Juzgado en lo Civil Comercial y Minas, 1ª Circ. Judicial de Mendoza en los Autos N° 129.254, caratulados «**GODOY FABIAN y ALMA LUIS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notifica y cita a todos los posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Zanetti s/n y Santa Rita s/n, Santa Blanca, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza, inscripto en el Registro Público de la Propiedad Raíz como 1ª Inscripción, N° 6553, fs. 145, T° 43 de Maipú, Mendoza, con una superficie según título de 10 ha. 0000,00 m2 y según mensura de 10 ha. 2307,75 m2, que pretende usucapir la actora, en el siguiente resolutive de fs. 168 que expresa: «Mendoza, 4 de abril de 2007. De la demanda interpuesta córrase traslado a los herederos del titular registral, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien individualizado y Sr. Fiscal de Estado, citándose los y emplazándose por diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.)... Notifíquese». Bto. 28793 14/17/21/28/12/2012 y 4/8/11/15/18/21/2/2013 (10 P.) \$ 165,00

Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, en Autos N° 121.104 «**SUCESORES DE SANCHEZ ISIDORO NARCISO c/SUCESORES DE KROMER JORGE RICARDO p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuyo título supletorio se pretende, ubicado en la Ciudad de San Rafael, con frente en calle Las Heras N° 333, superficie según título de 593,77 m2 y superficie según mensura de 593,63 m2, según plano N° 17-48152. Padrón Rentas 07511/17. Padrón Municipal 776 Secc. 4 Manz. 27 Parc. 31. Nomenclatura Catastral N°: 17-01-12-0044-000042. Inscripción en Tomo 125 D a fs. 390 del Registro de la Propiedad Inmue-

ble de San Rafael, por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 32550 18/21/28/12/2012 y 4/8/14/18/22/25/28/2/2013 (10 P.) \$ 165,00

Juez del Tribunal GE.JU.AS. N° 1 Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial, Autos 11.271 caratulados: «**GUTIERREZ, ALBERTO F, Y OTRO c/CLEMENT, SILVANO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» ordena notificar a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en Pasaje Clement s/n con salida a calle Videla Aranda 2464, Tres Esquinas, Cruz de Piedra, Maipú, Mendoza de 198,89 m2 de superficie, inscripto a nombre de Silvano Clement. Padrón de Rentas 57-45066-0, Nom. Cat. N° 07-08-01-0005-000019-0000-8, conforme proveído de fojas 129, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 3 de diciembre de 2012. I-Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Fdo. Dra. Alejandra Marina Orbelli, Juez. Bto. 28886 17/20/28/12/2012 y 4/7/12/18/22/25/28/2/2013 (10 P.) \$ 135,00

Juez del Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Expte. N° 89.334, caratulado «**DEL PONTE, IGNACIA CLEDYS c/ VENEZIA, GIOVANNI Y OTS. p/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**». Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Ing. Hermite N° 2499 esq. El Zorzal s/n, Las Tortugas, Godoy Cruz, Mendoza, Matrícula N° 10.868/05, Asiento A-2 de Godoy Cruz, Mendoza, Padrón de D.G.R. 05-27093-9, Nomenclatura Catastral 05-03-06-0012-000013-0000-7 y Padrón Municipal de Godoy Cruz N° 31918, propiedad de Venezia, Giovanni y Tortola de Venezia, Rosa Ester. A fs. 293, en su parte pertinente dice, «Mendoza, 10 de octubre de 2012. De la demanda interpuesta, córrase traslado por diez días al titular del dominio y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan

pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Notifíquese. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (Art. 214 - I CPC). Notifíquese. Fdo. Dra. Andrea Danti - Secretaria». Bto. 28883 17/20/28/12/2012 y 4/7/12/18/22/25/28/2/2013 (10 P.) \$ 195,00

Vigésimo Juzgado Civil de la Primera Circunscripción, en autos N° 220.098, caratulados «**GONZALEZ BAEZA RUTH ELIANA c/GARCIA DE SEGURA CELINA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» Mendoza, 6 de junio de 2011. De la demanda por prescripción adquisitiva instaurada, córrase traslado a la parte accionada, por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal (arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y art. 24 de la Ley 14.159). Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Cítese asimismo a la Fiscalía de Estado y Municipalidad de Lavalle a los efectos dispuestos por el art. 214 del C.P.C. quiénes deberán comparecer a ejercer sus derechos, dentro del mismo plazo ordenado precedentemente y bajo, apercibimiento de ley. Oportunamente, dése intervención al Agente Fiscal. Fdo: Dra. María Luz Coussirat, Juez. Inmueble: ubicado en calle Villegas s/n del departamento de Lavalle, inscripto en el Registro Público N° 920, fojas 226, T° 8; N° 796 fojas 218, T° 7; N° 962, fojas 451, T° 8; N° 227, fojas 296, T° 2. Bto. 28888 17/20/28/12/2012 y 4/7/12/18/22/25/28/2/2013 (10 Pub.) \$ 210,00

(*)

Orden 23° Juzgado Civil. Autos N° 128.977 caratulados: «**RODRIGUEZ CASTELLINO, EMILIO NESTOR p/PRESC. ADQUISITIVA**» notificar a terceros interesados, la pretensión del Sr. Emi-

lio Néstor Castellino de usucapir el 100% de los inmuebles que forman un todo, ubicados en calle 25 de Mayo N° 524 y 594, de Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia en título inscripto a la matrícula 9311/3 de una superficie según mensura de dos mil seiscientos tres con noventa metros cuadrados (2.603,90 m2) por lo que el Tribunal proveyó a fs. 257: "Mendoza, 15 de abril de 2008. Téngase presente la aclaración formulada por la actora y el desistimiento del proceso efectuado, respecto del Sr. Constantino Caraganópulos. Téngase al Sr. Emilio Néstor Rodríguez Castellino, por presentado, parte y domiciliado, por su propio derecho, con patrocinio letrado. De la demanda interpuesta, traslado al titular registral por el término de diez días, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 inc. 3°, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir los inmuebles que forman un todo, ubicados en calle 25 de Mayo N° 524 y 594, de Las Heras, Mendoza, con una superficie según plano de mensura de 2603,90 m2, el primero y de 1640 m2, el segundo, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Los Andes por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Publíquese. Previo, ofíciase al Registro de la Propiedad para que informe sobre la titularidad, domicilio y gravámenes que afecten al inmueble motivo del presente juicio. Ofíciase. Cítase al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Las Heras, en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Notifíquese. Oportunamente, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Fdo. Dra. Fabiana Inés Martinelli, Juez.

Bto. 29536 y Bto. 29567

28/12/2012; 5/8/15/21/27/2 y 4/7/12/15/3/2013 (10 P.) \$ 33,00 y \$ 297,00



Juez Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 221.376, caratulados: «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/ PAPA O PAPP A O PAPA VERDEJO, MIGUEL p/EXPROPIACION**». Notifica a todos aquellos posibles interesados el resolutivo de fs. 35, el que se transcribe en su parte pertinente: «Mendoza, 20 de septiembre de 2012. Vistos y considerando... Resuelvo:... IV- Disponer citar a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar por medio de edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo apercibimiento de ser representado por el defensor oficial (Art. 26 del Dec. Ley 1447/75)... VI- Atento a la Ley 8.429 y el Decreto N° 1196 de la Municipalidad de Godoy Cruz y la imputación preventiva de la suma de Pesos un mil doscientos sesenta y cuatro con 75/100 (\$ 1.264,75) entregar la Posesión de A): la parte correspondiente del inmueble de propiedad de los demandados individualizados, a saber, la cantidad de dos mil novecientos dos metros cuadrados con 40 centímetros cuadrados (2.902,40 m2) del inmueble sito en calle Segundo Sombra s/n, Godoy Cruz, Mendoza, inscripto en el Padrón municipal N° 57.789, matrícula Folio Real N° 121.220/5, asiento A-1 del Registro de la Propiedad y Archivo Judicial Mendoza, y B) la parte correspondiente del inmueble de propiedad de los demandados individualizados, a saber, la cantidad de cinco mil quinientos veintinueve metros cuadrados con veinticinco decímetros cuadrados (5.529,25 m2) del inmueble sito en calle Segundo Sombra s/n, Godoy Cruz, Mendoza; inscripto en el padrón municipal N° 57.790, matrícula Folio Real N° 121.220/5 y N° 121.219/5, asiento A-1 del Registro de la Propiedad y Archivo Judicial Mendoza. La medida dispuesta deberá ser llevada a cabo por intermedio del Oficial de Justicia a designarse en la Oficina de Medidas Judiciales. A tal fin se autoriza el uso de la fuerza pública, el allanamiento de domicilio y habilitación de día, hora y lugar en caso de ser necesario (Art. 53 del Dec. Ley 1447/75)... Notifíquese. Fdo. Dra. María Luz Coussirat, Juez.

Bto. 33470

21/27/30/11 - 5/10/13/18/21/28/12/2012 y 4/2/2013 (10 P.) \$ 345,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 221.395 caratulados: «**MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ c/RICO, MARIO ISMAEL p/EXPROPIACION**». Notifica a todos aquellos posibles interesados el resolutivo de fs. 28, el que se transcribe en su parte pertinente: «Mendoza, 18 de septiembre de 2012. Vistos y considerando... Resuelvo:... III. Disponer citar a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar por medio de edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo apercibimiento de ser representado por el defensor oficial (Art. 26 del Dec. Ley 1447/75)... V- Atento a la Ley 8.429 y el Decreto N° 1196 de la Municipalidad de Godoy Cruz y la imputación preventiva de la suma de Pesos un mil ochocientos treinta y uno con 50/100 (\$ 1.831,50) entregar la posesión de la parte correspondiente del inmueble de propiedad de los demandados individualizados, a saber, la cantidad de doce mil doscientos diez metros cuadrados (\$ 12.210 m2) del inmueble sito en calle Segundo Sombra s/n, Godoy Cruz, Mendoza, sin padrón municipal, padrón D.G.R. 05-54693, inscripto en la matrícula Folio Real N° 97.635/5, asiento A-1 del Registro de la Propiedad y Archivo Judicial Mendoza. La medida dispuesta deberá ser llevada a cabo por intermedio del Oficial de Justicia a designarse en la Oficina de Medidas Judiciales. A tal fin se autoriza el uso de la fuerza pública, el allanamiento de domicilio y habilitación de día, hora y lugar en caso de ser necesario (Art. 53 del Dec. Ley 1447/75)... Notifíquese. Fdo. Dra. María Luz Coussirat - Juez».

Bto. 33469

21/27/30/11 - 5/10/13/18/21/28/12/2012 y 4/2/2013 (10 P.) \$ 240,00

1er. Tribunal GEJUAS, en Autos «**CONTARDI, SAUL c/APATYE JUAN ELEODORO Y OTS. s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**». Expte. 10.819 Fs. 270: «Mendoza, 02 de noviembre de 2012... De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y Art. 24 Ley 14.159). Notifíquese. Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cua-

renta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga - Juez. Titulares Registrales: Juan Eleodoro Apatye, Luis Angel Apatye y Máximo Reiter.

Bto. 33477

21/27/30/11 - 5/10/13/18/21/28/12/2012 y 4/2/2013 (10 P.) \$ 135,00

Décimo Séptimo Juzgado Civil. Autos N° 182.317 «**MOYANO, ARMANDO HECTOR c/HEREDEROS DE VICENTE ESPINOSA MOYANO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**». Notifica a Sucesores de Vicente Espinosa Moyano el siguiente proveído, lo que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 03 de setiembre de 2012. De la acción instaurada, traslado por diez días a los sucesores del titular registral, Sr. Vicente Espinosa Moyano, demandados en autos, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y cc. del C.P.C.). Notifíquese. Cítase a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez días, a todos los que se consideren con derecho, para ejercerlo, sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos (Art. 214 y ccs. del C.P. Civil). A tal fin, publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario Uno, a intervalos regulares durante cuarenta días».

Bto. 33598

27/30/11 - 5/10/13/18/21/28/12/2012 y 5/8/2/2013 (10 P.) \$ 150,00

Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos N° 118.612, caratulados «**ARAVENA, PRIMITIVO RAMON c/ COATZ CIVIT, ALBERTO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**». De conformidad con lo ordenado a fs. 50, se transcribe el proveído que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 20 de agosto 2009: De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado a Coatz Civit Alberto por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 C.P.C. y 24 Ley 14159). Publíquese edictos diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se conside-

ren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a todos los intervinientes en el proceso, que de estimar conveniente la omisión de la publicación de los textos de las actuaciones en la base de internet de acceso anónimo, deberán manifestarlo al tribunal expresamente en autos. Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vásquez, Juez.

Bto. 33680

27/30/11 - 5/10/13/18/21/28/12/2012 y 5/8/2/2013 (10 P.) \$ 165,00

En estos Autos N° 110.264 «**VILLAFÑE MARIO D Y OTS. c/ VILLAFÑE ANTOLIN p/PRES- CRIPCION ADQUISITIVA**», Osvaldo Daniel Cobo, Juez Cuarto Juzgado Civil, notifica y cita a las Sras. Leonor Alicia Villafañe y Ema Rosa Francisca Villafañe, a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal (Art. 21 C.P.C.), corriéndose oportunamente traslado de la demanda por usucapion respecto del inmueble sito en calle Vicente López y Planes 1045 Luján de Cuyo Mendoza, 22 de noviembre de 2012.

Bto. 33675

27/30/11 - 5/10/13/18/21/28/12/2012 y 5/8/2/2013 (10 P.) \$ 76,50

La Dra. María Luz Coussirat, Juez Civil, Comercial y Minas N° 20, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, hace saber por quince (15) días que en autos Expte. N° 221.339 «**PRESSACCO MARIA ELENA COMO PRESIDENTE DE SAIGRO S.A. p/CANCELACION DE DOCUMENTOS**», se ordenó la cancelación judicial de los siguientes cheques de pago diferidos desde el N° 000005751 hasta el N° 000005800 Banco Santander Río Sucursal 360, Cuenta Corriente N° 360-255/6, titular Saigro S.A. Bto. 28650
13/14/17/18/19/20/21/26/27/28/31/12/2012 y 1/4/5/6/2/2013 (15 P.) \$ 112,50

Juez Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Autos N° 120.633 «**C. M.A. c/P. DE P., C. p/PRES- CRIPCION ADQUISITIVA**» hace saber a Clemencia Peña de Pellettieri, D.N.I. N° 0.639.908, de ignorado domicilio, que a fs. 92 de autos el Tribunal proveyó: «Mendoza, 24 de junio de 2011... De la demanda por título supletorio instaurada

córrase traslado a Clemencia Peña de Pellettieri por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Publíquense edictos diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley... Oportunamente, córrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar Eduardo Vásquez, Juez». Bto. 28794
14/17/21/28/12/2012 y 4/8/11/15/18/21/2/2013 (10 P.) \$ 150,00

Juez del 1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas, de la Tercera Circunscripción Autos N° 52.760 caratulados: «**VELASCO BARRIOS ANGEL MAXIMO c/BASIGALUP RAUL Y OTS. p/PRES- CRIPCION ADQUISITIVA**» Autos... I- Aprobar judicialmente la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar que Raúl Bacigalup, Enrique Betriaza y Carlos Manzone son personas de domicilio desconocido para los actores. II- Cítase a Raúl Bacigalup, Enrique Betriaza y Carlos Manzone y a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, diez veces en forma alternada, en el plazo de cuarenta días. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Oportunamente y si correspondiere, dése intervención al Defensor Oficial. Notifíquese, publíquese, cúmplase. Fdo. Dra. Erica Andrea Deblasi, Conjuez.

Bto. 70627

17/20/28/12/2012 y 4/6/20/26/2 y 8/14/20/3/2013 (10 P.) \$ 135,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **TOMAS CEBALLOS o CEBALLOS GUTIERREZ o GUTINETEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 29076
20/21/26/27/28/12/2012 (5 P.) \$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ALBERTO MIRAZO**, para reclamos

derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 29093

20/21/26/27/28/12/2012 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROSARIO ALTAMIRANO ABREGO**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 29110

20/21/26/27/28/12/2012 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OLGA NELLY SACCA AGUIRRE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.

Bto. 29108

20/21/26/27/28/12/2012 (5 P.) \$ 15,00

A herederos de **CEBALLOS TOMAS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 878-M-2012. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General.

Bto. 29077

20/21/26/27/28/12/2012 (5 P.) \$ 7,50

Séptimo Juzgado Civil. Expediente 87420. Vistos... considerando... resuelvo: 1) Ordenar la cancelación de los documentos hipotecarios librados por el Sr. Alberto Rodrigo Zambelli, a la orden de José Antonio Martínez por un monto de \$ 1.500 cada uno y con fechas de vencimiento 05/07/2009, 05/08/2009, 05/09/2009, 05/10/2009, 05/11/2009, 5/12/2009, 05/01/2010, 05/02/2010, 05/03/2010, 05/04/2010, 05/05/2010 respectivamente, como garantía de la hipoteca que se encuentra inscripta en el Asiento B-1 de la Matrícula N° 329.801/4 de Folio Real el 12/06/2009. 2) A los fines de la cancelación precedentemente ordenada, firme el presente y prestadas las conformidades profesionales pertinentes (art. 30 L.A.), oficiése al Registro Público y Archivo Judicial. 3) Publíquese la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno durante quince días. Notifíquese. acs Fdo: Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez. Bto. 29125

20/21/26/27/28/31/12/2012 y 1/4/5/6/7/8/11/12/13/2/2013 (15 Pub.) \$ 180,00

Juez Décimo Juzgado de Familia Expte. N° 487/12/10F, caratulados «**BASUALDO GERARDO c/HACIENDA CHUMERA CRISTINA p/TENENCIA**», notifica y hace saber a la Sra. Cristina Hacienda Chumera, C.I. Boliviana N° 8.119.793, domicilio de Cristina con ignorado domicilio la resolución dictada en autos a fs. 26: «Mendoza, 24 de agosto de 2012. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la información sumaria rendida y declarar de ignorado de Cristina Hacienda Chumera, C.I. Boliviana N° 8.119.793, y en consecuencia ordenar que las notificaciones que correspondan se practiquen por vía edictal. II- Ordenar se publique edictalmente a la accionada el traslado de lo proveído a fs. 12 de autos, párrafo tercero lo que textualmente expresa: «Mendoza, 13 de abril de 2012... De la demanda iniciada por tenencia córrase traslado a la contraria por el término de ocho (8) días a fin de que comparezca, conteste, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 52 inc. 9, 100 y cc Ley 6354 y 74, 75 y cc del CPC). Notifíquese... Fdo. Dra. Silvia del Valle Ceballos, Juez del Décimo Juzgado de Familia». III- Notifíquese por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). Regístrese, notifíquese, cúmplase. Fdo. Silvia del Valle Ceballos, Juez de Familia». 21/28/12/2012 y 4/2/2013 (3 P.) S/Cargo

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 25.616 «**TRINIDAD INOCENCIO p/SUCESION**», cita y emplaza a los presuntos herederos del Sr. Inocencio Trinidad, D.N.I.M N° 7.505.643, con último domicilio real denunciado en Barrio Barbuza, manzana C, casa 13, Colonia Las Rosas, Tunuyán, Mendoza, por el término de treinta días, a fin de que inicien el proceso sucesorio del Sr. Inocencio Trinidad, bajo apercibimiento de declarar la Apertura del mismo a instancias del presentante, Sr. Carlos Mauricio Candelaresi, D.N.I. N° 23.955.937.

Bto. 29164

20/21/26/27/28/12/2012 y 1/4/5/6/7/2/2013 (10 P.) \$ 75,00

Juez del Séptimo Juzgado de Paz Letrado, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos 146.759, caratulados:

«GUMILLA DE GARCIA, SUSANA c/GALLI, OSVALDO ENRIQUE LUIS Y OTS. p/EJECUCION TIPI-CA (COBRO DE ALQUILERES)».

notifica a Osvaldo Enrique Luis Galli, D.N.I. 12.481.339, y Verónica del Carmen Valenzuela Labra, D.N.I. 92.564.164, ambos de ignorado domicilio, la resolución de fs. 103, la cual se transcribe a continuación en su parte pertinente: «Mendoza, 20 de noviembre de 2012. Autos y vistos... Resuelvo: I- Tener por preparada la vía ejecutiva. II- Ordenar se requiera de pago a los demandados, por el cobro de la suma de Pesos doce mil con 00/100 (\$ 12.000) que le reclama el actor, con más la suma de Pesos treinta y tres mil trescientos con 00/100 (\$ 33.300), que se fija provisoriamente para intereses pactados, costos y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida, de propiedad de los demandados, hasta cubrir la suma total de Pesos cuarenta y cinco mil trescientos con 00/100 (\$ 45.300), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III- Cítase para defensa a los demandados por el término de seis días, bajo apercibimiento de Ley y comínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 64, 74 y 75 del C.P.C.). Cópiese. Notifíquese. Dra. Valeria Elena Antún, Juez. Bto. 29186 21/28/12/2012 y 4/2/2013 (3 P.) \$ 67,50

Tribunal de Gestión Asociada en lo civil, comercial' y minas Nro. 2, en autos Nro. 770 «**LEIVA, CRISTOBAL c/PASSERA DE DUQUE, MARIA A. p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», notifica a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble en cuestión con frente a calle Gibraltar número 191, Guaymallén, Mendoza, constante de una superficie de ciento catorce metros cuadrados, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a nombre de la Sra. María Antonietta Passera de Duque, al nro. 13.054, fs. 721 del tomo 106 B de Guaymallén; padrón de la Dirección General de Rentas 04-47.959/8; nomenclatura catastral 04-12-05-0013-00003100006. A fs. 133 el Tribunal proveyó «Mendoza, 14 de marzo de 2011. Téngase a Cristobal Leiva, por presentado, parte y do-

miciliado. De la demanda interpuesta por título supletorio dése traslado por el término de diez días al titular del dominio a quien deberá notificarse por cédula en el domicilio real, terceros interesados, Gobierno de la Provincia de Mendoza y Fiscalía de Estado, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba, constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. (art. 21, 74, 75, 165, 212, 214 CPC y 24 Ley 14.159). Notifíquese. Fdo: Dr. Sebastián Márquez Laméná, Juez. A fs. 250 el Juzgado proveyó: Mendoza, 6 de diciembre de 2012. Autos y vistos: ... resuelto: 1) Aprobar en cuanto por derecho corresponda, la información sumaria rendida en autos. 2) Declarar de ignorado domicilio a María Antonietta Passera de Duque, D.N.I. Nro. 13.806.674. 3) Ordenar se notifique por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, en el Diario Los Andes y en un Diario de amplia circulación nacional, por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora. Notifíquese. Fdo: Dr. Sebastián Márquez Laméná, Juez.

Bto. 29154
21/28/12/2012 y 4/2/2013 (3 Pub.)
\$ 81,00

Juez del Juzgado de Gestión Asociada N° 1 de Mendoza Expte. N° 6426 caratulados «**OCCHIALONE JUAN CARLOS CONTRA ANTONIETTI FERNANDO Y OTS. POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notificar al señor Fernando Antonietti y Enrique Mirko Antonietti y a sus eventuales sucesores la siguiente resolución: «Mendoza, 30 de agosto de 2012. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C. y en consecuencia, declarar al demandado, Sr. Fernando Antonietti como persona de ignorado domicilio. II- Tener por acreditadas sumariamente las instancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C. y en consecuencia, declarar al demandado, Sr. Enrique Mirko Antonietti Brandi, y a sus eventuales sucesores, como personas inciertas. II- Ordenar se notifique edictalmente al Sr. Fernando Antonietti y a los eventuales sucesores del Sr. Enrique Mirko Antonietti Brandi, transcribiéndose textualmente el decreto de fs. 103 y el presente auto, publicán-

dose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes tres (3) veces con dos (2) días de intervalo (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). III- Fecho, ordenar se dé intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. y 105 Bis de la Ley Orgánica de Tribunales. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dr. Fernando Games, Juez». Y a fs. 103 se decretó: «Mendoza, 10 de noviembre de 2010... De la demanda instaurada córrase traslado a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y Art. 24 Ley 14.159). Notifíquese... Dr. Fernando Games, Juez».

Bto. 29209
21/28/12/2012 y 4/2/2013 (3 P.) \$ 85,50

Orden 23° Juzgado Civil. Autos N° 128.977 caratulados: «**RODRIGUEZ CASTELLINO, EMILIO NESTOR p/PRESC. ADQUISITIVA**» notificar a terceros interesados e ignorado domicilio Sr. Humberto Enrique Zingaretti y Luis Salerno, la pretensión del Sr. Emilio Néstor Castellino de usucapir el 100% de los inmuebles que forman un todo, ubicados en calle 25 de Mayo N° 524 y 594, de Las Heras, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia en título I inscripto a la matrícula 9311/3 de una superficie según mensura de dos mil seiscientos tres con noventa metros cuadrados (2.603,90 m2) por lo que el Tribunal proveyó a fs. 257: «Mendoza, 15 de abril de 2008. Téngase presente la aclaración formulada por la actora y el desistimiento del proceso efectuado, respecto del Sr. Constantino Caraganópulos. Téngase al Sr. Emilio Néstor Rodríguez Castellino, por presentado, parte y domiciliado, por su propio derecho, con patrocinio letrado. De la demanda interpuesta, traslado al titular registral por el término de diez días, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 inc. 3°, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportuni-

dad y en cuanto por derecho corresponda. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir los inmuebles que forman un todo, ubicados en calle 25 de Mayo N° 524 y 594, de Las Heras, Mendoza, con una superficie según plano de mensura de 2603,90 m2, el primero y de 1640 m2, el segundo, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el Diario Uno y Los Andes por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días. Publíquense. Previo, ofíciase al Registro de la Propiedad para que informe sobre la titularidad, domicilio y gravámenes que afecten al inmueble motivo del presente juicio. Ofíciase. Cítase al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Las Heras, en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Notifíquese. Oportunamente, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Fdo. Dra. Fabiana Inés Martinelli, Juez». A fs. 376 El Tribunal proveyó: «Mendoza, 14 de septiembre de 2012. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C. y en consecuencia, declarar a los demandados, Sres. Humberto Enrique Zingaretti (M.I. 3.320.870) y Luis Salerno (L.E. N° 2.197.085) como personas de ignorado domicilio. II- Ordenar se notifique edictalmente a los Sres. Humberto Enrique Zingaretti y Luis Salerno, transcribiéndose textualmente el decreto de fs. 257 y el presente auto, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes tres (3) veces con dos (2) días de intervalo (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). III- Fecho, ordenar se dé intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. y 105 Bis de la Ley Orgánica de Tribunales. IV- Por ratificado, a tenor del escrito ratificatorio acompañado. Cópiese y notifíquese. Fda. Dra. Fabiana Martinelli, Juez. Bto. 29216 21/28/12/2012 y 4/2/2013 (3 P.) \$ 153,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GLORIA FARES ANTUN**, para reclamos derechos Seguro Mutual.

Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 29161
21/26/27/28/31/12/2012 (5 P.)
\$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **NELLY ISABEL SOFIA ARANCIBIA CORTEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 29183
21/26/27/28/31/12/2012 (5 P.)
\$ 15,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LUCIO SANDOVAL**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 29243
21/26/27/28/31/12/2012 (5 P.)
\$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MIGUEL ARCANGEL GUEVARA FRIAS**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 29278
21/26/27/28/31/12/2012 (5 P.)
\$ 7,50

Juez del Segundo Juzgado de Familia, en Autos N° 584/2F caratulados «**POLIANDRI, ROSA ISABEL c/DIAZ, CARLOS ORLANDO p/DIV. VINC. CONTENCIOSO**» notifica a Díaz, Carlos Orlando, DNI N° 10.118.775, de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 8 de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 19 de septiembre de 2012. Fijase la audiencia del día 2 de octubre próximo a las 10.00 horas para que tenga lugar la audiencia que establece el Art. 302 del C.P.C. ... Fdo. Dra. Graciela Valverde de Colombi, Secretaria Segundo Juzgado de Familia. Y a fs. 6 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 9 de agosto de 2012... Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de veces con dos días de intervalos... Fdo.: Dra. Graciela Valverde de Colombi. Secretaria. Segundo Juzgado de Familia.
21/28/12/2012 y 5/2/2013 (3 P.) S/ Cargo

A herederos de **RETA SOSA ENRIQUE BERNARDO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 910-P-12. Beatriz Susana

Quiroga, Gerente General.
Bto. 29269
26/27/28/12/2012 y 2/3/1/2013 (5 Pub.) \$ 7,50

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días, herederos de **SERGIO ZABALA** fallecido el 16-02-1971, de quién se realizara reducción en el Cementerio de Buen Orden - San Martín de no mediador de oposición.
Bto. 70678
26/27/28/12/2012 (3 P.) \$ 9,00

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días herederos de **VARGAS o BARGAS N.** fallecido el 18-09-1989 de quien se realizara reducción y traslado interno en el Cementerio Buen Orden - San Martín, de no mediador de oposición.
Bto. 70683
26/27/28/12/2012 (3 P.) \$ 13,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ARGENTINO FRANKLIN LUCERO FORQUERA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 29377
26/27/28/12/2012 y 2/3/1/2013 (5 P.) \$ 15,00

La Municipalidad de Godoy Cruz, a través del expediente N° 28339/I/2011, caratulado: «O.T. 4987 Obras Particulares - Ejecutar Cierre y/o Vereda Reglamentarios - San Luis 1639 - PM. 41613», notifica al señor **CARLOS SIXTO DIAZ**, de ignorado domicilio, propietario del terreno ubicado en calle San Luis N° 1639, de este Departamento, empadronado bajo el N° 41613, el contenido de la Resolución N° 1262/2012, de fecha 04/06/2012, la cual se ajusta al siguiente detalle: Artículo 1°: Aplicar una multa de Pesos ciento ochenta y siete con 92/100 (\$ 187,92) al señor Carlos Sixto Díaz, D.N.I. N° 3.341.251, reincidente, por transgredir los Caps. U.I.1.2.1. y U.I.1.4 de la Ordenanza 5519, conforme lo establece el Art. 78°, Inc. h) de la Ordenanza Tarifaria N° 6004 y el Cap. E.I.3.5.3.h) de la Ordenanza 5519, en mérito a las constancias obrantes en el expediente, municipal N° 28339/I/2011. Artículo 2°: Emplazar al señor Carlos Sixto Díaz, para que en el término preteritorio de diez (10) días, a partir de su notificación, efectúe cierre y vereda reglamentaria, del terreno

ubicado en calle San Luis N° 1639, de Godoy Cruz. Su incumplimiento motivará nuevas sanciones duplicadas. Artículo 3°: El transgresor deberá hacer efectivo el pago de la multa impuesta, dentro de los diez (10) días de notificada la presente Resolución. A su incumplimiento, por Dirección General de Rentas y Catastro procedase al cobro por Vía de Apremio. Artículo 4°: Establecer que, además del importe a abonar conforme a lo establecido en el Artículo 1°, deberá aplicarse el cinco por ciento (5%) en concepto de Comisión Administrativa, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 86° de la Ordenanza Tarifaria vigente. Artículo 5°: Tómese conocimiento por las Direcciones: General de Rentas y Catastro, y Obras Particulares. Notifíquese. Artículo 6°: Comuníquese. Dése al Registro Municipal y archívese. Firmado: Arq. Oscar Horacio Sandes, Secretario de Ambiente, Obras y Servicios Públicos y Arq. Ricardo G. Mariotti - Director de Obras Particulares - Municipalidad de Godoy Cruz.
Bto. 29365
27/28/12/2012 y 2/1/2013 (3 P.)
\$ 99,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUANA CARMEN ROSALIA ROSAS o ROSAS CARRION**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente.
Bto. 29347
27/28/12/2012 y 2/3/4/1/2013 (5 P.)
\$ 15,00

(*)

Juez 6° Familia notifica a Asunta Mamani Yucra de ignorado domicilio fs. 24 Autos N° 1198/12/6F, «**HUAYHUA SIHUIRO, FAUSTO c/MAMANI YUCRA, ASUNTA p/B.L.S.G.**» que dice: «Mendoza, 21 de noviembre de 2012. Y vistos:... Considerando:... Resuelve: 1) Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., y en consecuencia bajo responsabilidad de la parte actora, téngase a la Sra. Mamani Yucra Asunta por declarada de ignorado domicilio. 2)... 3)... Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Krochik - Juez». A fs. 9 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 27 de agosto de 2012. De la demanda interpuesta traslado a la parte demandada con citación y emplazamiento de cinco días para que compa-

rezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 95, 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese.... Fdo. Dr. Marcos Krochik - Juez». 28/12/2012 y 4/7/2/2013 (3 P.) S/ Cargo

(*)

El Juez del 22 Civil, en Autos N° 117.502, caratulados «**AVILA CLAUDIA p/SI Y p/SUS HIJAS MENORES c/EDUARDO GERMAN LOOS FERNANDEZ Y OTRO p/D. Y P.**» notifica al Sr. Eduardo Germán Loos, D.N.I. 31.716.030 de ignorado domicilio la resolución dictada a fs. 67: «Mendoza, 20 de diciembre de 2012. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado Sr. Eduardo Germán Loos de ignorado domicilio. II- Notifíquese la presente resolución y el decreto de fs. 36, 40 y 42 por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces. III- Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho, Juez. A fs. 42 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 03 de setiembre de 2012. Téngase por ampliada la demanda en tiempo y forma de ley (Art. 171 del C.P.C.), en la forma señalada en la presentación que antecede. Notifíquese la petición juntamente con el traslado de la demanda ordenado a fs. 36 y 40. Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho, Juez. A fs. 40 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 13 de agosto de 2012. Téngase por ampliada la demanda en tiempo y forma de ley (Art. 171 del C.P.C.), en la forma señalada en la presentación que antecede. Notifíquese la petición juntamente con el traslado de la demanda ordenado a fs. 36. Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho, Juez. A fs. 36 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 30 de diciembre de 2011. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda incoada traslado a la demandada por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dr. Ricardo Alberto Sancho, Juez.
Bto. 29468
28/12/2012 y 4/7/2/2013 (3 P.)
\$ 90,00

(*)

Juez Vigésimo Cuarto Civil, Mendoza, Autos 102.141, «**AGÜERO, ELIZABETH SILVINA c/BEHAN E HICKEY, JUAN ANSELMO p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», fs. 132: «Mendoza, 05/12/12... Declárase personas inciertas e ignorados domicilios presuntos herederos de Juan Anselmo Behan. Fs. 60: «Mendoza, 17/11/10... De demanda traslado a demandado con citación y emplazamiento diez días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal radio tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1, C.P.C.). Bto. 29470
28/12/2012 y 4/7/2/2013 (3 P.) \$ 22,50

(*)

El Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza en los Autos N° 208.790, caratulados «**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ RONCAGLIONE VANESA ELIZABETH s/EJECUCIÓN CAMBIARIA**» notifica a Roncaglione Vanesa Elizabeth, D.N.I. 32.360.914, de ignorado domicilio las resoluciones de fs. 10 y 24 que, en su parte pertinente, dicen: «Mendoza, 30 de agosto de 2012... Resuelvo: I- Téngase por presentado a mérito del poder acompañado parte y domiciliado. Resérvese documentación. II- Ordenar se requiera de pago al demandado Vanesa Elizabeth Roncaglione con DNI N° 32.360.914 en autos por el cobro de la suma de Pesos seis mil cuatrocientos treinta y nueve con 89/100 (\$ 6.439,89) que le reclama la actora, con más la de \$2.575,95 de igual moneda, que se fija provisoriamente para costas del juicio con más sus respectivos intereses. En defecto de pago, se procederá a trabar embargo sobre bienes del deudora denunciados por el actor o persona autorizada, en su defecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el Oficial de Justicia determine, hasta cubrir la suma de \$9.015,84 fijada para responder a capital, intereses y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III- Cítase a la demandada para defensa por le término de seis (06) días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado (arts. 21, 64, 66, 74, 75 y concs.

del C.P.C.). IV- Téngase presente las personas autorizadas en el punto X. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez». «Mendoza, 10 de Diciembre de 2.012. Autos y vistos:... resuelvo: 1) Declarar que la Sra. Vanesa Elizabeth Roncaglione con DNI N° 32.360.914 es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución y la resolución de fs. 10 que se publicará en el Boletín Oficial y Diario «Uno», por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo. 3) Cumplido que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópiese y notifíquese. Fdo: Dra. Elda Elena Scalvini, Juez». Bto. 29439
28/11/2012 (1 Pub.) \$ 33,00

(*)

El Juzgado de Paz N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial en los Autos N° 132.463, caratulados «**BANCO DE GALICIA BUENOS AIRES S.A. c/DOMÍNGUEZ CARLOS LUIS s/EJECUCIÓN CAMBIARIA**» notifica a Domínguez Carlos Luis, D.N.I. N° 12.233.667, de ignorado domicilio la resolución de fs. 43, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 19 de octubre de 2012. Autos y Vistos... Fallo: I- Haciendo lugar a la demanda instada por «Banco de Galicia y Buenos Aires SA contra Domínguez Carlos Luis ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que al actor se le haga íntegro pago del capital reclamado, osea la suma de Pesos trece mil ciento noventa y nueve con 99/100 (\$ 13.199,99) con más sus intereses pactados sin perjuicio de su meritación en la etapa de liquidación y/o los índices correspondientes, costos y costas del juicio. II- Regulando los honorarios profesionales a los Dres: Juan Pablo Quevedo Mendoza, Efraín Ignacio Quevedo Mendoza y Ramiro Quevedo Mendoza en la suma de Pesos tres mil novecientos cincuenta y nueve con 99/100 (\$ 3.959,99) respectivamente a mérito de la labor desempeñada en autos. (art 7, 19, 31 y conc. de la ley 3641). III- Declarando rebelde al demandado Domínguez Carlos Luis a los términos y efectos de los arts. 74 y 75 del C. P. C.. IV- Imponer costas al demandado vencido (art. 35, 36 del CPC). Fdo: Valeria Elena Antún. «Mendoza, 30 de noviembre de 2012. Autos, Vistos y Considerando... Resuelvo: I- Dejar sin efecto ni

valor alguno el punto III de la sentencia de fs. 43. Cóp. Notifíquese. Fdo: Dra. Lina Pasero de Posadas, Juez». Bto. 29440
28/12/2012 (1 Pub.) \$ 24,00

(*)

Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días, herederos de «**CHADE, MARIA DEL CARMEN** fallecida el día 12-03-1973 de quien se realizara reducción y traslado fuera del departamento al Parque Descanso La Paz de Los Olivos de Junín, en Galería 51 - Nicho 171. CHADE, MOISES JULIO fallecido el 19-09-1975 de quien se realizara reducción y traslado fuera departamento al Parque Descanso La Paz de Los Olivos de Junín, en Galería 51 Nicho 169, CHADE MARIA DEL VALLE fallecida el 31-07-1991 en Galería 51 Nicho 169 de quien se realizara traslado fuera del departamento Parque Descanso La Paz de Los Olivos de Junín, CARRIO DE CHADE ESTER fallecida el 02-10-1994 Galería 51 Nicho 170, de quien se realizara traslado fuera del departamento al Parque Descanso La Paz de Los Olivos desde el Cementerio de Buen Orden - San Martín, de no mediador de oposición. Bto. 70701
28/12/2012 y 2/3/1/2013 (3 P.) \$ 40,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LUIS AVALLAR SOSA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 29427
28/31/12/2012 y 2/3/4/1/2013 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LEONARDO HUBERTO COLLARETTI AGUILERA**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 29431
28/31/12/2012 y 2/3/4/1/2013 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **HORACIO ANTONIO NOGUERA GONZALEZ**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Fdo. Serralta Miguel Angel, Director Gerente. Bto. 29457
28/31/12/2012 y 2/3/4/1/2013 (5 P.) \$ 7,50

(*)

A herederos de **VILLEGAS TOME ALBERTO AMERICO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 930-C-2012. Beatriz Susana Quiroga, Gerente General. Bto. 29454
28/31/12/2012 y 2/3/4/1/2013 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Juez Séptimo Juzgado Paz Mendoza. Autos 138.985: «**PEREZ, GLADYS NANCY c/TOBARES, NICOLAS ALEJANDRO Y OTS. p/ SUMARIO**». Fs. 239 Juzgado resolvió: «Mendoza, 07 diciembre 2012 autos y vistos: ... resuelvo: I- Ordenar seguir adelante ejecución instada por Gladys Nancy Perez contra Nicolás Alejandro Tobares; Fernando Cesar Tobares y Fabiana Lorena, Martin, hasta íntegro pago capital reclamado (\$ 24.060,30) de capital más intereses tasa pasiva, y \$ 5.293,25 de honorarios regulados más intereses legales, costos y costas. II- Imponer costas de ejecución al demandado vencido (arts. 35, 36, C.P.C.). III- Regular honorarios a Dres. Daniel Armando Herrera y Paula D'Alessandro en \$ 5.503,79 (arts. 2, 19, 18 y 31, Ley 3641 y Dec. Ley 1304/75). IV- Notifíquese a Nicolás Alejandro Tobares y Fabiana Lorena Martín mediante edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes, por una vez. V- Notifíquese. Dra. Valeria Elena Antun, Juez. Bto. 29498
28/12/2012 (1 Pub.) \$ 13,50

(*)

Juez Titular del Segundo Tribunal de Gestión Asociada, notificar a Ricardo Romero Olivarez, DNI 10.736.132 ,de ignorado domicilio a los términos y efectos del art. 69 del C.P.C., en los autos N° 155 caratulados «**SANCHEZ JULIO c/ROMERO OLIVAREZ, RICARDO p/BLSG**», de lo resuelto a fs. 8, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 23 de Noviembre de 2.010. Téngase al incidentante Julio César Sanchez, por presentado, parte y domiciliado en mérito a la ratificación expresadas a fs. 6. Del incidente de Beneficio de Litigar Sin Gastos córrase traslado a la contraria para que en el plazo de cinco días comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio real y legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (art. 96° y ccs., 21°, 74°, 75° C.P.C.). Ténga-

se presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Previo, indique el presentante la ocupación, profesión o actividad laboral que desarrolla (art. 165° CPC). Cumplido, ofíciase como se solicita a fs. 5. Fdo: Dr. Alfredo Dantiacq Sánchez, Juez. Asimismo a fs. 25 de autos decreto: «Mendoza, 15 de Setiembre de 2.011. Téngase por ampliado el incidente a fs. 23, en los términos del art. 171° CPC contra Luis M. Pagliara S.A. Téngase presente el domicilio real del incidentado Luis M. Pagliara S.A. denunciado precedentemente, debiendo practicarse en el mismo las medidas y notificaciones pendientes de autos. Notifíquese juntamente con el traslado del incidente. Resérvese en Caja de Seguridad la documentación acompañada. Por ratificado. Fdo: Dr. Sebastián Márquez Laméná, Juez.» Asimismo a fs. 42 de autos decretó: Mendoza, 17 de octubre de 2012 de conformidad con la declaración de ignorado domicilio del demandado Ricardo Romero Olivarez a fs. 83 de los autos principales, notifíquese por edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces con dos días de intervalo el traslado de fs. 8 y 25. Fecho, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que haya tomado intervención en los autos principales. Fdo: Dr. Sebastián Márquez Laméná, Juez». Bto. 29497 28/12/2012 y 5/8/2/2013 (3 Pub.) \$ 103,50

(*)

Autos N° 203.723 caratulados «**CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL BARRIO GOBERNADOR GUILLERMO CANO c/CARRIÓN, RICARDO FRANCISCO p/SUMARIO (ART. 210 - APART. 15 C.P.C.)**». Notificar a Carrión, Ricardo Francisco L.E. 8.145.470 el proveído de fs. 65 que dice: «Mendoza, 18 de Octubre de 2.010. Autos y vistos. resuelvo: 1) Declarar que el Sr. Ricardo Francisco Carrión es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos el traslado ordenado a fs. 40 que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el plazo de ley durante tres veces con dos días de intervalo. 3) Cumplida que sea la notificación edictal, dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópiese y notifíquese. Fdo: Dra. Elda Elena Scalvini, Juez». A fs. 40 el

Juzgado proveyó: «Mendoza, 3 de Marzo de 2.010. Atento las constancias de autos y lo solicitado, ordinarízase el presente proceso y en consecuencia provéase: Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. De la demanda interpuesta córrase traslado al demandado por el plazo de diez días a fin de que comparezca, conteste y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, todo bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del CPC). Notifíquese. «Fdo: Dra. Silvia Gladys Moreno, Secretario. Bto. 29534 28/12/2012 y 5/8/2/2013 (3 Pub.) \$ 58,50

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
Y FINANZAS
MINISTERIO DEL INTERIOR Y
TRANSPORTE
BANCO INTERAMERICANO
DE DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ**

*Invitación a presentar
Expresiones de Interés
Unidad de Financiamiento
Internacional -UFI-
Provincia de Mendoza*

Proyecto: «Diseño e Implementación del Sistema Integrado de Información Territorial para la Modernización de la Gestión del Municipio de Maipú»

Programa de Mejora de la Gestión Municipal
Préstamo BID N° 1855-OC/AR
UEC-Ministerio del Interior y Transporte
Banco Interamericano de Desarrollo

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SELECCIÓN DE CONSULTORES
La Nación Argentina ha recibido el Préstamo N° 1855-OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo destinando parte del mismo a la Provincia de Mendoza que se propone utilizarlo para los contratos del servicio de consultoría para la ejecución del proyecto: «Diseño e Implementación del Sistema Integrado de Información Territorial para la Modernización de la Gestión del Municipio de Maipú» de la Municipalidad de Maipú.

Los servicios de la consultoría a contratar deberán «Mejorar la gestión territorial municipal mediante la implementación de un sistema integrado de información territorial, fortaleciendo las capacidades municipales y la atención de las demandas de todos los

agentes del proceso: administración, profesionales y usuarios en general.»

Los servicios de consultoría de la Puesta en Valor del Sistema de Información Territorial comprenden:

1. Actualización de registros de información existente.
2. Relevamiento de información.
3. Montaje plataforma de información.
4. Reingeniería de procesos, manuales de procedimientos y funciones.
5. Capacitación del personal.

La UNIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL (UFI) de la Provincia de Mendoza, invita a firmas consultoras a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar dichos servicios.

La UFI seleccionará de entre todas las presentaciones a este llamado las firmas que conformarán la Lista Corta y que serán invitadas a presentar propuestas.

El presupuesto estimado es PESOS ARGENTINOS DOS MILLO- NES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO (\$ 2.299.308) con impuestos incluidos.

Período de ejecución: 14 meses
Los consultores podrán asociarse con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas interesadas deberán remitir antes del 29 de Enero de 2013 a las 12 hs, la siguiente información:

- a) Una manifestación escrita y firmada de su interés en participar.
- b) Documentación legal de la sociedad: copia de estatuto social, constancia de inscripción, poder del firmante.
- c) Comprobante escrito y firmado de la intención de conformar consorcio (de corresponder).
- d) Últimos tres balances o estados de situación financiera.
- e) Lista de trabajos similares en complejidad técnica ejecutados en los últimos cinco (5) años, indicando: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto aproximado del contrato, equipo de trabajo asignado, contacto actualizado (nombre y teléfono).
- f) Lista de referencia de clientes que hayan recibido servicios similares

g) Todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación deberá ser presentada en formato papel y digital: un original y dos copias en formato papel y una copia en formato digital, en idioma español. Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el documento del Banco Interamericano de Desarrollo titulado Políticas para Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo edición de Julio de 2006 (GN-2350-7).

Las firmas seleccionadas para integrar la Lista Corta serán invitadas a presentar propuestas bajo el método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC) que se describe en las Políticas.

Los consultores interesados deberán obtener el informe complementario en la dirección indicada al pie de este aviso o solicitarlo vía mail, durante días hábiles de 09:00 hs. a 13:30 hs.

Unidad de Financiamiento Internacional - UFI-
Ministerio de Hacienda y Finanzas

Dirección: Av. Peltier N° 351, Piso 2° -Cuerpo Central, Ciudad, M55001DE, Mendoza.

País: Argentina

Atención: Área de Compras de la Dirección Administrativa, Financiera, Contable y Legal de la Unidad de Financiamiento Internacional, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Gobierno de Mendoza.

Teléfono: 0261 4203052 - 4493115

Fax: 261-4493071

Dirección de correo electrónico: pmgm-ufi@mendoza.gov.ar
28/12/2012 (1 Pub.) s/cargo

Sucesorios

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 42.215 cita y emplaza herederos y acreedores de «BERTONATI LUIS CARLOS», al comparendo del día seis de febrero de 2013 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 28419 10/13/18/21/28/12/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 42.249 cita y emplaza herederos y acreedores de «OGANDO, CARLOS», al compa-

rendo del día dieciocho de febrero de 2013 a las doce horas. Dra. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 28526
10/13/18/21/28/12/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 42.237 cita y emplaza herederos y acreedores de «MARTINEZ ANGEL VICENTE», al comparendo del día dieciocho de febrero de 2013 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 28716
13/18/21/28/12/2012 y 5/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 221.537 caratulados «FERNANDEZ RAFAEL - LEAL VICTORIA y FERNANDEZ LEAL HECTOR p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Fernández Rafael, DNI 10.834.047; Leal Victoria, DNI N° 8.321.210 y Fernández Leal Héctor (sin DNI) fijado para el día uno de marzo de 2013 a las nueve horas. Fdo. Dra. María Luz Coussirat, Juez. Bto. 28682
13/18/21/28/12/2012 y 5/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Francisco González y Teresa Luisa Blanes al comparendo el día cuatro de febrero próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 53.870 caratulados «GONZALEZ FRANCISCO Y OT. p/SUCESION». Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 28799
13/14/17/18/19/20/21/26/27/28/12/2012 (10 P.) \$ 45,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. N° 124.464 «NAVARRO MERCEDES DOLORES p/SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día once de marzo de 2013 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Subrogante. Secretaria Vespertina: Dra. Cristina Soledad Barroso. Bto. 28736
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 130.484 «ROCCO CARMEN p/SUCESION y SU ACUM. N° 132.216 y 1.195 «RUBIOLO ALFREDO D. p/SUCESION», cita

y emplaza a herederos y acreedores de Rubiolo Alfredo Demetrio, comparendo el día catorce de febrero de 2013 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 28759
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 4.313 «CHIAPPONE VICENTE p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Chiappone Vicente, comparendo el día veintiuno de febrero de 2013 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 28783
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Beatriz Moureu, en Autos N° 4.918 «FERNANDEZ EVAARGENTINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Fernández Eva Argentina, comparendo el día quince de febrero de 2013 a las doce horas en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 28781
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez Cuarto Civil, Autos N° 120.860 cita y emplaza a herederos y acreedores de VALERO JOSEFA ELENA p/SUCESION, al comparendo del día veintiuno de febrero del año dos mil trece a las once horas treinta minutos. Dra. Gabriela Sabaroni, Secretaria. Bto. 28742
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. N° 125.128 «RUIZ ALBERTO ERNESTO Y. RUBIOLO GARILLO ANITA FRANCISCA p/SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día seis de marzo de 2013 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Subrogante Dr. Ricardo Mirábile. Secretaria Vespertina: Dra. Cristina Soledad Barroso. Bto. 28780
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos Expte. N° 124.981 «FERNANDEZ CARLOS LANDER

p/SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día veinte de febrero de 2013 a las doce treinta horas. Fdo. Juez Dra. Silvia Latino de Molina. Secretaria Vespertina: Dra. Cristina Soledad Barroso. Bto. 28784
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de RUSSO WEBBER ALEJANDRO y ROIG ROSA al comparendo del día veinticuatro de abril de dos mil trece a las doce horas en el Expte. N° 86.599. Firmado: Andrea Danti, Secretaria. Publicar en el Boletín Oficial y Diario Uno cinco veces en un mes alternadas o diez días corridos. Bto. 28760
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, en Autos N° 152.008 caratulados «SILVA GUILLERMO WASHINGTON p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Guillermo Washington Silva al comparendo el día catorce de febrero de dos mil trece a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 28782
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 4.741 «GULINO AMANDA VICENTA y GULINO REBECA CATALINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Gulino, Amanda Vicenta y Gulino, Rebeca Catalina, comparendo el día catorce de febrero de 2013 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 28790
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 157.133 caratulados «SCAGLIONE VICENTE GABRIEL TEODORO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día ocho de febrero próximo a las catorce horas. Graciela Pérez de Aguilera, Secretaria Vespertina. Bto. 28788
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Quinto Juzgado en lo Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 88.435 caratulados «FIORENTINI EMMA CLEOTILDE Y. p/SUC.» al comparendo del siete de febrero de 2013 a las doce y quince horas. Dra. María Mercedes Herrera, Juez. Bto. 28791
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 185.395 caratulados «OLIVARES CARLOS PATROCINIO y MARRAZZO ANGELA SUSANA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Carlos Patrocino Olivares, DNI M 3.136.612 y de Angela Susana Marrazzo, LC 8.307.959 al comparendo 19 de febrero de 2012, a las 12.00 horas. Secretario: Dr. J. Carlos Laiseca. Bto. 28795
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 173.384 «LEONARDI CARLOS ANTONIO p/SUC.» cita y emplaza a herederos acreedores de Leonardi Carlos Antonio a audiencia el día 5 de febrero próximo, doce horas. Marcelo Ortubia, Secretario. Bto. 28786
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 221.523 caratulados «MONOPOLI LUCIA y CALIRI FRANCISCO p/SUC.» cita y emplaza interesados de la sucesión de Monopoli Lucía, LC N° 3.731.177 y Francisco Caliri al comparendo fijado para el día cinco de marzo de dos mil trece a las nueve horas. Fdo. Dra. María Luz Coussirat, Juez. Secretaria: María Silvia Mannino. Bto. 28801
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en los Autos N° 118.205 caratulados «MAZZEI OSCAR JOSE ALFONSO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo cuatro de febrero próximo a las catorce treinta horas. Sánchez Marina, Secretaria

ria Vespertina.

Bto. 28787
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Marco, Roger Manuel y Gozlani Josefina comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 8 de febrero de 2013 a las 8.00 horas (Sala Boulín Zapata) sito en calle Avda. España N° 480, sexto piso ala sur. Autos 10.123 «MARCO, ROGER MANUEL y GOZLANI JOSEFINA p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario.
Bto. 28796
14/18/20/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 30,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Adolfo Heriberto Guajardo comparendo el cinco de febrero a las nueve y treinta horas. Expte. 53.913 «GUAJARDO ADOLFO H. p/SUCESION». Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 70639
17/18/19/20/21/26/27/28/12/2012 y 1/4/2/2013 (10 P.) \$ 30,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Luis Pedro Olmos comparendo el catorce de febrero a las nueve horas. Expte. N° 53.549 caratulados «OLMOS LUIS P. p/SUCESION». Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 70621
17/18/19/20/21/26/27/28/12/2012 y 1/4/2/2013 (10 P.) \$ 30,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Andrés Erineo Garay y Rosa Nélide Barboza comparendo el cinco de febrero a las nueve horas. Expte. N° 53.939 caratulados «GARAY ANDRES E. y ROSA N. BARBOZA p/SUCESION». Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 70623
17/18/19/20/21/26/27/28/12/2012 y 1/4/2/2013 (10 P.) \$ 30,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, domiciliado en calle Paso de Los Andes N° 555 de Ciudad cita acreedores y herederos de los Sres. Miguel Aime, LE N° 1.563.492 y Modesta Merlo Ghibauda, L.C. N° 09.879.409, Autos 35.055 caratula-

dos «AIME MIGUEL y MERLO GHI BAUDO MODESTA p/SUCESION» comparendo ocho de febrero del año dos mil trece a las hora nueve (9.00). Secretario Dr. Marcos G. Tomassetti.
Bto. 21776
17/19/21/26/28/12/2012 (5 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.011.009 «CALTABIANO ALFREDO p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Alfredo Caltabiano, al comparendo fijado para el día martes diecinueve de febrero próximo, a las once horas. Viviana I. Grenon, Secretaria.
Bto. 28741
17/18/19/20/21/26/27/28/31/12/2012 y 1/2/2013 (10 P.) \$ 30,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 29.263 cita herederos y acreedores de ARIAS PEDRO WALTER, al comparendo el día diecinueve de marzo de dos mil trece a las once treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Ambrosini, Juez.
Bto. 28974
18/20/26/28/12/2012 y 4/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.011.056 «HERNANDEZ OSCAR ANGEL p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Oscar Angel Hernández, al comparendo fijado para el día miércoles veinte de febrero próximo, a las once horas. Viviana I. Grenon, Secretaria.
Bto. 28939
18/20/26/28/12/2012 y 1/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Di Benedetto Antonio, audiencia de comparendo día miércoles trece de febrero de 2013 a las doce horas. Autos N° 120.724 «DI BENEDETTO ANTONIO p/SUCESION». Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez.
Bto. 28699
18/20/26/28/12/2012 y 1/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 6° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Domingo De Blassis al comparendo ocho de febrero de 2013 a las doce horas. Expte. N° 121.817 caratulados «DE BLASSIS DOMINGO p/SUCESION». Fdo. Elizabeth Calderón, Secretaria de Procesos y Audiencias.
Bto. 28946
18/20/26/28/12/2012 y 1/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Séptimo Civil Autos N° 87.494 cita a herederos y acreedores de ADRIANA PLOMER comparendo día veinte de marzo próximo a las ocho y treinta horas. Secretaria: Ana Carolina Di Pietro.
Bto. 28972
18/20/26/28/12/2012 y 1/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Séptimo Civil Autos N° 87.398 cita a herederos y acreedores de MARIA NICASIA RUARTE VIUDA DE MORALES comparendo día veintiséis de marzo próximo a las ocho y treinta horas. Secretaria: Ana Carolina Di Pietro.
Bto. 28975
18/20/26/28/12/2012 y 1/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Doce Civil, Autos 121.817 caratulados «LOPEZ JOSE JORGE p/SUCESION», cita herederos acreedores de López José Jorge desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día diecinueve de febrero de dos mil trece a las ocho y treinta horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 28940
18/20/26/28/12/2012 y 1/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 88.590 caratulados «GARRIGA, MARIA BERTHA ALICIA Y. SALDEÑA DAVID MANUEL p/SUC.» al comparendo del catorce de febrero de 2013 a las doce horas. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 28969
18/20/26/28/12/2012 y 1/2/2013 (5 P.) \$ 30,00

Décimo Sexto Civil Autos N° 89.363 «CARNINO JOSE AMADEO p/SUCESION» cita acreedores y herederos de José Amadeo Carnino para el día veintiocho de febrero de 2013, a las once horas (11.00 hs.). Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.
Bto. 28973
18/20/26/28/12/2012 y 1/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en los Autos N° 118.179 caratulados «PRINGLES AMERICO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores compa-

rendo veintisiete de febrero próximo a las trece treinta horas. Sánchez Marina, Secretaria Vespertina.
Bto. 28970
18/20/26/28/12/2012 y 1/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Leopoldo Rodolfo Plaza y Marta Plaza al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día catorce de febrero de 2013 a las 8.00 horas (Sala Dr. Abel Boulín Zapata). Autos 11.214 «PLAZA LEOPOLDO RODOLFO y PLAZA MARTA p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario.
Bto. 28905
18/20/26/28/12/2012 y 1/2/2013 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Lucero Luis Hipólito y Daza, Zulema al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día catorce de febrero de 2013 - 11.30 horas (Sala Vélez Sársfield). Autos 10.901 «LUCERO LUIS HIPOLITO y DAZA, ZULEMA p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario.
Bto. 28967
18/20/26/28/12/2012 y 1/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Lencione Juan Bautista comparendo el trece de febrero próximo a las nueve horas. Expte. 53.797 «LENCIONE JUAN BAUTISTA p/SUCESION». Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 70676
20/21/26/27/28/31/12/2012 y 1/4/5/6/2/2013 (10 P.) \$ 30,00

Juez del Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Consolini María Rosa al comparendo el día catorce de febrero próximo a las ocho y treinta horas. Expte. N° 53.891 «CONSOLINI MARIA ROSA p/SUCESION». Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 70650
20/21/26/27/28/31/12/2012 y 1/4/5/6/2/2013 (10 P.) \$ 30,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 25.777 cita y emplaza herederos y acreedores

de «MIRANDALUCIAANDREA», al comparendo del día veintiséis de febrero de 2013 a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. Dra. María Margarita Garro, Secretaria. Bto. 29124
20/28/12/2012 y 4/7/12/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 221.262 caratulados «VELASCO CARLOS EDUARDO p/SUC.» cita y emplaza interesados de la sucesión de Carlos Eduardo Velasco, DNI N° 10.482.359 al comparendo fijado para el día siete de marzo de dos mil trece a las nueve horas. Fdo. Dra. María Luz Coussirat, Juez. Secretaria: María Silvia Mannino. Bto. 29130
20/28/12/2012 y 4/7/12/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 4.692 «CIUCINI FLORINDA y TEJERO JOSE MARIA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ciucini Florinda y Tejero José María, comparendo el día siete de febrero de 2013 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 28981
20/26/28/12/2012 y 1/5/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de FRANCISCA ROSALES, L.E. N° 8.576.274 audiencia comparendo cuatro de febrero próximo a las once horas. Autos 59.998. Dra. Andrea Grzona, Juez. Bto. 32560
20/26/28/12/2012 y 1/4/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita herederos y acreedores de Julián Teresa, DNI 2.035.748 comparendo veinticinco febrero próximo once horas. Publíquense edictos por cinco días alternados en un mes. Expte. N° 121.343 «JULIAN TERESA p/SUCESION». Alejandro José Yagüe, Secretario. Bto. 32562
20/26/28/12/2012 y 1/4/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita a herederos y acreedores de «TURBILO VALERIANA», al comparendo del día veintiuno de febrero del año

dos mil trece a las doce treinta horas, en la Secretaría del Tribunal. Expte. N° 117.352. María Paula Calafell, Secretaria. Bto. 28982
20/26/28/12/2012 y 1/5/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 28.742 cita herederos y acreedores de BAEZ ISIDRO CARLOS, comparendo siete de marzo de dos mil trece, once horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez. Bto. 70649
20/26/28/12/2012 y 4/6/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Cuarta Circunscripción Judicial, Tunuyán, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Emilio Nicolás Videla, LE N° 8.023.453. Autos N° 24.609 caratulados «VIDELA EMILIO NICOLAS p/SUCESION», comparendo día veinte de febrero de dos mil trece a las diez horas, quienes deberán acreditar los derechos que invoquen. Dr. Silverio S. Funes, Secretario. Bto. 29078
20/26/28/12/2012 y 4/6/2/2013 (5 P.) \$ 30,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Michaut Juan Modesto comparendo el dieciocho de febrero a las nueve y treinta horas. Expte. 53.909 «MICHAUT JUAN MODESTO p/SUCESION». Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 70677
20/26/28/12/2012 y 4/6/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 4.881 «CEVERINO LUIS ALBERTO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Ceverino Luis Alberto, comparendo el día quince de febrero de 2013 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 29131
20/26/28/12/2012 y 4/6/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 157.186 caratulados «ALONSO MARIO OSVALDO p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintiséis de febrero próximo a las catorce horas. Graciela Pérez de

Aguilera, Secretaria Vespertina. Bto. 29121
20/26/28/12/2012 y 4/6/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Cuarto Civil en Autos N° 120.877 cita y emplaza a herederos y acreedores de ARECHE WILLIAN MIGUEL p/SUC., al comparendo del día veintiséis de febrero de 2013 a las doce horas. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez. Bto. 29113
20/26/28/12/2012 y 4/6/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Séptimo Civil Autos N° 87.099 cita a herederos y acreedores de HECTOR OMAR GARCIA y DORA ELENA ORTIZ comparendo día trece de febrero próximo a las ocho y treinta horas. Secretaria: Ana Carolina Di Pietro. Bto. 29123
20/26/28/12/2012 y 4/6/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Noveno Juzgado Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 152.031 caratulados «CORRALES RUBEN ANTONIO por SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Rubén Antonio Corrales comparendo día ocho de febrero de dos mil trece a las ocho horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario Matutino. Bto. 29134
20/26/28/12/2012 y 4/6/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Noveno Juzgado Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 150.113 caratulados «PASTEN VICTOR ALBERTO y MARQUES HISOLINA por SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Víctor Alberto Pasten y Hisolina Marques comparendo día catorce de febrero de dos mil trece a las once y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario Matutino. Bto. 29135
20/26/28/12/2012 y 4/6/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

Décimo Sexto Civil Autos N° 89.302 «LUNA BLANCA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Blanca Luna para el día dieciocho de febrero de 2013, a las once horas y cuarenta y cinco minutos (11.45 hs.). Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino. Bto. 29122
20/26/28/12/2012 y 4/6/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Cir-

cunscripción Judicial, Autos N° 172.043 «RODRIGUEZ VILLALBA ISMAEL p/SUC.» cita y emplaza a herederos acreedores de Rodríguez Villalba Ismael y Aguilar Norberta Balbina a audiencia el día 7 de febrero de 2013, doce horas. María Laura Ahumada, Secretaria. Bto. 29133
20/26/28/12/2012 y 4/6/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas en los Autos N° 118.200 caratulados «CHIARELLO DOMINGO ANTONIO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo veinte de febrero próximo a las trece treinta horas. Publíquese por cinco veces alternadas en un mes en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Sánchez Marina, Secretaria Vespertina. Bto. 29112
20/26/28/12/2012 y 4/6/2/2013 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Carmen Iris Tumbarello al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día veintidós de febrero de 2013 a las 11.30 horas (Sala Dr. Dalmacio Vélez Sársfield). Autos 11.255 «TUMBARELLO CARMEN IRIS p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario. Bto. 29118
20/26/28/12/2012 y 4/6/2/2013 (5 P.) \$ 30,00

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 185.395 caratulados «OLIVARES CARLOS PATROCINIO y MARRAZZO ANGELA SUSANA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Carlos Patrocinio Olivares, DNI M 3.136.612 y de Angela Susana Marrazzo, LC 8.307.959 al comparendo 19 de febrero de 2013, a las 12.00 horas. Secretario: Dr. J. Carlos Laiseca. Bto. 29137
20/26/28/12/2012 y 4/6/2/2013 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Quintela Olga Nélica p/sucesión al comparendo el día seis de febrero próximo a las ocho y treinta horas. Expte. 53.856 caratulados: «QUINTELA OLGA NÉLICA p/SUCESION».

Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 29132 y Bto. 29223

19/20/21/26/27/28/31/12/2012 y 1/4/5/2/2013 (5 P.) \$ 22,50 y \$ 22,50

Primer Juzgado Civil San Rafael, Autos N° 121.222, cita herederos y acreedores de TUR DE CAPOTOSTI MARIA ELENA, DNI N° F 8.566.344, veintisiete de febrero próximo (27/02/2013), nueve y treinta (9.30) horas. Dr. Abel Pablo Rousse, Juez.

Bto. 29157

21/28/12/2012 y 7/14/21/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Emma Fantino comparendo el veintiuno de febrero próximo a las ocho horas. Expte. N° 53.894 «FANTINO EMMA p/SUCESION». Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 70689

26/27/28/12/2012 y 1/4/5/6/7/8/13/2/2013 (10 P.) \$ 30,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Lucio Incerti comparendo el veintiuno de febrero próximo a las ocho treinta horas. Expte. N° 53.943 «INCERTI LUCIO p/SUCESION». Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 70694

26/27/28/12/2012 y 1/4/5/6/7/8/13/2/2013 (10 P.) \$ 30,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Romelia Juana Morales y Alfonso Baigorria al comparendo el día catorce de febrero próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 53.903 «ROMELIA JUANA MORALES y ALFONSO BAIGORRIA p/SUCESION». Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 70696

26/27/28/12/2012 y 1/4/5/6/7/8/13/2/2013 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.011.053 «MIRANDA ROSA MIRIAM p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Rosa Miriam Miranda, al comparendo fijado para el día jueves catorce de febrero próximo, a las once horas. Gabriela R. Grucci, Secretaria Vespertina.

Bto. 70685

26/27/28/12/2012 y 1/4/5/6/7/8/14/2/2013 (10 P.) \$ 30,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 29.258 cita herederos y acreedores de CANAS MAURICIO ANTO-

NIO, comparendo dieciocho de marzo de dos mil trece, once y treinta horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 29313

26/28/12/2012 y 4/6/8/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rivadavia. Expte. N° 29.206 cita herederos y acreedores de ROMERO ROCA BADO SIXTO, comparendo catorce de marzo de dos mil trece, once horas. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Juez.

Bto. 29312

26/28/12/2012 y 4/6/8/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Hermenegildo Santos Demalde al comparendo el día veintiséis de febrero próximo a las ocho y treinta horas. Expte. 53.799 caratulados «DEMALDE HERMENEGILDO S. p/SUCESION». Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 70684

26/28/12/2012 y 4/6/8/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.011.074 «GARRO EBERTO y JUANA CORNEJO p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Eberto Garro y Juana Cornejo, al comparendo fijado para el día lunes veinticinco de febrero próximo, a las once horas. Gabriela R. Grucci, Secretaria Vespertina.

Bto. 70695

26/28/12/2012 y 4/6/8/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 24.980 «MINUSSI PEDRO p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante Pedro Minussi, LE N° 3.332.702, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día doce de marzo de dos mil trece (2013) a las catorce horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.

Bto. 29289

26/28/12/2012 y 4/6/8/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 4.392 «BOTTELLI YOLANDA CLEMENTINA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Bottelli Yolanda Clementina, comparendo el día diecinueve de febrero de 2013 a

las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón.

Bto. 29283

26/28/12/2012 y 4/6/8/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes N° 555 de General Alvear, Prov. Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Vavrik Juan Francisco, DNI M N° 06.922.978 a la audiencia del día quince de febrero del año dos mil trece a la hora diez (10.00 hs). Autos N° 35.061 caratulados «VAVRIK JUAN FRANCISCO p/SUCESION». Secretario: Dr. Marcos Tomassetti.

Bto. 21783

26/28/12/2012 y 4/6/8/2/2013 (5 P.) \$ 30,00

El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, con domicilio en calle Paso de Los Andes N° 555 cita y emplaza comparendo de herederos y acreedores del causante Antonio Domínguez, LE N° 03.363.095 para el día quince de febrero del año dos mil trece a la hora nueve y treinta (9.30). Autos N° 35.026 caratulados «DOMINGUEZ ANTONIO p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Secretario: Dr. Marcos Gabriel Tomassetti.

Bto. 21784

26/28/12/2012 y 4/6/8/2/2013 (5 P.) \$ 37,50

Décimo Sexto Civil Autos N° 89.379 «RODRIGUEZ MARIA BERNARDA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de María Bernarda Rodríguez para el día veinte de febrero de 2013, a las once horas y treinta minutos (11.30 hs.). Dr. Carlos Alfredo Arroyo, Secretario Vespertino.

Bto. 29287

26/28/12/2012 y 4/6/8/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Sobarzo, Andrés Humberto comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 28 de febrero de 2013 a las 8.00 horas (Sala Vélez Sársfield) sito en calle Avda. España N° 480 sexto piso ala sur. Autos 10767 «SOBARZO ANDRES HUMBERTO p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario.

Bto. 29291

26/28/12/2012 y 4/6/8/2/2013 (5 P.) \$ 30,00

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 157.118 caratulados «BUCCI JOSE DANIEL p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día doce de febrero próximo a las catorce horas. Dra. María José Puertas, Secretaria.

Bto. 29398

26/28/12/2012 y 4/6/8/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 173.266 «PUCHETA CARLOS CESAR y LUNA NELIDA p/SUC.» cita y emplaza a herederos acreedores de Pucheta Carlos César y Luna Nélida a audiencia el día 8 de febrero próximo, doce horas. Marcelo Ortubia, Secretario.

Bto. 29397

26/28/12/2012 y 4/6/8/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

Juez Tercer Juzgado Civil, sito en calle Paso de los Andes n° 555, de General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de Clevia Teresa Giambatista, L.C. n° 8.561.942, a la audiencia de comparendo de herederos el día siete de febrero del año dos mil trece a las nueve y treinta horas (09:30). Autos n°34.980 caratulados: «GIAMBATISTA CLEVIA TERESA p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara - Juez - Dr. Marcos Tomassetti - Secretario.

Bto. 21793

26/28/12/2012 y 1/4/6/2/2013 (5 Pub.) \$ 30,00

(*)

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expediente N° 42.288 cita y emplaza herederos y acreedores de «DOLCEMASCOLO CARLOS HONORIO», al comparendo del día cuatro de marzo de 2013 a las doce horas. Dra. María Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 29488

28/12/2012 y 5/8/15/20/2/2013 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. 219.738 «PIZZARRO HILARION y LOBOS FRANCISCA OFELIA p/SUCESION» cita y emplaza interesados de la sucesión de Hilarión Pizarro, Doc. Extr. 221039 y Francisca Ofelia Lobos, DNI 3051012 fijado para el día catorce de marzo próximo a las nueve horas. Fdo. Dra. María Luz Coussirat, Juez.

Bto. 29491

28/12/2012 y 5/8/15/20/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Ojeda Rosario comparendo el veinticinco de febrero próximo a las ocho y treinta horas. Expte. 53.953 «OJEDA ROSARIO p/SUCESION». Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 70700
28/12/2012 y 4/6/8/14/2/2013 (5 P.)
\$ 15,00

(*)

Segundo Juzgado Civil de San Martín, Autos N° 1.011.137 «CARLETTO ELSA NELLY p/SUCESION», cita herederos y acreedores de Elsa Nelly Carletto, al comparendo fijado para el día jueves veintiocho de febrero próximo, a las once horas. Viviana I. Grenon, Secretaria. Bto. 70704
28/12/2012 y 4/6/8/14/2/2013 (5 P.)
\$ 15,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Beatriz Moureu, en Autos N° 191.495 «BARROSO CARDOZO CEFERINA y BENEGAS CANDIDO CECILIO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Barroso Cardozo Ceferina y Benegas Cándido Cecilio, comparendo el día dieciocho de marzo de 2013 a las doce horas en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 29473
28/12/2012 y 4/6/8/14/2/2013 (5 P.)
\$ 30,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada -Dra. Cecilia Landaburu, en Autos N° 4.130 «PORCILIO CARMEN MYRIAM p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Porcilio Carmen Myriam, comparendo el día veintiuno de febrero de 2013 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 29493
28/12/2012 y 4/6/8/14/2/2013 (5 P.)
\$ 22,50

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dr. Sebastián Márquez Laméná, en Autos N° 4.869 «CARMONA PASCUAL ROMUALDO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Carmona Pascual Romualdo, comparendo

el día veintiuno de febrero de 2013 a las doce horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 29492
28/12/2012 y 4/6/8/14/2/2013 (5 P.)
\$ 22,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ANDRES al comparendo del día ocho de marzo de dos mil trece a las doce horas en el Expte. N° 89.438. Firmado: Andrea Danti, Secretaria. Bto. 29487
28/12/2012 y 4/6/8/14/2/2013 (5 P.)
\$ 15,00

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ALTAMIRANO ANGELICA JUSTA al comparendo del día diecinueve de febrero de dos mil trece a las once horas en el Expte. N° 88.837. Firmado: Andrea Danti, Secretaria. Bto. 29486
28/12/2012 y 4/6/8/14/2/2013 (5 P.)
\$ 15,00

(*)

Juez Noveno Juzgado Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 152.067 caratulados «AVENDAÑO VICTOR HUGO por SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Víctor Hugo Avendaño comparendo día quince de marzo de dos mil trece a las ocho y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 29499
28/12/2012 y 4/6/8/14/2/2013 (5 P.)
\$ 22,50

(*)

Juez Noveno Juzgado Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 151.940 «SUAREZ CARMEN JUSTA por SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Carmen Justa Suárez comparendo día veintiuno de febrero próximo de dos mil trece a las once y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario Matutino. Bto. 29494
28/12/2012 y 4/6/8/14/2/2013 (5 P.)
\$ 22,50

(*)

Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 185.417 caratulados «SIMIONATO FILIBERTO p/SUC.», cita, emplaza a herederos y acreedores de Filiberto Simionato, LE

3.354.726 el día 28/02/2013 a las 12.00 horas. Secretaria Vespertina: Dra. Leticia Elizondo. Bto. 29489
28/12/2012 y 4/6/8/14/2/2013 (5 P.)
\$ 15,00

(*)

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores Autos N° 25.249 carat. «BORDON JUAN BERNABE p/SUCESION B.L.S.G.», comparendo día diecinueve de febrero próximo a las diez y treinta horas. Fdo. Dra. Verónica Vacas, Juez Interina. Bto. 29475
28/12/2012 y 4/6/8/14/2/2013 (5 P.)
S/Cargo

(*)

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores Autos N° 25.241 carat. «RODRIGUEZ HUMBERTO p/SUCESION B.L.S.G.», comparendo día diecinueve de febrero próximo a las once horas. Fdo. Dra. Verónica Vacas, Juez Interina. Bto. 29475
28/12/2012 y 4/6/8/14/2/2013 (5 P.)
S/Cargo

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dra. Rosana Moretti, en Autos N° 4.286 «JOFRE CARMEN DIONILA y CARRASCO FRANCISCO JUAN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Jofré Carmen Dionila y Carrasco Francisco Juan, comparendo el día diecinueve de febrero de 2013 a las once y treinta horas, en la Sala Dr. Pritz. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 29539
28/12/2012 y 4/6/8/14/2/2013 (5 P.)
\$ 30,00

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y acreedores de Regina Quiroga comparendo el veintiséis de febrero próximo a las diez horas. Expte. N° 53.936 «QUIROGA REGINA p/SUCESION». Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 29475
28/12/2012 y 1/5/7/13/2/2013 (5 P.)
\$ 15,00

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín, cita herederos y

acreedores de Hugo Mario Vega comparendo el veintiséis de febrero próximo a las nueve treinta horas. Expte. N° 53.935 «VEGA HUGO MARIO p/SUCESION». Fdo. Dra. María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 29501
28/12/2012 y 1/5/7/13/2/2013 (5 P.)
\$ 15,00

(*)

Juez del 2° Tribunal de Gestión Judicial Asociada, Dr. Carlos Dalla Mora, en Autos N° 4.862 «NAVARRO MARGARITAY ZAFATE RODOLFO PABLO p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Navarro Margarita y Zafate Rodolfo Pablo, comparendo el día veintidós de febrero de 2013 a las doce horas, en la Sala Dr. Podetti. Secretaria: Dra. Elizabeth Calderón. Bto. 29479
28/12/2012 y 1/5/7/13/2/2013 (5 P.)
\$ 30,00

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de BUA MAXIMILIANO al comparendo del día veintidós de febrero de dos mil trece a las doce horas en el Expte. N° 89.376. Firmado: Andrea Danti, Secretaria. Bto. 29478
28/12/2012 y 1/5/7/13/2/2013 (5 P.)
\$ 15,00

(*)

Juez Noveno Juzgado Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 152.052 caratulados «MARTINEZ ADRIAN GABRIEL p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Adrián Gabriel Martínez al comparendo el día veintisiete de febrero de dos mil trece a las diez y treinta horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario Matutino. Bto. 29469
28/12/2012 y 1/5/7/13/2/2013 (5 P.)
\$ 22,50

(*)

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Scataglini María Filomena, al comparendo veintisiete de febrero próximo a las quince y treinta horas. Expte. N° 103.413 caratulados «SCATAGLINI MARIA FILOMENA p/SUCESION». Fdo. Juez Subrogante. Bto. 29481
28/12/2012 y 1/5/7/13/2/2013 (5 P.)
\$ 22,50

(*)

Juez del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociado Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Sánchez Beatriz Miriam al comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 14 de febrero de 2013 a las 10.30 horas en la Sala Dr. Marzari Céspedes. Autos N° 11.113 caratulados «SANCHEZ BEATRIZ MIRIAM p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario. Bto. 29482
28/12/2012 y 1/5/7/13/2/2013 (5 P.) \$ 30,00

(*)

Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 1 Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Furques de Manrique Herminia al comparendo de herederos y acreedores a realizarse el día 5 de marzo de 2013 a las 10.00 horas en la Sala Dr. José Tiburcio Marzari Céspedes. Autos N° 10.293 caratulados «FURQUES DE MANRIQUE HERMINIA p/SUCESION». Eduardo J. Casado, Secretario. Bto. 29480
28/12/2012 y 1/5/7/13/2/2013 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza a herederos y acreedores de ELISA NELLY LLORENTE, L.C. 8.571.098 audiencia de comparendo día trece (13) febrero de dos mil trece, 12.00 hs. Autos N° 121.259. Fdo. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 32571
28/12/2012 y 1/4/6/8/2/2013 (5 P.) \$ 15,00



Eldardo Campos Agrimensor mensurará 1.800,29 m2, propiedad de Patrocinio Hidalgo y Zenón Domínguez. Ubicada en Calle 9 de Julio s/n, 100 mts. al Este Calle San Martín, costado Sur, Vista Flores Tunuyán. Enero 2, hora 18.00. Expediente Catastro 14885-C-2012. Bto. 29317
26/27/28/12/2012 (3 P.) \$ 9,00

Eduardo Femenía Agrimensor mensurará 10.437,02 m2 propiedad Ana Guerra de Gutiérrez ubicada calle Mariani 387,49 metros Sudeste esquina calle Milagros, Los Corralitos, Guaymallén. Enero 3, hora 12. Expediente 14525-G-2012. Bto. 29317
26/27/28/12/2012 (3 P.) \$ 9,00

Ingeniero Agrimensor Laura Mateo mensurará 15 ha. 9786,31 m2 aproximadamente parte mayor extensión Ley 14159 Decreto 5756/58 propiedad Gobierno de la Nación. Pretendida por Franco Humberto Cadile, María Daniela Cadile y Carlos Javier Zabal en Defensa Chica s/n, 2578 mts. al norte de calle Santa Rosa, Puesto El Jarillal, Panquehua, Las Heras. Límite Norte y Oeste Gobierno de la Nación, Sur Ramón Conrado González Feltrup, Este Viñedos y Bodegas Carlos González Videla Sociedad Anónima. Punto de encuentro: calle Santa Rosa y Defensa Chica. Enero 2. Hora 11. Expediente 14155-C-2012. Bto. 29317
26/27/28/12/2012 (3 P.) \$ 27,00

Daniel Bustos, Ingeniero Agrimensor, mensurará 396,94 m2. Propiedad Rubén Esteban Alvarez y otra; Emigdio Herraiz 65 Palmira, San Martín. Enero 2. Hora 8. Expediente 14846A2012. Bto. 29317
26/27/28/12/2012 (3 P.) \$ 4,50

Irma Laudecina, Agrimensora mensurará 314,63 m2 parte de mayor extensión de Jorge Juan Pedro Moreno y Otra en carril Casas Viejas s/n, Villa San Carlos 287 mts. al Sur de calle Lencinas, costado Este. Enero 2, hora 10. Expte. 14705-M-2012. Bto. 29317
26/27/28/12/2012 (3 P.) \$ 9,00

Gabriel Mantován Agrimensor mensurará 69104,48 m2. Propiedad Minerales Juan Pozo Sociedad de Responsabilidad Limitada. Calle Tirasso 5939 El Sauce Guaymallén. Enero 03. Hora 9. Expediente 14275-M-2012. Bto. 29317
26/27/28/12/2012 (3 P.) \$ 9,00

Agrimensor Ignacio Guardiola mensurará 314.96m2 propiedad José Néstor Venturin y otros ubicada Chuquisaca 1294 Presidente Sarmiento Godoy Cruz. Enero 2 hora 11. Expediente 14695-V-2013.- Bto. 29407
26/27/28/12/2012 (3 Pub.) \$ 9,00

Fanny Raso Mensurará 456.00 m2 propiedad Evaristo José Rodríguez y Raúl Ruben

Rodríguez, Ubicación Calle Godoy Cruz 169 Ciudad San Rafael. Enero: 02 Hora: 16 Expte: 2575-S-2012. Bto. 29407
26/27/28/12/2012 (3 Pub.) \$ 9,00

Rene Penico Agrimensor mensurará para Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58; 4050,00 m2 Granero de Lafi, Rosa Isabel, Granero Rodriguez Danaso; y Granero Manuel Eufemio; pretende Gustavo David Redemi; Limites: Norte: Granero de Lafi, Rosa Isabel y otros. Sur: Roque Sáenz Peña; Este: Granero de Lafi, Rosa Isabel y otros. Oeste: Calle Publica N° 1 Ciudad Gral. Alvear. Mendoza. Expte: 2960-R-2012. Enero: 02, hora: 10. Bto. 29407
26/27/28/12/2012 (3 Pub.) \$ 18,00

Juan Carlos Padilla Ing. Agrimensor Mensurará 1 ha 5002.83 m2 de Juan Sanchez Ruiz en Ruta Nac. 143 s/n Cañada Seca, San Rafael. Norte: Calle Maurino, Sur: Ruta Nac. 143 y Raúl Esposito, Este: Raúl Esposito y José Amaya, Oeste: Anacleto Barroso, Fullana Ramón Armando. Expte: 2948-S-12. Enero: 02, hora: 10. Bto. 29407
26/27/28/12/2012 (3 Pub.) \$ 18,00

Jorge Mathez Ing. Agrimensor, mensurará 470 m2 aproximadamente parte mayor extensión, para obtención Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58; Titular Registral: Manzano Elías. Pretendiente Teruel, Emilio Ernesto. Ubicación y punto de reunión: Las Virgenes 4170 Las Paredes, San Rafael, Mendoza, Limites: Norte Asociación Sanrafaelina de Automovilistas, Sur y Este: Manzano Elias; Oeste: Rodriguez, Alberto Matias.- Expte: 2929-T-2012. Enero: 02, hora: 18. Bto. 29407
26/27/28/12/2012 (3 Pub.) \$ 18,00

Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará Sup. 240,00m2 aproximadamente Título I Santiago Hernandez Martínez y Título II Yolanda Emilia Borquez Vda. de Neme gestión Título Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58 pretenden Bustos Eliana Margarita, Bustos Nelly Mabel y Bustos Manuel Ramón. Ubicación Avenida 9 de Julio 1065- Ciudad-San Rafael. Límites: Norte: Galdeano Norma; Sur: Barbadillo Jorge y Borrachina Marcela; Este: Maldonado Alberto, Benteo Gabriel y Borrachina Marcela;

Oeste: Avenida 9 de Julio. Enero: 02, hora 9 Expte-1099-B-2012. Bto. 29407
26/27/28/12/2012 (3 Pub.) \$ 22,50

Delma González, Agrimensora, mensurará 175 m2, aproximadamente, obtención Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, propietario Bernardo Samuel Maure, pretendiente: Emilio José Maza, Avda. Libertador 628. Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte Emilio José Maza, Sur Avda. Libertador, Este: Sebastián Garrido Belmonte, Oeste: calle Aguado Expte 1793-M-2012. Enero: 02, hora 11. Bto. 29407
26/27/28/12/2012 (3 Pub.) \$ 13,50

Alejandro Azzoni, Ingeniero Agrimensor mensurará 226,90 m2 de Clemente Guzmán y Julia Cardoso Fernandez de Guzmán. San Juan de Dios 775 Coronel Borrego Guaymallén. Enero: 2, hora: 17:00. Expte 14849-G-2012.- Bto. 29407
26/27/28/12/2012 (3 Pub.) \$ 9,00

Oscar Pérez Solfanelli, Ingeniero Agrimensor, mensurará y fraccionará 2.827,26 m2, Propietario: Aníbal César Lucero. Cita a condóminos del callejón comunitario N° 1, con Salida al Sur de calle Rivero y por ésta 380 mts. al Este de Ruta 40, Eugenio Bustos, San Carlos. Enero 05, hora 9. Expte. 14844-L-12. Bto. 29370
27/28/12/2012 y 2/1/2013 (3 P.) \$ 13,50

Ingeniero Agrimensor Diego Delú mensurará 6127,22 m2. Propiedad: Carlos Sebastián Femeni Contreras y otra. Ubicada: Calle Laprida N° 1184 y de allí 120 mts. al Este por Callejón Comunitario de Indivisión Forzosa, costado norte, Russell, Maipú. Se sita a condóminos de Callejón Comunitario de Indivisión Forzosa. Enero 8. Hora 9. Expediente 14913-F-2012. Bto. 29370
27/28/12/2012 y 2/1/2013 (3 P.) \$ 13,50

Mario Szczurowski, Agrimensor mensurará 1778,19 m2, propiedad Adolfo Graciano Giménez y Ana Renfe Carrizo, ubicada calle Roca N° 1938, Gobernador Benegas, Godoy Cruz. Enero 7. Hora 17. Expte. 14923-G-2012. Bto. 29370
27/28/12/2012 y 2/1/2013 (3 P.) \$ 9,00

Eduardo Rodríguez, Ingeniero Agrimensor, mensurará 578410,09 m2, de Los Montes Negros Sociedad Anónima, en callejón comunero con salida a Aguirre s/n, 5055 mts. al oeste calle Moso, costado sur, sita condóminos Callejón comunero, Expte. 14226L12. Enero 7, hora 17.

Bto. 29370
27/28/12/2012 y 2/1/2013 (3 P.) \$ 9,00

Agrimensor Jorge Aguilar mensurará 234,75 m2, propiedad Julieta Guerra Leonard de Guerra, Ubicada 25m al norte de General Paz Con Salida por Servidumbre de Tránsito a Calle General Paz 629, Ciudad, Capital, enero 7, Hora 09:00, Expediente 14766-G-2012

Bto. 29441
27/28/12/2012 y 2/01/2013 (3 Pub.) \$ 9,00

José Hurtado, Ing. Agrimensor, mensurará 2969.80m2 según título propiedad Fourcade César Eduardo, margen Sur Arroyo El Salto, por servidumbre tránsito s/n, 160 metros Oeste calle Cordón del Plata o Camino Los Carrales, Puesto El Alamo, El Salto, Potrerillos, Luján. Enero 5, hora 12. Expte: 14722 F 2012.

Bto. 29430
27/28/31/12/2012 (3 P.) \$ 13,50

(*)

Raúl Manzini, Agrimensor, mensurará para trámite Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58; 252,39 m2, propiedad Vito y Juan Bautista Lanzilotta, pretendida por Martín Justiano Vázquez y Juana Angela Marchan, calle 9, costado oeste, 108,47 metros norte calle servicio RP16 Ugarteche Luján de Cuyo. Límites: Norte y Sur: Vito y Juan Bautista Lanzilotta; Este: Calle 9; Oeste: Cooperativa de Vivienda Urbanización y Servicios Públicos Libertad Limitada. Enero 8. Hora 18.30. Expte. 14770V2012.

Bto. 29483
28/12/2012 y 2/3/1/2013 (3 P.) \$ 4,50

(*)

Ing. Agrimensor Paul Fiorelli, mensurará 145,00 m2, propietario Julio Carbonetti, ubicación Dorrego 1179, Coronel Dorrego, Guaymallén. Enero 7. Hora 17.30. Expte. 14698-C-2012.

Bto. 29483
28/12/2012 y 2/3/1/2013 (3 P.) \$ 4,50

(*)

Agrimensor Enrique Navarro, mensurará 420,00 m2 aproximadamente. Propiedad Roberto José, María Angélica Clara y Carlos Alberto Videla Zapata. Pretendida por Pedro Enrique Vázquez, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58. Intersección calle Bruno Villegas y Tucumán por ésta 12.00 mts. al Este Costado Norte La Consulta, San Carlos. Límites: Norte: Almendra Lorena Anabel; Sur: Calle Tucumán; Este: María Amalia Pavez de Ramírez; Oeste: Juan José Martelossi. Expte.: 14724-V-2012. Enero 8. Hora: 17.00.

Bto. 29483
28/12/2012 y 2/3/1/2013 (3 P.) \$ 22,50

(*)

Raúl Manzini, Agrimensor, mensurará 62.108,00 m2, propiedad Fidel Alfredo Barbagallo, San Esteban, costado este, 130,01 metros sur de calle Quintana, Algarrobal, Las Heras. Enero 9. Hora 17. Expediente 14767B2012.

Bto. 29483
28/12/2012 y 2/3/1/2013 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Néstor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurará 9049,92 m2; 3208,05 m2; 761,60 m2 y 52708,61 m2 de Santiago Riili Sociedad en Comandita por Acciones en calle Buena Nueva s/n costado Sur, 100,00 mts. al este calle Antonelli, Buena Nueva, Guaymallén. Enero 7. Hora 10. Expediente 14999-S-12.

Bto. 29483
28/12/2012 y 2/3/1/2013 (3 P.) \$ 13,50

(*)

Agrimensor Enrique Navarro, mensurará aproximadamente 2 ha. 3000,00 m2. Propiedad Gobierno de la Provincia de Mendoza según Art. 2342 Inc. 1° del Código Civil. Pretendida por Torres Jacinta Iris, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Dec. 5756/58. Ubicada de intersección calle Di Césare y San Martín por ésta 415,50 mts. al Este, Costado Sur, Colonia Las Rosas, Tunuyán. Límites: Norte: Calle San Martín. Sur - Este y Oeste Tamuch Nélide Ester de Stocco, Edith Tamuch de Banhero, Elsa Inés Tamuch de Merino, Ruth Tamuch de Chaud, Humberto Miguel Tamuch y Héctor Hugo Tamuch. Expte.: 14725-

T-2012. Enero 8. Hora: 11.00. Bto. 29483
28/12/2012 y 2/3/1/2013 (3 P.) \$ 27,00

(*)

Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 589,19 m2 propiedad Rosa Jaliff, ubicada en Carril Rodríguez Peña s/n, costado Este, 57,00 mts. Sur Calle Sarmiento o Del Quemado, Rodríguez Peña, Junín. Expte. 1817-G-2012. Enero 8. Hora 9.00. Bto. 29483
28/12/2012 y 2/3/1/2013 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Néstor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurará 211,00 m2 de Santiago Riili Sociedad en Comandita por Acciones. Calle República de Siria 281 - Ciudad - Capital. Enero 7, hora 8. Ref.: Expte. 14579/S/2012.

Bto. 29483
28/12/2012 y 2/3/1/2013 (3 P.) \$ 9,00

(*)

Enrique Carbolante, Ing. Agrimensor, mensurará 150,75 m2. Propiedad Brígida Ibarra Vda. de Chacón, Groussac 968, Ciudad, Godoy Cruz. Enero 7, hora 18. Expte. 14977/I/2013.

Bto. 29483
28/12/2012 y 2/3/1/2013 (3 P.) \$ 4,50

(*)

Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 18864,85 m2 propiedad Matías José Gasparoni, ubicada en Carril Chimbass s/n, costado Oeste, 160 mts. Norte Variante Ruta Provincial N° 50, Palmira, San Martín. Expte. 1820-M-2012. Enero 09. Hora 9.00.

Bto. 29483
28/12/2012 y 2/3/1/2013 (3 P.) \$ 4,50

(*)

Julio Irueta, Agrimensor, mensurará, enero 8, horas 8, propiedad Pedro José Amar Hernandez y otro, calles Las Piedritas y Los Salamanquinos Esquina Sur-Oeste, Fray Luis Beltrán, Maipú. Sup.: 12.538 m2. Expediente 14392 - A - 2012.-

Bto. 29552
28/31/12/2012 y 2/1/2013 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Gallardo Gomez Gustavo Ing. Agrimensor, mensurará

220,73 m2, propietario Sergio Ceferino Lemos, José Néstor Lencinas s/Nº, Villa, San Carlos. Enero 8, hora 8.30. Expte. Nº 15127-G-12.

Bto. 29552
28/31/12/2012 y 2/1/2013 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Gallardo Gomez Gustavo Ing. Agrimensor, mensurará 334,89 m2, propietario José Humberto Ceballes, Tucumán 635, La Consulta San Carlos. Enero 8, hora 10. Expte 13520-C-12.

Bto. 29552
28/31/12/2012 y 2/1/2013 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)

Agrimensor Adolfo Riofrio mensurará 20000 m2 Propietario Elias Vargas ubicada calle Irigoyen Nº 3849, Distrito Rodeo del Medio, Departamento Maipú, enero 8, hora 17:30. Expediente nº 15002-V-2012

Bto. 29552
28/31/12/2012 y 2/1/2013 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Edgardo Levatino Agrimensor, mensurará 7 Has. 9999,90 m2 propiedad de Susana Haydee Baro y Alejandro Guillermo Baro, ubicada en Calle Arrazcaeta s/n costado Este a 806.55 m al Norte de la intersección con Calle Mitre (Ex Carril Retamo). Algarrobo Grande Junín Expediente Nº 14851-B-2012- Enero 08 Hora 9:30.

Bto. 29555
28/31/12/2012 y 2/1/2013 (3 Pub.) \$ 13,50

(*)

Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará 368 m2 aproximadamente, propiedad José Viano y Néstor Herminio Gutiérrez, Deoclecio Garcia 228, Ciudad, San Rafael. Enero: 07 hora: 14:00. Expte: 3002-G-2012.

Bto. 29555
28/31/12/2012 y 2/1/2013 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Raúl Manzano Agrimensor, mensurara 3.145 has. propietario Romeril Segundo Moya, Ruta Nacional 4, Km 2906, Agua Botada, Dto. Villa/Rio Grande, Malargüe, Enero: 07, hora: 14. Expte: 2958-M-12

Bto. 29555
28/31/12/2012 y 2/1/2013 (3 Pub.) \$ 9,00

(*)

Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará 200,00 m2 propiedad Dario Rodolfo Bayon. Ubicación Day 145 Ciudad. San Rafael. Enero: 07, hora: 16. Expte: 2988-B-12
Bto. 29555
28/31/12/2012 y 2/1/2013 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)

Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará 225,00 m2 propiedad Tomas, Juan y Otra. Comandante Torres 366 Ciudad, San Rafael. Enero: 07 hora: 17. Expte: 2991-T-2012
Bto. 29555
28/31/12/2012 y 2/1/2013 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)

Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará 287,2567 m2 propiedad Chernikoff, Raúl Ernesto y Otras. Avellaneda 79 Ciudad, San Rafael. Enero: 07 hora: 18 Expte: 2989-C-12
Bto. 29555
28/31/12/2012 y 2/1/2013 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)

Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará 600,00 m2 propiedad Polla Hugo Nazareno. Ubicación Avda. Mitre 1765. Ciudad, San Rafael. Enero: 07 hora: 19 Expte: 2990-P-2012
Bto. 29555
28/31/12/2012 y 2/1/2013 (3 Pub.) \$ 4,50

(*)

Eduardo Mora Agrimensor, mensurara 4 has. 8068,00 m2 Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario: Pedro Antonio Montaña pretendido Juan Jorge Sela. Ubicación Coronel Campos s/n a 500,00 metros al Este de calle Gutiérrez - Rama Caída. San Rafael. Límites: Norte: Calle Coronel Campos Sur; Moreno, Efrain Antonio - INTA Este; INTA Oeste: INTA. Enero: 07, hora: 17. Expte: 2109-S-2012
Bto. 29555
28/31/12/2012 y 2/1/2013 (3 Pub.) \$ 18,00



Avisos Ley 11.867

En el Municipio de Guaymallén, Mendoza a los 26 días del mes de noviembre de 2012, el Sr.

Luis Daniel Musso, argentino, soltero, DNI 20.112.177, CUIT 23-20112177-9 transfiere en forma definitiva el fondo de comercio **CASA PUEBLO PETIT HOSTEL** ubicado en Carlos Pellegrini 377, San José, Guaymallén al Sr. Vasilli Netasov, ruso pasaporte N° 714185783, CUIIM 28-11733952-3. Para reclamos el domicilio particular del vendedor: Francia 1465, Godoy Cruz, Mendoza. 4-7-12/2012
Bto. 29101
20/21/26/28/31/12/2012 (5 P.) \$ 30,00



(*)

HORMIGONERA DEL SUR S.A. - Comunica que en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25 de abril de 2012, se procedió a designar el nuevo Directorio de la empresa, el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, Sr. Pedro Humberto Camiletti, DNI: 10.206.634; Vicepresidente: Carlos Alberto Camiletti, LE: 8.035.525; y Directora suplente: Nelly Beatriz Navarrete, DNI: 10.716.091; quienes se desempeñaran en el cargo por el término de tres ejercicios.- Pedro H. Camiletti, Presidente.
Bto. 32625
28/12/2012 (1 Pub.) \$ 6,00

(*)

OSTRACH S.A.- a los 01 días del mes de Diciembre de 2012 por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, se ha procedido a ratificar el acta de asamblea Ordinaria del 03/03/2011 en el nombramiento de los miembros del Directorio cuya nómina es la siguiente: Sra. Nancy Beatriz Arata, con DNI N° 16.830.622, como Directora Titular y Presidente, y al Sr. Federico Oscar Strachwitz, con LE N° 6.852.383 como Director Suplente, ambos con domicilio real, especial y legal, en Adolfo Calle N° 1005, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, la duración del mandato de acuerdo al contrato social vencerá el 03/03/2014.
Bto. 29443
28/12/2012 (1 P.) \$ 9,00

(*)

OSTRACH S.A.- a los 01 días del mes de Diciembre de 2012 por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, se ha proce-

dido a ratificar el acta de directorio de 02/05/2011, donde se decidió el cambio del domicilio social, legal y fiscal de la sociedad a Adolfo Calle N° 1005, Dorrego, Guaymallén, Mendoza.
Bto. 29444
28/12/2012 (1 P.) \$ 4,50

(*)

En la Ciudad de Godoy Cruz Mendoza en reunión de Comisión Directiva de la **UNION VECINAL PROYECTO JOVENES DE GODOY CRUZ** con fecha 21 de diciembre de 2012, se decidió fijar nuevo domicilio social, legal y fiscal en calle Manzana «M» Casa 14 del Barrio La Gloria de Godoy Cruz Mendoza.
Bto. 29433
28/12/2012 (1 P.) \$ 4,50

(*)

FINCAS HNOS. MAYORGA S.A. - Se comunica que en asamblea general ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2012, se designó el Directorio integrado por: Presidente Carlos Federico Chamorro. Director Suplente: Leandro de Gea.
Bto. 29425
28/12/2012 (1 P.) \$ 3,00

(*)

AGRUPACION DEL OESTE S.A. - Se hace saber a los efectos de proceder a su correspondiente inscripción lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 20 de octubre de 2010 se aceptó la venta del 100% de las acciones de la Sra. Nancy Erika Borrero y del 95% de las acciones del Sr. Mario Herminio Graciano, a la Sra. Liliana Graciano y quedó conformado el nuevo Directorio de la siguiente manera: Mario Herminio Graciano Presidente y Director Titular y la Sra. Liliana Graciano, Director Suplente, ambos fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero N° 1872, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza.
Bto. 29458
28/12/2012 (1 P.) \$ 9,00

(*)

ALTOS NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA - Se hace saber a los efectos de proceder a su correspondiente inscripción lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 20 de octubre de 2012 se aceptó la venta de acciones del 100% del paquete accionario del Sr. Juan Armando Giovarruscio y el cambio de directorio designándose

nuevo Director titular y presidente del Directorio al Sr. Horacio Gustavo Miguel, con D.N.I. 22.407.313, quien fija domicilio especial en calle Francisco Alvarez N° 1051, Dorrego, Guaymallén, Mendoza y Director suplente al Sr. José Alejandro Spinelli, con DNI 23.999.211 quien fija domicilio especial en calle Francisco Alvarez N° 1051, Dorrego, Guaymallén, Mendoza.
Bto. 29459
28/12/2012 (1 P.) \$ 10,50

(*)

FRENOS OESTE S.A. De conformidad con lo determinado por el Art. 60 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), se hace saber que "Frenos Oeste S.A.", con sede social ubicada en Avenida de Acceso Sur Km. 8,5, Carrodilla, Luján de Cuyo, Mendoza, en Asamblea Ordinaria celebrada el 01 de Agosto de 2011, procedió a elegir integrantes del órgano directivo, recayendo la elección en las siguientes personas: 1. Director titular Señora: Stella Maris Chiavacci (D.N.I. 10.421.946); 2. Director Titular Señor Cristian Emanuel Lulic (D.N.I. 27.213.967). Y en reunión del órgano directivo celebrada el mismo día se procedió a la distribución de cargos, quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Señora Stella Maris Chiavacci; Vicepresidente: Señor Cristian Emanuel Lulic. La duración en el mandato de los nombrados culminará el 01 de agosto de 2014.
Bto. 29456
28/12/2012 (1 P.) \$ 12,00

(*)

ANDES CORPORACION MINERA S.A. - Comunica la transformación del tipo social, conforme art. 74 y sgtes. de la Ley 19.550, de «Sociedad Anónima» a «Sociedad de Responsabilidad Limitada», conforme fuera resuelto mediante Acta de Asamblea Extraordinaria N° 13, de fecha 26 de diciembre de 2012, cambio que se hará efectivo a partir del día 31 de diciembre de 2012. Andes Corporación Minera S.A. pasará a partir del día 31 de diciembre de 2012 a denominarse Andes Corporación Minera Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.). Se informa que no se han retirado ni incorporado nuevos socios. No se ha modificado el capital social, ni el domicilio social, ni el plazo de duración de la sociedad, como así tampoco se ha modificado la fecha de cierre del ejercicio. Andes Corporación

Minera S.R.L. es el mismo sujeto de derecho y mantiene todos los derechos y obligaciones asumidas por Andes Corporación Minera S.A. Se informa que ha sido designado para el cargo de Gerente General, el Señor Carlos Enrique Liggesmeyer DNI N° 10.112.251, casado de profesión contador, con domicilio real en Av. Leandro N. Alem 128 (N), 6° Piso, «C», Provincia de San Juan, quien comenzará en dicha función el día 31 de diciembre de 2012.

Bto. 29495
28/12/2012 (1 Pub.) \$ 19,50

(*)

«**DERQUIS.R.L.**» - Informa, que mediante dos contratos de cesión de cuotas sociales a título gratuito, ambos celebrados el día 23/03/2012, aprobados por Acta de Reunión de Socios con fecha 07/05/2012: 1) El Sr. Ronan Seltzer, 27 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Perito Moreno N° 1980, Godoy Cruz, Mendoza D.N.I. N° 31.645.038, transfiere 33 cuotas en partes iguales a los Sres. Iaron Burd, Amir Isaac Burd y a la Sra. Liat Burd. 2) Daniel Bernardo Róitman, 58 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Güemes N° 171, Primer Piso, Ciudad, Mendoza, D.N.I. N° 11.091.584, transfiere al Sr. Iaron Burd y a la Sra. Liat Burd 11 cuotas sociales a cada uno y al Sr. Amir Isaac Burd 12 cuotas sociales. A continuación se informa los nuevos socios de la sociedad son: Iaron Burd, 35 años, soltero, israelí, comerciante, domiciliado en Democracia N° 8, esquina San Martín, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, D.N.I. N° 92.482.608; Amir Isaac Burd, 31 años, soltero, estadounidense, comerciante, domiciliado en Democracia N° 8, esquina San Martín, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, D.N.I. N° 92.482.602; Liat Burd, 39 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliado en Democracia N° 8, esquina San Martín, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, D.N.I. N° 18.750.276.

Bto. 29513
28/12/2012 (1 Pub.) \$ 21,00

(*)

EMILIO TERZI S.A. - A efectos de su inscripción informa que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2012 ha procedido a la reelección del directorio, quedando conformado por el Sr. Daniel Terzi, DNI N° 12.663.274 y Fernando Gustavo Terzi DNI N° 18.082.476,

como Directores Titulares y y las Sras. Alicia Chapini DNI N° 3.053.837 y Carina Graciela Palazzi, DNI N° 21.369.971, como Directores Suplentes.

Bto. 29514
28/12/2012 (1 Pub.) \$ 6,00

(*)

DAYO S.A. - En cumplimiento de lo solicitado por las autoridades de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, se informa que por un error material de transcripción en publicación de fecha 29/12/2012 conforme artículo 10 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), se omitió incluir en el objeto social la actividad industrial, defecto que se corrige con el presente, siendo la redacción completa del título correspondiente, la que seguidamente se informa: 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial, B) Importación y exportación, C) Mandatos, D) Agropecuaria, E) Industriales, F) Servicios y G) Fiduciaria. Los demás datos publicados oportunamente son correctos y quedan ratificados.

Bto. 29515
28/12/2012 (1 Pub.) \$ 12,00

(*)

GLACIARES DEL PLATA S.A. - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2010, se resolvió reelegir en sus cargos a los miembros del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y único Director- Titular. Fernando Gerardo Palma, DNI N° 14.413.146; Director Suplente: María Lasmartes, DNI N° 12.931.028. Dicha designación se realiza por el término de (3) ejercicios. Ambos directores constituyen domicilio especial en calle Periodistas Mendocinos 857, de la localidad de Chacras de Coria, Departamento de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza.

Bto. 29538
28/12/2012 (1 Pub.) \$ 7,50

(*)

KLP EMPRENDIMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA - Comunica que por Reunión de Directorio celebrada el 03/10/2012, se dispuso el cambio de domicilio de su sede social actual, sito en Av. España 1235 PB 8, Ciudad, Mendoza, habiéndose fijado el nuevo domicilio de su sede social en Av.

de Acceso Este, Lateral Norte N° 3292, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza.

Bto. 29545
28/12/2012 (1 Pub.) \$ 4,50

GOLDEX S.A. - Comunica que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 12/12/2012 se dispuso, en los términos del artículo 203 de la Ley 19.550, la reducción voluntaria del capital social en la suma de \$ 822.000 (pesos ochocientos veintidós mil) quedando fijado el nuevo capital de la firma en la suma de \$ 3.678.000 (pesos tres millones seiscientos setenta y ocho mil). En consecuencia, el artículo quinto del estatuto social quedó redactado como sigue: «Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos tres millones seiscientos setenta y ocho mil (\$ 3.678.000) representado por treinta y seis mil setecientos ochenta (36.780) acciones de un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y serán firmadas por el Presidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.» Las oposiciones deberán presentarse por ante el domicilio legal constituido en calle Buenos Aires 39, Galería Kolton, local 1, Ciudad de Mendoza.

Bto. 29322
26/27/28/12/2012 (3 Pub.) \$ 58,50

CORDIAL MICROFINANZAS

S.A. comunica que, por Acta de Directorio N° 129 de fecha 3 de octubre de 2012, resolvió proceder al cierre de la sucursal de la entidad del mismo nombre con domicilio social en Diagonal Passera 1485, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Provincia de Mendoza, constituida de conformidad con la Resolución de la Dirección de Persona Jurídicas de la Provincia de Mendoza N° 1107 de fecha 8 de mayo de 2012 correspondiente al expediente N° 2728/C/2011-00917, y revocar la designación del Sr. Juan José Lezmo, argentino, D.N.I. 17.109.948, con domicilio en Santiago Araujo 153, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, como representante de dicha sucursal de la sociedad. Datos de inscripción de Cordial Microfinanzas S.A. tiene domicilio legal en Reconquista

320, Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se encuentra inscrita en la Inspección General de Justicia al N° 714 del Libro 34 de Sociedades por Acciones (11/01/2007)

Bto. 29376
27/28/31/12/2012 (3 Pub.) \$ 40,50

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y DE SERVICIOS COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS (EXP - REC: 0012720 / 2012)

Licitación Pública N° 10/12

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de febrero de 2013, a las 11:00 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra:

Mendoza - Universidad Nacional de Cuyo - Facultad de Ciencias Agrarias - Sistema Red Cloacal - 2ª Etapa

Presupuesto Oficial: \$ 386.024,56
Valor del Pliego: \$ 300,00

Garantía de Licitación: \$ 3.861,00
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados (hasta el día 13 de febrero de 2013), en la Dirección de Logística y Administración, Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, Planta Baja, Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, donde se realizarán las aperturas de las propuestas los días y horas indicados.

Bto. 28429
14/17/18/19/20/21/26/27/28/31/12/2012 y 2/3/4/7/8/1/2013 (15 P.) \$ 202,50

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA D.A.C.O.P. -Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas- Licitación Pública

Obra: Metrotranvía de Mendoza - 2º Etapa - Tramo Mendoza - Panquehua

Expte.: 4960-S-2012-30093
Decreto N° 2476/2012

Presupuesto Oficial:
Obra Básica: \$ 149.591.493,07
Alternativa 1: \$ 162.657.669,27
Alternativa 2: \$ 164.940.752,27
Precio del Pliego: \$ 100.000

Apertura original simultánea de

Sobres N° 1 y 2: 13 de febrero de 2013, a las 11.00 horas.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8° Piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, a partir del día 3 de enero de 2013 y en horario de 8.00 a 13.00 horas, donde se abrirán los Sobres en la fecha y hora indicada.

28/12/2012 y 2/2/2013 (2 P.) S/C.

(*)

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA

**Licitación Pública N° 1.210
Expte. N° 22782-S-2012**

Llámase a Licitación Pública N° 1.210 para el día 17 de enero de 2013 a las 10.00 horas, con el objeto de la «*Adquisición de bañadora aspiradora nueva*»

Pliego de condiciones: Dirección de Compras y Suministros, 9 de Julio 500, 6° piso, Ciudad, Mendoza.

Valor del pliego: \$ 769,00

28/12/2012 (1 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Departamento Licitaciones

Llama a licitación para el día y hora que a continuación se detalla:

Licitación Pública N° 43/2012

Expediente N° 178.660/2012

Apertura: 10/01/2013 - Hora: 10.00

Objeto: "VENTA DE PARCELA 03-09-502 EN ZISAC CENTRO PARA LA RADICACIÓN DE FABRICA DE PREMOLDEADOS DE HORMIGONARMADO".

Valor del Pliego: \$ 100,00

Para mayor información dirigirse al Dpto. Licitaciones - Lencinas y El Fuerte de la Villa de San Carlos, Telf. 02622-451234 - 451002, interno N° 211

28/12/2012 (1 Pub.) s/cargo

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
Ministerio de Infraestructura y Energía**

**Dirección Provincial de Vialidad
Asistencia Técnica**

Estudios económicos ambientales y de ingeniería Ruta Provincial N° 220 (Paso Las Leñas) Tramo: Ruta Nacional N° 40 (El Sosneado) - Portal Túnel Paso Las Leñas Dpto. San Rafael.

Expediente N° 12382-D-12

Presupuesto Oficial: \$

5.000.000,00

Plazo de ejecución: 300 días corridos

Valor del pliego: \$ 5.000,00

Día de apertura sobre N° 1: 28/02/2013

Hora de apertura: 11:00

Informes y Venta de Carpetas (a partir del 04/01/2013): En Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas N° 842 Parque General San Martín. Edificio Nuevo. Planta Alta. Ala Norte. Mendoza.

Recepción de las Propuestas: En Mesa General de Entradas de la Municipalidad de San Rafael sito en Calle Comandante Salas N° 287, Dpto. San Rafael. Provincia de Mendoza.-

Apertura de Licitación: En la Municipalidad de San Rafael sito en Calle Comandante Salas N° 287, Dpto. San Rafael. Provincia de Mendoza

En coincidencia con el presente llamado a licitación, la Dirección de Vialidad de la Región de O'Higgins de la República de Chile, llama a licitación por el «*Estudio de Prefactibilidad Construcción Túnel De Baja Altura Paso Las Leñas Región De O'Higgins*»

28/12/2012 y 2/1/2013 (2 Pub.) s/ cargo

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CENTRAL**

Licitación Privada Anticipada

«*Servicio de jardinería interna y externa*»

Expte. 10321- H -12 - Apertura: 15/01/13 12:00 hs.

Valor del Pliego \$ 630,00.

Licitación Pública Anticipada

«*Antibiótico*»

Expte. 10013- H- 12 - Apertura: 16/01/13 10.00 hs.

Valor del Pliego \$ 1.800,00.

Licitación Pública Anticipada

«*Insumos para el Dpto. de Bioquímica Clínica*»

Expte. 9898- H -12 - Apertura: 16/01/13 12:00 hs.

Valor del Pliego \$ 3.200,00.

Licitación Pública Anticipada

«*Insumos descartables para Ropería*»

Expte. 10293- H -12 - Apertura: 17/01/13 12:00 hs.

Valor del Pliego \$ 670,00

Licitación Pública Anticipada

«*Insumos para el Servicio de Esterilización*»

Expte. 10319- H -12 - Apertura: 17/01/13 10:00 hs.

Valor del Pliego \$ 3.000,00

Los detalles y Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dpto. de Contrataciones 1° piso - Hospital Central - sito en calle Salta y Alem - Mendoza

28/12/2012 (1 Pub.) s/cargo

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CENTRAL**

Licitación Pública Anticipada

«*Uniformes para el Personal del Hospital*»

Expte. 10368- H -12 - Apertura: 18/01/13 12:00 hs.

Valor del Pliego \$ 1.500,00.

Licitación Privada Anticipada

«*Insumos para el Servicio de Anatomía Patológica*»

Expte. 10197- H- 12 - Apertura: 18/01/13 10.00 hs.

Valor del Pliego \$ 100,00.

Licitación Privada Anticipada

«*Movilidad para el sector de Lavandería*»

Expte. 10199- H -12 - Apertura: 21/01/13 12:00 hs.

Valor del Pliego \$ 390,00.

Licitación Pública Anticipada

«*Marcapasos , Introdutores y Cateter - Electrodo*»

Expte. 10325- H -12 - Apertura: 21/01/13 10:00 hs.

Valor del Pliego \$ 570,00

Los detalles y Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dpto. de Contrataciones 1° piso - Hospital Central - sito en calle Salta y Alem - Mendoza

28/12/2012 (1 Pub.) s/cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN

**Licitación Pública N° 117-12
(Expte. N° 9106-2012)**

Llámase a Licitación Pública N° 117/12 para el día 18-01-2012 a las 11:00 horas, a fin de convenir la contratación de Aseguradora de Riesgo de Trabajo (A.R.T.), por el transcurso de un año para el Personal Municipal de 1.570 empleados (cobertura según Ley N° 24557/95) - Dirección de Recursos Humanos,-

Valor del Pliego: \$ 15.000,00

Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000

Requerir la documentación correspondiente en Dirección de Compras y Suministros, además cabe aclarar que la venta de plie-

go se realizará hasta las 12.30 hs. del día anterior a la fecha de apertura.-

28/12/2012 (1 Pub.) \$s/cargo

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA
VIVIENDA**

**Licitaciones Públicas
Programa Lotes con Servicio
y Escrituras**

Expte N° 2591/G/2007 - « Barrio Jardín San Roque II»

Objeto: Obras de urbanización e infraestructura y complementarias para 16 lotes.

Ubicación: Departamento de Maipú - Distrito San Roque - Mendoza.

Presupuesto Oficial: \$ 561.176,27. Mes referencial Setiembre de 2.012.

Plazo de Ejecución: 10 meses (300 días corridos).

Valor de pliego: \$ 1.600,00.

Fecha de Apertura de Sobres: 13 febrero de 2.013, hora: 9:00

Expte N° 5416 /G/2012 - « Barrio Las Acacias»

Objeto: Obras de urbanización e infraestructura y complementarias para 71 lotes.

Ubicación: Departamento de Guaymallén - Distrito El Sauce-Mendoza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.140.012,61. Mes referencial Setiembre de 2.012.

Plazo de Ejecución: 10 meses (300 días corridos).

Valor de pliego: \$ 7.100,00.

Fecha de Apertura de Sobres: 13 febrero de 2.013, hora: 10:30

Expte. N° 1607 /G/2009 - «Barrio Fundar»

Objeto: Obras de urbanización e infraestructura y complementarias para 44 lotes.

Ubicación: Departamento de Maipú - Distrito Ciudad - Mendoza.

Presupuesto Oficial: \$ 2.004.440,49. Mes referencial Setiembre de 2.012.

Plazo de Ejecución: 10 meses (300 días corridos).

Valor de pliego: \$ 4.400,00.

Fecha de Apertura de Sobres: 13 febrero de 2.013, hora: 12:00

Expte. N° 5561/G/2012 - «Barrio CEMA»

Objeto: Obras de urbanización e infraestructura y complementarias para 24 lotes.

Ubicación: Departamento de Maipú - Distrito Ciudad - Mendoza.

Presupuesto Oficial: \$ 1.221.817,65. Mes referencial Setiembre de 2.012.

Plazo de Ejecución: 10 meses (300 días corridos).

Valor de pliego: \$ 2.400,00.

Fecha de Apertura de Sobres: 13 febrero de 2.013, hora: 13:30

Expte. Nº 5027-A-2012 - «Barrio Costa del Madero»

Objeto: Obras de urbanización e infraestructura y complementarias para 48 lotes.

Ubicación: Departamento de Maipú - Distrito Luzuriaga - Mendoza.

Presupuesto Oficial: \$ 1.929.533,71. Mes referencial Setiembre 2.012.

Plazo de Ejecución: 10 meses (300 días corridos).

Valor de pliego: \$ 1900,00.

Fecha de Apertura de Sobres: 14 febrero de 2.013, hora: 09:00

Expte. Nº 5053/G/2012 - «Barrio La Merced»

Objeto: Obras de urbanización e infraestructura y complementarias para 46 lotes.

Ubicación: Departamento de Maipú-Distrito Coquimbito Mendoza.

Presupuesto Oficial: \$ 1.109.018,91. Mes referencial Setiembre de 2.012.

Plazo de Ejecución: 10 meses (300 días corridos).

Valor de pliego: \$ 1900,00

Fecha de Apertura de Sobres: 14 febrero de 2.013, hora: 10:30

Expte. Nº 5801/G/2012 - «Barrio BEPUP»

Objeto: Obras de urbanización e infraestructura y complementarias para 96 lotes.

Ubicación: Departamento de Las Heras - Distrito La Cieneguita-Mendoza.

Presupuesto Oficial: \$ 5.520.277,23. Mes referencial Noviembre de 2.012.

Plazo de Ejecución: 10 meses (300 días corridos).

Valor de pliego: \$ 9.600,00

Fecha de Apertura de Sobres: 14 febrero de 2.013, hora: 12:00

Expte. Nº 5418/G/2012 - «Barrio Solares del Pedemonte II»

Objeto: Obras de urbanización e infraestructura y complementarias para 65 lotes.

Ubicación: Departamento de Las Heras - Distrito El Challao - Mendoza.

Presupuesto Oficial: \$ 2.950.495,32. Mes referencial Noviembre de 2.012

Plazo de Ejecución: 10 meses (300 días corridos).

Valor de pliego: \$ 6.500,00

Fecha de Apertura de Sobres: 14 febrero de 2.013, hora: 13:30

Expte. Nº 5024/G/2012 - «Barrio Santa María»

Objeto: Obras de urbanización e infraestructura y complementarias para 21 lotes.

Ubicación: Departamento de San Martín - Distrito El Ciudad - Mendoza.

Presupuesto Oficial: \$ 886.487,60. Mes referencial Noviembre de 2.012

Plazo de Ejecución: 10 meses (300 días corridos).

Valor de pliego: \$ 2.100,00

Fecha de Apertura de Sobres: 15 febrero de 2.013, hora: 09:00

Lugar de Apertura: Dpto. Compras y Licitaciones, sita en Edificio Sede I.P.V. calle Lavalle Nº 92 de la Ciudad de Mendoza.

Consultas: Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán ser consultados y/o adquiridos en la sede del Instituto Provincial de la Vivienda, Dpto. Compras y Licitaciones, a partir del día 11 de Enero del 2013, en horario de 8: 00 a 13:00 hs, hasta dos días hábiles antes de la fecha establecida para la apertura de sobres. Además podrán ser consultados en la página web www.compras.mendoza.gov.ar (Cuc 519).

28/12/2012 y 2/1/2013 (2 Pub.) s/ cargo

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA
VIVIENDA**

**Reconversión Programa
Federal Plurianual de
Construcción de Vivienda
«Techo Digno» -
Emergencia Sísmica.**

Expte. Nº 6514/G/2012 - «Barrio Parque Norte»

Objeto: Construcción de 108 viviendas, más obras de urbanización e infraestructura.

Ubicación: Departamento de Maipú- Distrito General Gutiérrez, Mendoza.

Presupuesto Oficial: \$ 29.341.633,08.

Mes referencial Noviembre de 2.012.

Plazo de Ejecución: 12 meses (360 días corridos).

Valor de pliego: \$10.800,00

Fecha de Apertura de Sobres: 15 Febrero de 2.013, hora: 10:30

Expte. Nº 6878/G/2012 - «Barrio Beltrán Norte II»

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 27 DE JUNIO DEL 2008**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,50 (Un peso con 50/100) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida la tarifa será de \$ 2 (dos pesos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2º - Fijase en \$ 1,25 (Un peso con 25/100) la tarifa para emitir copia certificada de cada norma o edicto publicado en el Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 90,00
Por semestre	\$ 150,00
Por un año	\$ 300,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del mes en curso \$ 1,25 (un peso con 25/100)

1.2. Números Anteriores:

1.2.1. De meses anteriores del año en curso \$ 1,50 (un peso con 50/100)

1.2.2. De años anteriores \$ 2,25 (dos pesos con 25/100)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo anterior	\$ 805.699,68
Entrada día: 27/12/2012	\$ 7.476,25
Total:	\$ 813.175,93

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**

Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Objeto: Construcción de 20 viviendas, mas obras de urbanización e infraestructura.

Ubicación: Departamento de Maipú- Mendoza.

Presupuesto Oficial: \$ 5.862.553,68.

Mes referencial Setiembre de 2.012.

Plazo de Ejecución: 10 meses (300 días corridos).

Valor de pliego: \$ 2.000,00

Fecha de Apertura de Sobres: 15 Febrero de 2.013, hora: 12:00

Expte. Nº 1120 -G-2009 - « Barrio Cóndor y Andes»

Objeto: Construcción de 25 viviendas, más obras de urbanización e infraestructura.

Ubicación: Departamento de Maipú - Distrito General Gutiérrez-Mendoza.

Presupuesto Oficial: \$ 7.292.651,93.

Mes referencial Noviembre 2.012. Plazo de Ejecución: 10 meses (300 días corridos).

Valor de pliego: \$ 2.500,00

Fecha de Apertura de Sobres: 15 Febrero de 2.013, hora: 13:30

Lugar de Apertura: Dpto. Compras y Licitaciones, sita en Edificio Sede I.P.V, calle Lavalle Nº 92 de la Ciudad de Mendoza.

Consultas: Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán ser consultados y/o adquiridos en la sede del Instituto Provincial de la Vivienda, Dpto. Compras y Licitaciones, a partir del día 11 de Enero del 2013, en horario de 8: 00 a 13:00 hs, hasta dos días hábiles antes de la fecha establecida para la apertura de sobres. Además podrán ser consultados en la página web www.compras.mendoza.gov.ar (Cuc 519).

28/12/2012 y 2/1/2013 (2 Pub.) s/cargo